

CONTRATACIÓN DIRECTA

No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS

DOCUMENTO BASE PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROYECTO
PARA LA "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA
ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".
CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

MARZO DE 2019

FONDOS NACIONALES

I. ANTECEDENTES

PRIMERO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, declaro estado de emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país incluyendo Centros Educativos de Nivel Superior y Escuelas Agrícolas y Técnicas, por el plazo de un (1) año, en virtud que el mismo requiere de modificaciones estructurales y administrativas urgentes, sobre todo en lo referente al aumento y mejoramiento de la infraestructura educativa con el propósito de no afectar la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos en materia de educación, y que en el Articulo 2 del Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, se autoriza entre otros al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), para que pueda realizar contrataciones directas para: Estudios, construcción, reposición, reparación, ampliación y/o mantenimiento de infraestructura educativa, supervisión, compra de mobiliario y equipamiento y gastos operativos, así como, la construcción, reposición, reparación y ampliación y/o mantenimiento de cualquier obra de infraestructura fuera de las instalaciones de un Centro Educativo para asegurar el buen funcionamiento del mismo, las cuales serán financiados con fondos provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y cualquier otro que la institución disponga o se le asigne.

SEGUNDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Presidente en Consejo de Secretarios de Estado, decreto: Ratificar para el Ejercicio Fiscal 2019, la declaratoria de Estado de Emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país incluyendo los Centros Educativos de Nivel Superior y Escuelas Agrícolas y

Técnicas, contenido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

- 1. ALCANCE DE LA LICITACION:
 - 1.1 El contratante es el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).
 - EL NOMBRE DEL PROYECTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ES: "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018
 - El número de identificación de la Contratación Directa es: IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS.
 - 1.2 Para los efectos de este Documento de Contratación Directa:
 - a) El término por escrito significa comunicación en forma escrita con prueba de recibido.
 - **b)** Cuando el contexto lo requiera, el uso del singular corresponde igualmente al plural y viceversa.
 - c) Día significa día calendario.
- 2. El proyecto será financiado con fondos nacionales provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y/o cualquier otro que la institución disponga de acuerdo a lo señalado en el Articulo 2 del Decreto de Emergencia No. PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 28 de febrero de 2018 y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (5) de febrero de 2019.

- 3. FRAUDE Y CORRUPCIÓN: El IDECOAS/PRONADERS, exige que los contratistas, que participen en el proceso observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de contratación directa y de ejecución del contrato. Se rechazarán las ofertas que se determinen que el oferente adjudicado ha participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato.
- 4. Para participar en esta modalidad de contratación, deberá estar Precalificado, encontrarse solvente en relación a cualquier proyecto que haya o esté ejecutando y estar habilitado en el Banco de Ejecutores del IDECOAS/FHIS/PRONADERS.-
- 5. ACLARACIÓN Y ADENDUM: Aclaraciones: Los potenciales oferentes, podrán solicitar aclaraciones al Documento Base por escrito a la oficina de Gerencia Administrativa de PRONADERS, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de las ofertas, debiendo obtener pronta respuesta del órgano responsable de la contratación. No se atenderán consultas vía teléfono.

Adendum: Es el instrumento legal usado para informar, modificar, alterar, cambiar o despejar cualquier duda de los oferentes.

Las Adendas podrán emitirse en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de ofertas, al ser emitida, formarán parte integral de las Bases de Contratación Directa y deberán ser notificados por escrito o correo electrónico con acuse de recibido.

6. VISITA A LA ZONA DE LAS OBRAS: Se aconseja que el oferente bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione la zona de las obras y sus alrededores para que obtenga por sí mismo, toda la información que pueda ser necesaria a fin de preparar la oferta y celebrar el contrato para la construcción de las obras que se requiere. Los gastos relacionados con dicha visita, correrán por cuenta del oferente.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

7.1 Forma de Presentación de la Oferta: El número de Ofertas que se deberá presentar, es de Una (1) con la denominación de Original y su Copia. Las ofertas deberán presentarse personalmente o a través de representante debidamente autorizado (documento escrito firmado y sellado) por el oferente titular, debiendo en su caso

de acreditarlo, en su correspondiente sobre debidamente <u>cerrado, sellado,</u> <u>foliado y firmado</u> por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

MBA. MARIO RENÉ PINEDA VALLE MINISTRO- DIRECTOR IDECOAS/ PRONADERS

Parte Central

Atención Gerencia Administrativa

INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO/PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

Col. Montecarlo, 2da calle, Edificio Santa Esmeralda, 50 mts. al Sur de la Oficina Principal de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.

Esquina Superior Izquierda Nombre y Dirección completa, incluye Número de teléfono y correo electrónico del oferente

Esquina Inferior Izquierda

Nombre y No. de la Contratación Directa.

CONTRATACIÓN DIRECTA

No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS

PROYECTO PARA LA "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".

CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

Esquina Superior Derecha

Hora de Recepción.

Gerencia Administrativa, primer piso del

IDECOAS/PRONADERS, jueves 09 de mayo de 2019 a las 11:00

Los sobres serán recibidos en Gerencia Administrativa, se levantará acta de recepción consignando el nombre del oferente y monto ofertado.

El Oferente podrá enviar un representante, cuando un contratista comparezca a través de representante debidamente acreditado, deberá presentar una identificación.

7.2 Presentación del Desglose de Presupuesto de Oferta: El Desglose de Presupuesto de Oferta debe llenarse en letras y números perfectamente legibles, no serán admisibles enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones, en ningún caso se admitirán ofertas escritas con lápiz "grafito". Los resultados de las multiplicaciones de Cantidad de obra por Precio Unitario deben escribirse con números claros. El Contratante deberá incluir en el precio unitario, los costos de todo lo requerido por concepto de materiales, mano de obra, equipo, instrumentos y la realización de todas las operaciones requeridas para completar el trabajo de conformidad con todos los planos y especificaciones. Deberá también, incluir en el precio unitario, y todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad etc., recordando que los mismos serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.

7.3 Forma de la Oferta:

La forma de oferta debe presentarse <u>completamente llena, foliada, firmada y</u> <u>sellada</u> por el Representante legal de la Empresa.

- **7.4 Oferta Económica:** La oferta económica que prepare el oferente, deberá incluir lo siguiente:
 - Carta de Oferta
 - Ficha de Proyecto y Monto Total Ofertado
 - Desglose de Precios Unitarios por Actividades.
 - Fichas de Costos de Precios Unitarios.
 - Cronograma de Trabajo
 - Adjuntar en su Oferta, la invitación enviada a través de la Gerencia
 Administrativa de PRONADERS:
 - Documento Base, debidamente firmado y sellado por el Representante legal de la Empresa.
 - Fotocopia del Registro Tributario Nacional de la Empresa

- Fotocopia de Cédula de Identidad y Registro Tributario Nacional del Representante Legal de la Empresa
- Fotocopia de Testimonio de Escritura Pública de constitución de la sociedad mercantil o comerciante individual.
- En caso de empresa el poder general de administración o representación.
- Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad o Constancia de Solvencia Municipal.
- Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) o Constancia de Pagos a Cuenta.
- Constancia emitida por la Fiscalía Contra el Crimen Organizado a través de la Unidad de Lavados de Activos, de no tener denuncias por actos relacionados con el crimen organizado o lavado de activos a nivel nacional.
- Constancia de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras extendida por la Procuraduría General de la República.
- Constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Oficina
 Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).
- Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, debidamente autenticado por Notario.
- Constancia de estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros
 Civiles de Honduras CICH, de la empresa y su representante; o del
 Colegio Profesional al que pertenezca.

Todos los documentos presentados como fotocopias deberán ser autenticados por Notario Público.

Todo lo anterior constituye en su conjunto, la Oferta Económica del Oferente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MÁXIMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO ES DE DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA

Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 97/100 (L. 2, 152,522.97)

Los oferentes examinarán cuidadosamente los documentos y llenarán en detalle la información que se solicita, ya sea a máquina o manuscrita en letra de molde y firmarán y sellarán todas las hojas del Documento de Base, las cuales pasarán a formar parte del contrato. Los borrones y otros cambios, deberán ser salvados mediante las iniciales y el correspondiente sello, de la persona que firma la Oferta.

Se deberán presentar los precios unitarios de cada concepto de obra. En caso de discrepancia en estos precios y los totales, se tomarán como válidos los precios unitarios. Deberá también, incluir en los precios unitarios, los costos y todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad etc., recordando que los mismos serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.- De no incluir los costos en los precios unitarios, dará lugar a que su oferta se declare inadmisible.

El **PRONADERS**, hará las correcciones de los errores aritméticos que sean del caso y los Oferentes, deberán aceptar sin protestas tales correcciones.

Los oferentes deberán ofertar el mismo precio unitario para las actividades o conceptos de obra iguales o idénticos.

En caso de existir discrepancia en estos valores, el IDECOAS/PRONADERS autorizará como válido el precio unitario de menor valor.

El oferente debe firmar y sellar todas las hojas que conforman el documento base de Contratación Directa, en señal de que acepta el contenido del presente documento.

- 7.5 Plazo de Entrega de la Obra: Se estipula un plazo máximo de seis (06) meses para la entrega del proyecto en su conjunto, por lo que el Oferente, deberá entregar como parte de su oferta lo siguiente:
- 7.6 Programa General de Ejecución de Obra del Proyecto: Esto permitirá a la Comisión Evaluadora de la Oferta, conocer el tiempo estimado por el Contratista para la realización de cada actividad y del Proyecto en su totalidad. El plazo de entrega de la obra, se empezará a contar a partir de la fecha fijada en la orden de inicio y termina cuando el proyecto esté totalmente concluido física y financieramente. El plazo de



ejecución propuesto debe ser igual o inferior al estipulado por el IDECOAS/PRONADERS.

7.7 Idioma de los Documentos: El oferente deberá presentar su oferta en idioma Español de acuerdo a la forma de oferta.

7.8 El oferente examinará cuidadosamente los Planos, Especificaciones Generales y Especiales del Contrato, Forma de Oferta y todos los documentos relacionados con el contrato. La falla del oferente favorecido al no considerar las condiciones que afecten el trabajo contratado, no lo releva de la obligación incurrida al hacer su propuesta.

7.9 EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS SERÁ DE NOVENTA (90) DÍAS.

7.10 Examen de Documentos: Los oferentes deberán examinar detenidamente los términos y condiciones de los documentos de Contratación Directa, de manera que no exista ningún mal entendido con respecto a las características de los materiales y Especificaciones de la obra.

7.11 Cambios y Retiros de Ofertas: Ningún oferente podrá modificar su oferta después de que ésta haya entregada en la oficina de Gerencia Administrativa; El IDECOAS/PRONADERS, se reserva el derecho de aceptar o solicitar aclaraciones que no alteren su contenido. Después de la apertura de ofertas, ningún oferente podrá retirarlas antes de la adjudicación del contrato.

8.00 ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS

8.01 Aceptación

El IDECOAS/PRONADERS, se reserva el derecho de rechazar la oferta, tampoco está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento Base de Contratación



8.02 <u>Descalificación de Oferente:</u>

Sin restar generalidad al párrafo anterior, las ofertas podrán ser rechazadas entre otras, por las siguientes razones:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas.
- b) No presentar el Pliego de Condiciones firmado y sellado en todas y cada una de sus páginas (sello no aplica para Maestros de Obra).
- c) Cuando presente borrones, adiciones innecesarias, entrelineados o cualquier señal de alteración, excepto cuando aparezcan salvados y firmados por la persona legalmente autorizada, o cuando presenten irregularidades de cualquier otro tipo.
- d) Cuando no vengan acompañadas de sus respectivos planos y especificaciones Debidamente firmadas en cada una de sus hojas.
- e) Cuando se condicionen las ofertas en forma inaceptable para el IDECOAS/PRONADERS.
- f) Cuando se presenten extemporáneamente, en este caso, serán devueltas a los oferentes sin abrirlas.
- g) Cuando se presenten ofertas alternativas sin haberse solicitado en el Documento Base de Cotización.
- h) Las propuestas individuales podrán ser rechazadas cuando éstas sean tan inferiores al presupuesto oficial, que razonablemente pueda anticiparse que el oferente no podrá terminar las obras en el plazo previsto por el precio ofrecido o que resultara demasiado oneroso para el Estado.
- i) Cuando en el período de evaluación se detecte que el ejecutor ha incumplido con contratos anteriores o por causas imputables a él se encuentre en proceso de inhabilitación. Para ello, deberán hacerse las investigaciones correspondientes del IDECOAS/PRONADERS.
- j) No presentar de manera completa u omitir los valores de los desgloses que

- componen la oferta económica.
- k) No presentar las Fichas de costos de cada una de las actividades.
- Incluir en sus precios unitarios los costos de las cantidades de obra descritas en el desglose de aporte municipal o comunitario, en caso que esta llevara dichos aportes.
- m) No incluir en sus precios unitarios los costos que pudieren significar la aplicación de todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad.
- n) No presentar su oferta en forma completa de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados en el documento base.
- o) No presentar el formato de desglose de su oferta respecto al Costo Directo de la Oferta, Gastos Generales, Utilidad y Monto Total Ofertado.

En caso de inconformidad, se hace saber al oferente que la notificación emitida por la Gerencia Administrativa pone fin a la vía administrativa, quedando expedita la vía judicial para presentar la demanda respectiva ante el tribunal competente, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación o de la publicación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Artículos 45, 88, 89, 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

9.00 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

9.01 Evaluación de las Ofertas:

La oferta que no haya sido rechazada. será evaluada el IDECOAS/PRONADERS, este se reserva expresamente el derecho de rechazar las ofertas, y de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente o haga la negociación de la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.

Cuando exista indicio racional de que en la cuantificación del precio bajo han existido reducciones desproporcionadas, el **IDECOAS/PRONADERS** por recomendación de

la Comisión Evaluadora de Ofertas, podrá investigar específicamente al oferente a fin de garantizar la ejecución normal del proyecto. Si dicho extremo se comprobare, la oferta podrá ser desestimada.

En la determinación del precio, se tendrá siempre en cuenta el costo financiero en la ejecución del contrato. Si la oferta más baja resultare demasiado mayor en relación con la Disponibilidad Presupuestaria, se invitará a un nuevo oferente, si así lo estima conveniente el **IDECOAS/PRONADERS**, por recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

La Comisión Evaluadora de Ofertas, estará integrado por profesionales con experiencia y pertenecientes al IDECOAS/PRONADERS.

9.02. Confidencialidad del Proceso:

Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.

Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, aclaración, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.

9.03 Atribución del IDECOAS/ PRONADERS :

EL IDECOAS/PRONADERS, se reserva el derecho de declarar este proceso de Contratación Directa suspendida o cancelada, cuando concurran circunstancias calificadas como imprevistas, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción y apertura de la oferta o a la adjudicación; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes.



9.04. Adjudicación y Firma del Contrato:

El IDECOAS/PRONADERS, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el IDECOAS/PRONADERS y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.

El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los quince (15) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el IDECOAS/PRONADERS. Sí por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.

En tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Contratación Directa, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tendrán carácter confidencial; por tanto, los miembros de dicha Comisión, no podrán dar información alguna relacionada con el proceso de Contratación Directa.

10.00 GARANTÍAS

10.01 Garantías del Contrato:

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente y negociado el Contrato, el Oferente presentará en un plazo de Siete (07) días calendario según Constancia, una Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato (en caso de haber solicitado anticipo) y una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato.- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Si por causas imputables al contratista no se rindieren las Garantías de Anticipo y Cumplimiento, el **IDECOAS/PRONADERS** mediante el trámite legal correspondiente, procederá a inhabilitarlo en el Banco de Ejecutores e invitará a un



nuevo oferente calificado.

10.02 Garantía de Calidad de Obra:

El Contratista, otorgará al **IDECOAS/ PRONADERS**, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.

10.03 Formalización del Contrato y Presentación de Garantías

Para formalizar el Contrato deben concurrir los siguientes requisitos:

El Contratista deberá presentar una Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del mismo y una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del Monto Contratado o en su defecto por el treinta por ciento (30%) cuando la oferta sea desproporcionada si así lo recomienda La Comisión Evaluadora de Oferta. El monto de la Garantía de cumplimiento es del 15% del valor del contrato y podrá ser una Garantía de una Institución Bancaria, una Fianza de una Institución Aseguradora y su vigencia será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato por un término mayor de dos meses, el Contratista deberá ampliar la vigencia de la Garantía de cumplimiento hasta tres meses después del nuevo plazo establecido, debiendo renovarse 30 días antes de cada vencimiento.

Todos los documentos de Garantías deberán contener la siguiente cláusula especial obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO - IDECOAS/ PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE - PRONADERS, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO

UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA GARANTÍA/FIANZA PRESENTE **EMITIDA** A **FAVOR** BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA **OBLIGACIÓN** SOLIDARIA. INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA: EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

III. CONDICIONES ESPECIALES

A. Disposiciones Generales

- A.1 El presente contrato tiene por objeto la ejecución del Proyecto
 - "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". Fuente de financiamiento: fondos nacionales.- El cual deberá ejecutarse de acuerdo a las cantidades de obra y precios unitarios de la oferta que se adjunta a este contrato y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Documento Base de Contratación Directa No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS.-
- A.2 El monto de contrato será el precio establecido en la Notificación de la Resolución de Adjudicación del Contrato, y subsecuentemente, según sea ajustado de conformidad con las disposiciones del Contrato.
- A.3 El contratante es el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) / Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).

A.5 El Contratante notificará al Contratista, el nombre del Gerente de Obras y supervisor.

El ejecutor mantendrá en el sitio de la obra la bitácora del proyecto, el incumplimiento dará lugar a una sanción equivalente a quinientos lempiras (L.500.00) cada vez que el Supervisor no lo encuentre en el sitio de la obra.

El supervisor tendrá acceso a la obra en cualquier tiempo para verificar el avance físico de la obra de conformidad con los planos, especificaciones técnicas y demás documentación aprobada por El Contratante, informará sobre el cumplimiento de planos y cronograma de trabajo, y aprobará el informe de obra y formatos que se solicite al Contratista presentar.

A.6 El Sitio de las Obras está ubicado en Caserío Bella Vista, Tamara, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

COORDENADAS

X = 14.186936; Y = -87.340590

- A.7 La Fecha de Inicio es será el día siguiente de la recepción por del parte del Contratista de la Orden de Inicio emitida por El Contratante.
- A.8 El proyecto Consistirá en la Remodelación del Módulo de aulas existente, Construcción de un aula de 6.00 X 8.00 M, construcción de muro perimetral, construcción de Instalación de Agua Potable, Instalaciones de saneamiento básico, construcción de módulo sanitario, construcción de módulo Cocina-Bodega

Para llevar a cabo el acondicionamiento de la infraestructura existente, se iniciará con el desarrollo de actividades preliminares como ser las demoliciones, todo el material remanente deberá ser acarreado hacia un botadero autorizado por la Alcaldía Municipal.

A continuación de describen las actividades a desarrollar en el Centro Educativo:

- 1. Reparación de Módulo A:
- 2. Construcción de Aula de Clases
- 3. Construcción de Muro Perimetral
- 4. Construcción de Instalación de Agua Potable

- 5. Instalaciones de Saneamiento Básico
- 6. Construcción de Módulo Sanitario
- 7. Construcción de Módulo Cocina Bodega
- 8. Área de Juegos
- 9. Mobiliario Escolar

10. Generales

Para llevar a cabo la infraestructura, se iniciará con el desarrollo de actividades preliminares como ser la limpieza y la medición del área donde realizara la remodelación de módulo y empezar con la construcción. Las actividades a realizar en el centro son las siguientes:

1. Reparación de Módulo A:

En este conjunto de aulas de clase, aula 1, aula 2; se realizará la instalación de un nuevo techo de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x6" y viga metálica de tubo estructural, contará con sus respectivos canales de aguas lluvias fabricados de PVC al igual que sus bajantes, se instalará una fascia de durock y fleje metálico y cielo falso de yeso vinil.

Actualmente las aulas cuentan con un firme de concreto, sobre el cual se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y piso de granito para exterior color blanco, ambas con su respectiva moldura. Se instalarán ventanas de celosías con marco de aluminio con sus respectivos balcones, puertas metálicas de lámina troquelada. Se repellará y pulirá las paredes para luego aplicar pintura de aceite, por último se llevarán a cabo las respectivas limpiezas.

Dentro de las instalaciones eléctricas se instalarán los circuitos de iluminación y fuerza para la posterior instalación de toma corrientes, interruptores y lámparas LED de 2 y 4 tubos. Se instalarán centros de carga de 6 espacios.

2. Construcción de Aula de Clases:

Se construirá un Aula para clases de 6.00 x 8.00 m, las actividades a desarrollar van desde el trazado y marcado para posteriormente proceder a la excavación para la cimentación de mampostería. La construcción de una solera inferior sobre la cual se colocará las paredes con bloque de concreto repelladas, pulidas y pintadas, en el desarrollo de dicha actividad se realizará otras más conjuntamente como fundición de otros elementos estructurales como soleras superiores, jambas, cargadores y batientes, todo con sus respectivos tallados.



El techo será de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x 6" con canales y bajantes de aguas lluvias. Para el piso se fundirá un firme de concreto armado de 5cms de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y granito para exterior de las mismas dimensiones. Las puertas y balcones con estructura metálica, las ventanas de vidrio fijo y celosías con marco de aluminio.

En cuanto a las instalaciones eléctricas se colocarán los circuitos de iluminación y fuerza necesarios para la instalación de toma corrientes, luminarias e interruptores según diseño, también se instalarán lámparas LED de 2 y 4 tubos. Todos los circuitos deberán ser canalizados hacia el centro de carga de 6 espacios. Se realizará limpieza final de áreas interiores y exteriores.

La bodega consta de dos áreas, la cual en un futuro pueden utilizarse hasta como una dirección y Subdirección, en este se realizara el desmontaje de balcones, puertas, techo y se demolerá el repello y pulido existente. El piso de concreto se demolerá, se volverá a fundir el firme y se instalara piso de granito gris perla de 30x30cm con moldura gris perla de 7x30cm en el interior.

Se realizará el repello y pulido en las paredes existentes para posteriormente aplicar la pintura de aceite en las caras que sea necesario. Se instalarán además ventanas de celosías con marco de aluminio con sus respectivos balcones e instalaciones eléctricas. Dentro de las instalaciones eléctricas se colocarán toma corrientes, interruptores y también se instalarán Lámparas LED.

Se colocará aislante térmico y cielo falso de 2"x4" de yeso vinil y una fascia de durock, al igual que los canales de aguas lluvias fabricados de PVC con sus bajantes y por último se llevarán a cabo las respectivas limpiezas.

3. Construcción de Muro Perimetral:

Se construirá muro perimetral, las actividades a desarrollar como cimentación de mampostería, paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, se repellarán y pulirán paredes y se aplicará pintura en paredes, se instalarán portón vehicular tipo corredizo de lámina troquelada con portón peatonal incrustado, también se instalará serpentina sobre la totalidad del muro.

4. Construcción de Instalación de Agua Potable:

Para llevar a cabo las instalaciones de distribución de agua potable se utilizará tubería PVC, de ½" de diámetro, el desarrollo de este sistema se hará de acuerdo a diseño mostrado en planos.



5. Instalaciones de Saneamiento Básico:

Para llevar a cabo dichas instalaciones se utilizará un sistema cajas de registro de 60 x 60 cm, con paredes de ladrillo y tubería PVC de drenaje con diámetros que van de 4 a 6".

3 Construcción de Muro Perimetral:

Se construirá muro perimetral, las actividades a desarrollar como cimentación de mampostería, paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, se repellarán y pulirán paredes y se aplicará pintura en paredes, se instalarán portón vehicular tipo corredizo de lámina troquelada con portón peatonal incrustado, también se instalará serpentina sobre la totalidad del muro.

4 Construcción de Instalación de Agua Potable:

Para llevar a cabo las instalaciones de distribución de agua potable se utilizará tubería PVC, de ½" de diámetro, el desarrollo de este sistema se hará de acuerdo a diseño mostrado en planos.

5 Instalaciones de Saneamiento Básico:

Para llevar a cabo dichas instalaciones se utilizará un sistema cajas de registro de 60 x 60 cm, con paredes de ladrillo y tubería PVC de drenaje con diámetros que van de 4 a 6".

6 Construcción de Modulo Sanitario:

Además de acondicionar el módulo de baños existente también se construirá un nuevo módulo de baño, las actividades a desarrollar van desde la cimentación de mampostería hasta instalación de techo de lámina de aluzine, además contará con paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, las respectivas instalaciones hidrosanitarias como suministro e instalación de tubería PVC de ½", 2" y 4" según las diferentes necesidades, se construirán cajas de registro y de válvulas.

Se fundirá un firme de concreto con 5cm de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms, las puertas serán metálicas, se realizarán tallados en elementos estructurales y se pintarán paredes. Se instalará un tanque de almacenamiento con capacidad de 2,500lts, 4 unidades de sanitarios, una pila con rival y 2 unidades de lavamanos.



Dentro de las instalaciones eléctricas se instalarán los circuitos de iluminación para colocar interruptores y Lámparas fluorescentes 1x40w, centro de carga de 4 espacios y acometida eléctrica.

Se fundirán aceras perimetrales con actividades que van desde las excavaciones para cimiento hasta la fundición de piso de concreto reforzado de 8cms de espesor.

7 Construcción de Módulo Cocina Bodega

Se iniciarán el trazado y marcado para luego dará paso a las excavaciones y poder realizar las cimentaciones de concreto ciclópeo y fundición de los dados de concreto donde se colocarán los castillos de concreto reforzado. Luego se colocará la solera inferior, siempre de concreto reforzado, para dar paso al levantamiento de paredes con bloque de concreto repelladas, pulidas y pintadas, en el desarrollo de dicha actividad se realizará otras más conjuntamente como fundición de otros elementos estructurales como soleras superiores, jambas, cargadores y batientes, todo con sus respectivos tallados.

El techo será de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x 6" con canales y bajantes de aguas lluvias. Para el piso se fundirá un firme de concreto armado de 5cms de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y granito para exterior de las mismas dimensiones. Las puertas y balcones con estructura metálica, las ventanas de vidrio fijo y celosías con marco de aluminio.

En cuanto a las instalaciones eléctricas se colocarán los circuitos de iluminación y fuerza necesarios para la instalación de toma corrientes, luminarias e interruptores según diseño, también reflectores dobles con base de aluminio, se instalará centro de carga de 6 espacios y la acometida necesaria para la conducción de la energía eléctrica hacia el módulo. Se realizará limpieza final de áreas interiores y exteriores.

Se fundirán aceras perimetrales con actividades que van desde las excavaciones para cimiento hasta la fundición de piso de concreto simple de 10cms de espesor.

8 <u>Área de juegos:</u>

Se construirá un área de juegos en el cual se hará el trazado y marcado, se removerá la capa vegetal para luego comenzar con la excavación, se hará un relleno compactado con material selecto, además se construirá un firme de concreto de e= 5 cm que servirá para la instalación de la grama sintética, además se instalaran 2 deslizaros, 2 columpios metálicos, y 2

pasamanos, además un cerco para el parque y se instalara un portón metálico.

9 Mobiliario Escolar:

Se dotará del siguiente mobiliario: catedra- mesa, silla-catedra, silla unipersonal con brazo. El transporte para todo lo anterior está incluido.

10 Generales:

✓ Se instalará rótulo metálico IDECOAS-PRONADERS.

A.9 Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:

- Adendum o modificaciones al contrato.
- Notificación de Resolución de Adjudicación
- Oferta
- Condiciones Especiales del Contrato
- Condiciones Generales del Contrato
- Especificaciones Técnicas
- Planos
- Lista de Cantidades de obra y precios unitarios
- Documento base, sus anexos y adendums
- Garantía de Anticipo y de Cumplimiento de Contrato
- Garantía de Calidad de Obra
- Orden de Inicio
- Ordenes de cambio
- Informes de supervisión
- Acta de Recepción Provisional y definitiva

En caso de haber discrepancia entro lo dispuesto en el contrato y los anexos antes descritos, primará lo dispuesto en el contrato y se estará sujeto a lo dispuesto en la ley.

A.10 Las comunicaciones entre las partes sólo serán válidas cuando sean formalizadas por escrito. Las notificaciones entrarán en vigor una vez sean entregadas.

Para efectos de comunicaciones y notificaciones se establece que:

El domicilio de El Contratante es:

MBA Mario René Pineda Valle

Atención: Gerencia Administrativa

Edificio Santa Esmeralda, Colonia Montecarlo, 50 metros al sur de las Oficinas de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.-

Y el domicilio de El Contratista, es:

Nombre:

Empresa:

Dirección:

Teléfono y/o celular: (504)

Correo Electrónico:

- A.11 Los Informes de Investigación del Sitio de las Obras se acordarán con el Departamento de Infraestructura Civil del IDECOAS/PRONADERS.
- A.12 El contratista será responsable por la seguridad de todas las actividades en el sitio de la obras.

Durante el tiempo que dure la obra, el Contratista se compromete a colocar en la obra y en sitios visibles al público, los rótulos correspondientes.

No se hará entrega de la Orden de Inicio, hasta que el rótulo esté debidamente colocado y aceptado por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

La colocación del rótulo será por cuenta del Contratista según instrucciones suministradas por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

El diseño del rótulo será de acuerdo al modelo establecido por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

La rotulación de los proyectos se hará de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar (Alcantarillado Sanitario, Pavimentación de Calle, Construcción de Escuela, Agua Potable y/o Agua y Saneamiento, Otros) deberá ser colocada en sitios estratégicos dispuestos por la Gerencia Técnica de IDECOAS/PRONADERS. Instalar y mantener en el sitio de la obra uno (1) o más rótulos distintivos del IDECOAS/PRONADERS (de acuerdo al tipo de Proyecto como se detalla en los Anexos), y la Fuente de financiamiento, en apego a lo descrito en el Formulario de Oferta y apartado de Especificaciones Técnicas del Proyecto, el cual deberá(n) estar ya colocado (s) en el sitio de la obra al momento de recibir la orden de inicio, en caso de incumplimiento a alguna de las estipulaciones anteriormente descritas, el contratista se hará acreedor a una multa diaria por un valor de CINCO MIL

El Contratista está obligado a mantener señales permanentes, tanto de día como de noche para indicar cualquier peligro o dificultad en el tránsito.

LEMPIRAS CON 00/100 (L.5,000.00).

Todo el personal del contratista que este laborando en el sitio de la obra está obligado a utilizar en todo momento CHALECOS REFLECTIVO con el LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL MANUAL DE MARCA-IDECOAS, los cuales deberán ser portados por el personal al momento de recibir la orden de inicio, el incumplimiento por parte del ejecutor, de que todo el personal que intervenga en la ejecución del proyecto, no esté debidamente identificado con su respectivo chaleco reflectivo, lo hará acreedor a una multa diaria por un valor de CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.5, 000.00). Para hacer efectivo la aplicación de las multas antes señaladas el supervisor nombrado por parte de la Gerencia Técnica del IDECOAS/PRONADERS levantara un acta para constatar el incumplimiento de estas disposiciones.

Se hace la aclaración que en el presupuesto de oferta solo se incluyó el rotulo fijo, tanto los rótulos movibles como los chalecos, lo hará el contratista de sus gastos administrativos según lo requiera el proyecto.

- A.13 La fecha de toma de posesión del sitio de la obra será el día de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio emitida por El Contratante.
- A.14 Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo, para cuyos efectos el Contratista renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de El Contratante.

B. Control de Plazos

B.1 El supervisor de obra delegado del Departamento de Infraestructura Civil del IDECOS/PRONADERS, podrá ordenar al contratista la suspensión en la iniciación o avance de cualquier actividad comprendida en la Obra, lo cual no dará lugar a ninguna compensación económica por el atraso generado.

C. Control de la Calidad

C.1 El Período de Responsabilidad por Defectos es: trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir de la fecha de terminación de la obra señalada en el Acta de Recepción Definitiva.

D. Control de Costos



- D.1 El contratante tendrá derecho a aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, las cuales se harán mediante órdenes de cambio, emitidas por la Gerencia Técnica de IDECOAS/PRONADERS, previa reserva presupuestaria correspondiente, en caso de incremento al monto original. Ninguna orden de cambio se realizará sin estar autorizada por IDECOAS/PRONADERS, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí dispuesto.
- D.2 El CONTRATANTE, revisará antes de efectuar <u>el pago del monto del contrato</u>, las cantidades de trabajo realizado, los que serán preparados por el CONTRATISTA, en los formatos que le sean indicados por IDECOAS/PRONADERS, aprobados por el Supervisor del Departamento de Infraestructura Civil, la no presentación del formato correspondiente será causal para no dar ingreso a la solicitud de pago.

El CONTRATISTA deberá presentar la documentación de cierre completa, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario después de emitida el Acta de Recepción Provisional, la omisión de lo anteriormente estipulado, dará lugar a la rescisión del contrato por incumplimiento.

Para la emisión del Acta de Recepción Definitiva y considerando que existan aspectos a corregir, los cuales deberán de subsanarse en un tiempo máximo de quince (15) días calendario posterior a la emisión del Acta de Recepción

Provisional, vencido que fuera este término, quedará sin valor ni efecto la misma y dará lugar al cobro de la multa diaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 76 del Decreto Legislativo No. 180-2018 (Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2019).

D.3 La moneda del País del Contratante es: Lempiras.



- D.4 El Contratista estará obligado a ejecutar los trabajos dentro del plazo estipulado, cada día de demora en la ejecución y entrega de la obra dará derecho al Contratante a deducirle un 0.36% diario del monto del contrato hasta la debida entrega y recepción de la misma, según lo establecido en el Artículo 76 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2019.
- D.5 El monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato es el quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la validez excederá en tres (03) meses la fecha prevista de terminación.

Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato, El Contratista deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido y deberá contener la siguiente Cláusula Obligatoria:

- " LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS), ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO".
- D.6 Una vez efectuada la recepción final de las obras El Contratista, deberá presentar la Garantía de Calidad de la Obra, la cual deberá estar vigente por un plazo de 365 días calendario, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra, y será equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato".

Previo al pago se exigirá la presentación de la Garantía de Calidad de Obra, y deberá contener la siguiente Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE



DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS), ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO".

E. Finalización del Contrato

E.1 Rescisión o Resolución de Contrato según la aplicación del Artículo 78 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2019.

"En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia".



IV. BORRADOR DEL CONTRATO

CONTR	ATO No.	r
COLLIN	X I O 110.	

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN EL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-006-2018 Y RATIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-008-2019 ; SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (IDECOAS/PRONADERS) Y LA EMPRESA "[]".-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [].-

Nosotros: MARIO RENE PINEDA VALLE, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Empresas. hondureño, con domicilio legal en Colonia Montecarlo, Segunda Calle, Edificio Santa Esmeralda 50 mts al Sur de la Oficina Principal de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad Número 1401-1969-00019 actuando en su condición de Director Ejecutivo con rango de Secretario de Estado del INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) creado mediante Decreto Ejecutivo número PCM-013-2014, asimismo como Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS), entidad desconcentrada, creada mediante Decreto Legislativo número 12-2000 del 07 de marzo del año 2000 y reformada mediante decreto legislativo número 137-2011 del 30 de agosto del año 2011, nombrado mediante Acuerdo número cero treinta guion dos mil catorce (030-2014), emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en fecha treinta de enero del año dos mil catorce, quien en adelante será denominado el "EL CONTRATANTE" por una parte, y [I, mayor de edad, [, hondureño y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número [] y Registro Tributario Nacional número [I, en su condición de representante legal de la Sociedad Mercantil " l'', como consta en el Testimonio de la Escritura Pública, número [de fecha [l otorgada ante los oficios del Notario [], registrada bajo inscripción número [], tomo [Idel Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán; empresa constituida mediante escritura pública número [de fecha por el notario cual se encuentra inscrita con el numero [Idel tomo [I del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán y con Registro Tributario Nacional número I, con dirección en [de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono número +[] y correo electrónico: [adelante denominada "EL CONTRATISTA" por la otra parte; ambos con amplias facultades, hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN EL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-006-2018, de conformidad con los antecedentes y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-006-2018 de fecha Veintiocho (28) de Febrero del Dos Mil Dieciocho (2018) y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019 mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-008-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019); el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado decreto Estado de Emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país, incluyendo centros educativos de nivel superior y escuelas agrícolas y técnicas, por el plazo de un (1) año, en virtud que el mismo requiere de modificaciones estructurales y administrativas urgentes, sobre todo en lo referente al aumento y mejoramiento de la infraestructura educativa con el

propósito de no afectar la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos en materia de educación; para lo cual se autoriza entre otros, al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) y al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para que puedan realizar contrataciones directas para estudios, construcción, reposición, reparación, ampliación y/o mantenimiento de infraestructura escolar, supervisión, compra de mobiliario y equipamiento y gastos operativos así como la construcción, reposición, reparación y ampliación y/o mantenimiento de cualquier obra de infraestructura fuera de un Centro Educativo para asegurar el buen funcionamiento del mismo, las cuales serán financiadas con fondos provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y de cualquier otro que dichas Instituciones dispongan o se les asigne.

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto la ejecución del Proyecto: [], COL. [], MUNICIPIO DEL : [],.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [], CÓDIGO DE PROYECTO: []; de acuerdo a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios unitarios del perfil de proyecto, el cual forma parte integra de este contrato y el cual fue aceptado por EL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO: El monto del contrato asciende a la cantidad de [], desglosado en la forma siguiente: a) COSTO DIRECTO: [], b) GASTOS ADMISTRATIVOS: [], c) UTILIDAD: [], - Cantidad que será financiada con Fondos Nacionales y/o con fondos provenientes del reglón presupuestario Inst.144, GA 01, UE 01, Fte.11, Org.001, Pg.01 Spr 00, Py 0, Act/Obra 001, B. Trans 0, Obj.Gasto 47110 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, de conformidad al art. 27 de la Ley de Contratación del Estado.- En aplicación al Decreto Ejecutivo PCM-006-2018 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el día miércoles Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018) y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-008-2019, con fecha cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS.-

ANTICIPO: El IDECOAS/PRONADERS otorgará a EL CONTRATISTA un anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del monto total de este Contrato, previo al desembolso del mismo deberán ser entregadas y aceptadas por parte del IDECOAS/PRONADERS, las correspondientes Garantías.

DESEMBOLSOS: El IDECOAS/PRONADERS además del anticipo, efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por EL CONTRATISTA revisadas y aprobadas por la Jefatura de Infraestructura Civil de la Gerencia Técnica del IDECOAS/PRONADERS y el Supervisor asignado al proyecto por parte de la Gerencia Técnica.- A estas estimaciones, se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones de Ley .- Para el pago de la estimacion final y previo a la emisión del Acta de Recepcion Definitiva EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación de cierre completa, junto con la Garantía/Fianza de Calidad de Obra, de conformidad a lo establecido en la Clausula Quinta del presente contrato, la omisión de lo anteriormente estipulado, dará lugar a la rescisión del contrato por incumplimiento.- Una vez firme la resolución por incumplimiento del contrato, se ejecutarán las Garantías rendidas por EL CONTRATISTA y además se le aplicará la prohibición de celebrar nuevos contratos durante el plazo

de dos (2) años, quedando durante ese período inhabilitado del Banco de Contratistas de la Institución.- Para la emisión del Acta de Recepción Definitiva, se requiere que los aspectos a corregir señalados en el Acta de Recepción Provisional, hayan sido subsanados en un término máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la emisión de ésta, vencido que fuera este término, quedará sin valor ni efecto la misma y dará lugar al cobro de la multa diaria, de acuerdo a lo estipulado en el articulo 76 del Decreto Legislativo No. 180-2019 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica).- Asimismo, deberá presentar una (1) liquidación original del proyecto ejecutado, lista de personas beneficiadas y empleos generados, el informe soporte emitido por la Gerencia Técnica/Jefatura de Infraestructura Civil, validando el proyecto, el informe final de recepción del proyecto y toda la documentación requerida por parte de la Gerencia Técnica para efectuar el cierre del proyecto.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO, ORDEN DE INICIO Y MULTA: PLAZO: EL CONTRATISTAse compromete a construir la obra objeto de este Contrato, dentro del plazo de [l, dias calendario.- ORDEN DE INICIO: Se considera como Orden de Inicio del proyecto, cinco (5) días posterior a la recepción del Anticipo correspondiente.- En caso que el anticipo sea entregado mediante cheque, una vez notificado por escrito por cualquier medio telemático o mediante oficio la disponibilidad del mismo, el CONTRATISTA, tendrá un término máximo de cinco (5) días para su recepción, en caso de no presentarse a reclamar el mismo en el plazo estipulado, dará lugar a la resolución del Contrato, ejecución de la Garantía de Cumplimiento y a la suspensión del Banco de Contratistas conforme al Reglamento de Inhabilitación del IDECOAS/FHIS/PRONADERS,-Asimismo, EL CONTRATISTA, deberá presentar al IDECOAS/PRONADERS dentro de cinco (5) días contados a partir de la Orden de Inicio, la ficha de información denominada Beneficiario-Empleo y Oportunidades que será llenada por EL CONTRATISTA con los beneficiarios.- MULTA: En caso que EL CONTRATISTA no termine el proyecto por causas imputables a el en el plazo estipulado, pagará al IDECOAS/PRONADERS en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora un cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) sobre el monto del Contrato por cada día de retraso, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del monto total.

CLAUSULA QUINTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA previo a la entrega del valor del anticipo, rendirá: A) una Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo a recibir y que asciende a la cantidad de [] [(L.)] la que deberá contener la siguiente Clausula Especial: CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "La Presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto resultante de la liquidación del Anticipo otorgado a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento – IDECOAS/ Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible – PRONADERS, acompañado de una Resolución firme de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía/Fianza. La presente Garantía/Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el Ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.", B) Una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual que asciende: [)], la que deberá contener la siguiente Clausula Especial: CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "La Presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento - IDECOAS/ Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible - PRONADERS, acompañado de una Resolución firme de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía/Fianza. La presente Garantía/Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución

automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el Ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición."; ambas con una vigencia de hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.- Si por causas imputables a EL CONTRATISTA no se constituyeren estas Garantías en el plazo previsto, EL IDECOAS/PRONADERS procederá conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato por un término mayor de dos meses. EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación de la Garantía de Cumplimiento será sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente.- Previo al pago de la última estimación, se exigirá la presentación de la GARANTÍA DE CALIDAD DE OBRA. equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, esta Garantía deberá tener vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva, la cual deberá contener la siguiente Clausula Especial: CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "La presente Garantía/ Fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento -IDECOAS / Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible - PRONADERS, acompañado de un Certificado de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/Fianza. La presente Garantía/ Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.".- Cuando el proyecto lo amerite, deberá rendir una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES a favor de la Secretaría de Energía. Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), por el monto debidamente establecido. con una vigencia de UN (1) AÑO contada a partir de la fecha de su emisión.

CLAUSULA SEXTA: Documentos que forman parte del Contrato: a) Planos y detalles, b) Memoria de Calculo, c) Presupuesto, d) Especificaciones técnicas, , e) Invitaciones, f) Nota de Aceptación a ejecutar el proyecto emitida por EL CONTRATISTA, i) Notificación de Adjudicación, j) Garantías, k) Bitácora, l) Adendum, m) Constancia para Trámite de Garantías, n) Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA: CAUSAS DE RESCISIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: A) CAUSAS DE RESCISIÓN. EL IDECOAS/PRONADERS, podrá rescindir el presente contrato sin incurrir en responsabilidad de su parte y hacer efectivas las garantías, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causas: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato y las Condiciones Generales y Especiales del mismo; b) Por no iniciar la obra después de los cinco (5) días calendario de recibido el anticipo; en este caso, EL CONTRATISTAse obliga a la devolución del anticipo sin responsabilidad alguna por parte del IDECOAS/PRONADERS; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo. d) El incumplimiento en la ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma de actividades y programas de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; e) Retrasar de manera injustificada por más de diez (10) días hábiles, la tramitación de las órdenes de cambio instruidas por el Supervisor que sean anotadas en bitácora. 1) No cumplir con las instrucciones de la Supervisión designada por el IDECOAS/PRONADERS anotados en la bitácora o a través de correspondencia; g) En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto, EL IDECOAS/PRONADERS procederá a exigir a EL CONTRATISTA su devolución, caso contrario, ejecutará la Garantía rendida para tal efecto y h) Cuando el Contratista haya o esté realizando acciones que causen un Impacto Ambiental que resulte en daño al mismo, antes, durante

o después de la ejecución del Proyecto, siendo MIAMBIENTE la Institución que lo acreditará.- B) CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo; b) Por incapacidad manifiesta del CONTRATISTA para continuar la ejecución el proyecto, debidamente acreditada c) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito; d) Por la no factibilidad del proyecto de infraestructura, en cuyo caso no se liberará de responsabilidad a EL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado EL IDECOAS/PRONADERS, en todo caso, se hará una liquidación de los trabajos ejecutados a la fecha y de proceder, se hará a EL CONTRATISTA un pago justo y equitativo. e) Por Muerte de EL CONTRATISTA, en caso de Contratista Individual; g) Por aplicación de lo establecido en el Artículo 78 del Decreto Legislativo No.180-2018 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, año fiscal 2019.) el que literalmente dice: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del Contrato, sin más obligación por parte del Sector Público, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del Contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia". Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad a EL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese entregado El IDECOAS/PRONADERS, en tal caso, hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará a EL CONTRATISTA una compensación justa y equitativa, h) Todas las demás causales establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: VALORES PENDIENTES: "EL CONTRATISTA" autoriza que de los valores pendientes de pago a su favor, se le deduzcan los montos adeudados del presente contrato o de cualquier otro contrato suscrito con el IDECOAS/PRONADERS que haya sido resuelto por incumplimiento.-

CLÁUSULA NOVENA: "CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (LTAIP). Y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Practicas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre

toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su yez, abstenernos a utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.-Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del contratista o consultor: i.- A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de la responsabilidades que pudiera deducírsele. ii.- A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i.- A la eliminación definitiva del contratista o consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii.- A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia."

<u>CLÁUSULA DÉCIMA</u>: ENMIENDAS: El presente contrato podrá ser ampliado o modificado de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un Adendum.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de controversias o conflictos entre las partes en lo relacionado directa o indirectamente con este Contrato, ya sea de su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio a través de las Mesas de Resolución de Disputas según lo establece el artículo 3-A de la Ley de Contratación del Estado; ambas partes tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia competentes, para cuyos efectos EL CONTRATISTA renuncia a su domicilio y se somete al domicilio del IDECOAS/PRONADERS.-

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las Cláusulas del presente contrato.- En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, [] de [] del año dos mil diecinueve (2019).

MBA. MARIO RENÉ PINEDA VALLE MINISTRO DIRECTOR IDECOAS/PRONADERS ING. []
REPRESENTANTE LEGAL
 []
RTN []

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Dirección de Proyectos Unidad de Costos



Ite 18

Reporte De Especificación De Actividades Por Proyecto

Código Provecto: PR0292018 Provecto: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA ESCUELA OSCAR A. FLORES EN COL. IZAGUIRRE, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

F0020127

Código Actividad: PEDESTAL DE CONCRETO 40X40, 6No.5,No.3 @10, Actividad: CONCRETO 1:2:2

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y

curado de Pedestal de concreto de 40 x 40 cm, armadas con 6 varillas #5 longitudinales y anillos #3 a cada 10 cm (Se considera que esto se cumola al menos al tercio de la altura de le columne). El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, daberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de lienar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto duranie los siere (7) días posteriores ai vaciado Todo el hormigón será colocado en horas del día, Le colocación duranta la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la sagragación de materiales y el despiazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro da los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresaliantes o manchadas y reparar cualquier zone de panales u otros desperfectos

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de erena, 0.552 m3 de grave y 0.293 m3 ague (Este volumen de agua incluye un 25% adicional qua deberá ser utilizado en el curado). Se incluya un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro. fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las cuatro caras con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo da 4 veces.

Criterios de Medición y Pagos

MI

hshinU

MEDICIÓN : Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio dal contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán le compensación total por suministro de materiales, mezclado, tránsporte, colocación, acabado y curado de las columnas así como por mano da obra. equibo, herramientas, materiales v operaciones conexas en la elecución de ios trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: E0070072 Actividad: PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM Unidad M2 31

Descripción

Este trabajo consistirá ren la colocación de ladritos de piso de imitación da graniso de 30 x 30 color gris perta. Para autorizar la colocación dal piso, el Supervisor deberá verificar los niveles de acuerdo a lo establecido en planos. Para pegar las piezas da ladrilio granito al piso se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 2.0 y 4.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las baldosas cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Se instalaran primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcia homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 mínutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se mantendrári alineaciones totalmente rectas, separadas por ciavos cuyo espesor de liga será aprobado por el supervisor y luego se fraguarán las juntas con pasta de cemento gris.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

El piso de tadrillo granito se pegará utilizando mortero da cemento-arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 boisas de cemento, 1.179 m3 de arena. 0 304 m3 de agua.- Se considera clavos para la separación de liga y cemento gris para realizar el fraquado. Desperdicio en el ledrillo cemento es del 10% ocasionado por cortes y piezas a fabricar, se colocara una cama de arena de 5 cm de espesor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por piso de ladrillo granito será el número de metros cuadrados medidos en la obra de trabaios ordenados, elecutados y aceptados nor el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación lotal por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del piso de ladrillo cemento así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación

MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM IM behind 32 Código Actividad: F0070074 Actividad: He

Descripción

Este trabajo consistirá en la colocación de piezas MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CMS. Para autorizar la colocación de la moldura la pared deberá estar limpia, libre de polvo y grasas.-Previo a la ocación de la moldura se nicará la sección, nared donde se

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La moldure se pegará utilizando mortero de cemento-arena de dosificación 1:4 considerando pera cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de emento 1 170 m3 de arena 0 304 m3 de

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La caritidad a pagarse por moldura será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordonados, ejecutados y acentados nos el

71 UC 18 11101UU14 30 Pr instalara la misma. Para pegar las piezas de moldura se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 2.0 y 3.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las molduras cuando menos por 5 horas entes de su colocación. Las molduras se instalerán siguiendo el elineamiento del ladrillo de piso pegado a la pared, procurando que coincidan las lígas, formando así un solo cuerpo. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezola homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezale nuevamente y sea utilizado en la obra. Se fraquarán las juntas con pasta de cemento blanco y el remate superior se hará con mortero pulido con una pasta cementoagua.

CONTOUR. 1. 17 2 1112 US OCTOBE, C. JUST 1112 US agua.- Se considera clavos para la separación de liga del espesor autorizado en el piso y cemento bianco para realizar el fraguado. Desperdicio en la moldura es del 10% ocasionedo por cortes y piezas a febricar.

VINCEICUVA, DICLUMNIA + M supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos conetituirán la compensación total por suministro de materiales. transporte, colocación y acabado de la moldura así como por mano de obra, equipo, herramientes, materiales y operaciones conexas en la elecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad:

F0000176

Actividad:

CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL Y FLEJF METALICO

Unidad M2

27

Descripción

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de cielo faiso de Yeso Vinil de 2" X 4" X 1/4" colocado

con fleje metálico. El supervisor autorizará la instalación de este tipo de cielo cuando se haya concluido los trabajos de albañilería que puedan maricharlo o deferiorarlo y que todas las instalaciones que queden sobre el cielo raso estén probadas y concluidas. - La instalación se iniciará con el trazado de niveles en todas las paredes y/o elementos adyacentes al sitio de colocación, Mediante tiza se marcarán los sitios donde se ubiquen los ángulos de borde de la estructura (siempre señalando la parte superior del ángulo) Con estos trazos se colocará una cuerda quía que ayude a verificar y controlar el nivel requerido. Se colocarán los ángulos de borde, los que serán sujetados por clavos de acero de 1/2" cada 40 cm como máximo y siempre al final del material ó cuando haya cambios de dirección de las paredes. El alambre galvanizado #16 será sujeto de la estructura de techo para sustentar la estructura principal constituida por los perfiles "T" de mayor longitud: 12 pies (maestras) y luego seguir ensamblando las "T" de menor longitud: 4 pies. Cuando se requiera cortes en la estructura se efectuará con tijera para metal. Realizada la sujeción y suspensión total de la estructura, se procedera a la verificación de niveles, escuadras y alineamientos. Se comprobará que los perfiles no hayan sido maltratados durante el proceso y de asi ocumir se procedería a su rectificación

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se debe incluir el suministro e instalación del angulo de fijación, las fee de aluminio, clavos de acero, alambre de amarre galvanizado cal #16 y las láminas de Yeso Vinil. Se incluye un porcentaje de herramienta menor que cubre el andamíaje y otros necesarios para la instalación del cielo

Critérios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por cielo falso de Yeso Viril y fleje metalico será el número de metros cuadrados medidos en le obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios v pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

E0100002

Actividad:

BODEGA PROVISIONAL

Unidad GLB

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de una bodega provisional de madera y lamina de zinc, que servirá para almacenar materiales durante la ejecución de la obra además deberá estar ubicada en un lugar accesible y que no interfiera con la ejecución del proyecto.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Requiere madera de pino rustica con las dimensiones siguientes: Madera de 1"x3"x10" (9 Piezas), Madera 1"x3*x8' (6 Piezas), Madera 1"x3"x12' (8 Piezas), Madera 2"x3"x6' (5 Piezas), Madera 2"x3"x8' (1 Piezas), Madera 2"x3"x10' (5 Piezas), Madera 2"x3"x12' (7 Piezas), Clavos de 3" (3 Lb) y Lamina de Zinc y requiere mano de obra calificada y no calificada además de 4% de Herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por este concepto, es la carridad ordenada. ejecutada y aceptada por el supervisor de ia obra

PAGO: Estos precios y pagos constituiran la compensación total por mano de obra, equipo, herramiente y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

E1300073

Actividad:

LOSA DE ENTREPISO CONCRETO 1:2:2 e=10cm Ref.#3@20 a/s. LAMINA GALVADECK CAL.24

Unidad M2

HΔ 22

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de una losa aligerada con lamina galvadeck cal. 24 un top de concreto con un espesor de 10 cmts armada con varilla No. 3 a cada 20 cms en ambos sentidos refuerzo de temperatura colocado sobre famina Galvadeck cal 24 Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar es da 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arene y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraquado del cemento. Se incluye un

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Losa Aligerada será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra, PAGO: Estos precios v pagos constituirán la compensación

de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezciado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos Toda la obra faisa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a será sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día. y su colocación en cualquier parte de le obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista p

5% de desperdicio en el cálcuto del acero específicado en este rubro. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad:

E1300085

Actividad:

PASAMANOS DE HG 2" H=1.10 MT, POSTES CADA 1.0MT

Unidad M

. 4

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un pasamanos de tubo de HG de 2". Se utilizará tubo de Hg, de 2" para realizar el marco de 1.10 mt libres de altura y los parales espaciados a cada 1 metros.-Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 3/32. Se le dará un acabado con piritura anticorrosiva a una mano pero sin dejar zonas desprotegidas y una mano de pintura de aceite del color acordado con el Beneficiario y el Supervisor del proyecto (la pintura de aceite se puede sustituir por otra mano de pintura anticorrosiva con el visto bueno del Supervisor). El tubo paral deberá incrustarse en aproximadamente 20 cms en la superficies donde son instalados. Todos los elementos son soldados en sitio.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los cambios de dirección del pasarranos ó que los mismos son hechos con el mismo tubo. Se incluye la pintura anticorrosiva en una mano al igual que la pintura de aceite también en una mano.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por pasamanos de Hg. de 2" será el número de metros lineales medidos en la obra en forma inclinada, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad:

F011012

Actividad:

LIMPIEZA FINAL

Unidad

M2

60

lte

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores. Una vez terminada la obra sa procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHtS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el bárrido de basúnda y llavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálcutos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Catificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en tugares accesiblés.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordénados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por imano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F011012

Actividad:

LIMPIEZA FINAL

Unidad

M2

15

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores .- Une vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHIS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el bamido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por madio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Ariálisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos murilcipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejacutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexaa en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación. Código Actividad: F011012 Actividad: LIMPIEZA FINAL Unidad M2

Descripción

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

Este trabajo consiatirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores. Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHIS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y hérramíenta menor.

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio masta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesiblas.

MEDICION: Le cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejécución de los trabajos descritos en esta especificación.

ite 35

Código Actividad: F011012 Actividad: LIMPIEZA FINAL

Unidad M2 Ite 73

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores. - Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHIS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenedos, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012005 Actividad: DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ Unidad M3 ite 48
MAMPOSTERIA

Descripción

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por
Demolición de Elementos de Concreto

Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Por medio de la utilitzación de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor sé demolerán los elementos de concreto simple/ mampostería, tales como cimentaciones y otros, con espesores no meyores a 70 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de elementos de concreto / mampostería, solamente apartarios para que puedan ser acarreados-posteriormente. No requiere mano de obra calificada, solamente peón y que incluye escaleras y otros.

Demolición de Elementos de Concreto / Mamposteria será el número de metros Cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y-aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta espacificación.

Código Actividad: F012007 Actividad: DEMOLICION OE PARED (BLOQUE/LADRILLO/ADOBE) Unidad M2 Ite 5

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de paredes construidas de ladifilio rafón, bloque de concreto o de adobe. Por medio de la utilización de maino de obra no calificada ("peón y ayudante) y herramienta menor se procederá a demoler una pared existente de cualquiera de los materiales antes mencionados y sin recuperación de material (activided destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar dei sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de la pared, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de pared será el número de inetros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en a ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012009 Actividad: DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO (8 - 10 CM.) Unidad M2 Ite 8

<u>Descripción</u> <u>Criterios De Cálculos del Análisis de Costos</u> <u>Criterios de Medición y Pagos</u>

Este trabajo consistirá en la demolición de piso de concreto. Por No se considera eliminar del sitio de la obra los MEDICION: La cantidad a pagarse por

medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor sé demolerá un piso de concreto simple cuyo espesor variara entre 8 y 10 cms y sin recuperación de material (actividad destructiva)

desperdicios producto de la demolición de piso de concreto, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Esta actividad requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros.

Demolición de Piso de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados. ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F012011

Actividad:

DEMONICION DE PIZARRON

Unidad M2

11

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de pizarrón. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor sé demolerán pizarrones de mortero: cemento-arena, con averías imposibles de corregir mediante pulidos u otros procedimientos constructivos. Esta actividad no recupera material (destructiva) y no incluye el acarreo de material de desperdicio.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales de desperdicio producto de esta ectividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiera de mano de obra no calificada peón y herramienta

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Pizarrón será el número de metros Cuedrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Codigo Actividad:

ころくうろうう

Actividad:

DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO

Unidad M2

47

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de repellos y pulidos de mortero cemento-arena de hasta 2, 55 cms de espesor en paredes de tadrillo ratión y/ó bloque de concreto, con el propósito de nivelaria, corregir daños por filtraciones de agua, vida útil, etc. Se utilizará mano de obra no catificada (peón) y herramienta menor: cincel y martillo pesado. En la realización de esta actividad se tendrá el cuidado de no dañar la estructura de pared en espesores mayores a 2 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición del repello y pulido, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente, requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demelición de Repellos y Pulidos, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, rejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabejos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F012012

Actividad:

DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO

Unidad

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de repellos y pulidos de mortero cemento-arena de hasta 2, 55 cms de espesor en paredes de ladrillo ratión y/o bloque de concreto, con el proposito de nivelarla, corregir daños por filtraciones de agua, vida útil, etc. Se utilizará mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor: cincel y martillo pesado. En la realización de esta actividad se tendrá el cuidado de no dañar la estructura de pared en espesores mayores a 2 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición del repello y pulido, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente, requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Repellos y Pulidos, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenedos, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suminiatro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F012019

Actividad:

DESMONTAJE DE BALCON

Unidad UND

Este trabajo consistirá en el desmontaje de un balcón. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (soldador) y no calificada (ayudante), soldadora y herramienta menor con el propósito de desmontar un balcón existente para posteriormente reubicarlo.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada (soldador) no calificada (ayudante) y herramienta menor. Se considero mano de obra para el desmontaje de balcones

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Balcón será Las unidades medidas en la obra, de trabajos ordenedos, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Estos precios y pagos constituirán la compensación total de mano de obra,

equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta específicación.

Código Actividad: F012026 Actividad: DESMONTAJE DE INODOROS/LAVAMANOS/URINARIO Unidad UNID Ite 46

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de lavamanos, urinarios, inodoros, etc., Por medio de la utilización de mano de obra calificada (fontariero) y hio calificada (ayudante) y hierramienta miento sé desmontarán todos los muebles hidrosanitarios existentes que serán utilizados posteriormente en otros espacios.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarios para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada (fontanero), no calificada (ayudante) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por desmontaje sera el número de unidades iñedidios en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012034 Actividad: DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO Unidad UNID Ite 8

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de puertas incluye contramarco. Por madio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor sé desmontarán puertas de madera, metal, vidrio y otras de hasta 1-1, 20 mt. de ancho por 2, 10 mt. de alto. Esta actividad incluye además el desmontaje del contramarco en las madidas antes mencionadas y recupera el material por lo que se utilizará cuando se requiera colocar las puertas / contramarco en otro sitio durante una rehabilitación ó readecuación de espacios.

Criterios De Calculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada (peón Y ayudante) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagerse por Desmontaje de Puertas y Contramarco será el número de Unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificeción.

Código Actividad: F012038 Actividad: DESMONTAJE DE VENTANAS Unidad M2 fte 7

<u>Descripción</u>

Este trabajo consistirá en el desmontaje de ventanas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor sé desmontará toda aquella ventana de celosía de vidrio, vidrio fijo y similiares de hasta 1.50 de ancho por 1.50 de alto. Esta actividad se utilizará cuando se requiera colocar tas ventenas en otro sitto durante una rehabilitación ó readecuación de espacios.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra no calificada (ayudante y peón) y herramienta menor.

Criterios de Madición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Ventanas será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obre. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramlentas y operaciones conexas en le ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012039 Actividad: DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E INT) Unidad DIA Ite 4

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de instalaciones eléctricas tales como luminarias, ventiladores, tomacorrientes, etc. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (electricista) y no calificada (ayudente), así como herramienta menor se procederá a desmontar las instalaciones eléctricas como luminarias, ventiladores, tomacorrientes y otros con sus cebles y ductos para reutilizarios en áreas rehabilitadas ó nuevas. Los trabajos de albañilería para lograr el desmontaja de esta actividad se pagan en forma adicional.

Criterios De Cálcutos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarios para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada y no calificada y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Instalaciones Eléctricas como Luminarlas, Ventiladores y tomacorrientes será el número de Días Cuantificados en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la zapata así como por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación. Código Actividad:

F012044

Actividad:

RANURAS EN PAREDES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

Unidad M.L.

ite 36

Descripción

Este trabajo consistirá en la ejecución de ranuras en paredes de adobe, ladriflo rafón rústico y/ó bloque de concreto de hasta 3 cms de espesor por 4 cms da ancho para instalaciones eléctricas por medio da la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor y con el propósito de instalar los conductos qua sa requieren para el cableado de esta tipo de instalaciones.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto del ranurado, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. El relleno de los conductos con mezcia mortero-cemento constituye otra actividad. Requiere mano da obra no calificada (peón), y herramienta menor, que cubra escalera y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Ranuras en paredes para instalaciones Eláctricas, será el número da metros Lineales medidos en la obra, da trebajos ordenados, ejecutados y aceptados por el suparvisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y óperaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F012044

Actividad:

RANURAS EN PAREDES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

Unidad M.L.

e 62

Dascripción

Este trabajo consistirá en la ejecución de ranuras en paredes de adobe, tadrillo rafón rústico y/ó bloque de concreto de hasta 3 cms de espesor por 4 cms de ancho para instalaciones eléctricas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta

menor y con el propósito de instalar los conductos que se requieran para el cableado de esta tipo da instalaciones. Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto del ranurado, solamente apartarios para que puedan ser acarreados

posteriormente. El relleno de los conductos con mezcla mortero-cemento constituye otra actividad. Requiere mano de obra no calificada (peón), y herramienta menor, que cubre escalera

cotroc

Criterios da Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Ranuras en paredes para instalaciones Eléctricas, será el númaro de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de marro de obra, equipo, herramientes y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en asta especificación.

Código Actividad:

F012046

Actividad:

PICADO DE PARED (LADRILLO RAFON/BLOQUE)

Unidad M2

e 10

Descrioción

ANTES DE REPELLAR LAS PAREDES SE TENDRAN QUE PICAR , DEBIDO A QUE FUERON PINTADAS ANTERIORMENTE, PARA FIJAR EL MORTERO A LA PARED. Criterios De Cálcuios del Análisia da Costos

SE CONSIDERA QUE UN PEON REALIZA ESTA ACTIVIDAD UN PROMEDIO DE 2.00 M2 POR HORA LO QUE EQUIVALE EN RENDIMIENTO DE 0.063 DE JORNADA POR METRO CUADRADO. No sa considera eliminar del sitio da la obra los desperdicios producto del picado da losa de concrato, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Herramienta menor.

Criterios da Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Picado de Pared da ladnillo rafon o de Bioque de concreto, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, da trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro da mano de obra, equipo, herramientas y operacionas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F012054

Actividad:

DESMONTAJE DE L'AMINA TECHO (ESTRUC. EXISTENTE)

Unidad M2

Tie 3

Descripción

Esta trabajo consistirá an el desmontaje de láminas de fibrocemento, aluzino y/ó zino. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudanta) y harramienta menor: Se desmontarán en este rubro las láminas en forma cuidadosa evitando quebreduras y/ó fisuras en las mismas para utilizarlas en la misma estructura de techo rehabilitada ó en una estructura nueva.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No sa considera eliminar del aitio da la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, sotamente aparterlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no celificada (peón JDR y ayudante JDR) y harramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaja láminas da techo será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordanados ejecutados y-aceptados por el aupervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución da los trabajos descritos en lesta especificación. Código Actividad:

F012054

Actividad:

DESMONTAJE DE LAMINA TECHO (ESTRUC, EXISTENTE)

Unidad M2

45

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de láminas de fibrocemento, aluzino y/ó zino. Por medio de la utilización de mano de obra no celificada (ребл y ayudante) y herramienta menor; Se desmontarán en este rubro las láminas en forma cuidadosa evitando quebraduras y/ó fisuras en las mismas para utilizarlas en la misma estructura de techo rehabilitada ó en una estructura nueva.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarios para que puadan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada (peón JDR y ayudante JDR) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje láminas de techo será el número de metros cuadrados madidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipoherramientas y operaciones conexas en la elecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F013003

Actividad:

TRAZADO Y MARCADO

Unidad M.L.

16

Descripción

Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construira la edificación tipo del FFHS: aulas, centros de salud, institutos etc., deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los eles de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La ejecución de esta actividad deberá setisfacer ciertas consideraciones como ser. El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera. cercando todo el perímetro con regias de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil), y no calificada (Ayudante)y herramienta Menor. No se utiliza equipo topográfico.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Le cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por al supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F014012

Actividad:

EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)

Unidad

Descripción

Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo I (Material Común) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de equipo pesado o explosivos. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las parades de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como item aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada y Herramienta Menor piocha, pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadiero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Comun). será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituírán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F015003

Actividad:

RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO

Unidad M3

13

Descripción

Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humadecer y compactar el material selecto necesario para camas de tubería de agua potable y/ó alcantarillado eanitario, base de pisos en edificios tipo FHIS y otros. El material selecto a suministrar deberápreviemente ser aprobado por la supervisión de la obra y estar libre de piedras, grumos y terrorres. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El malerial selecto será humedecido (sin former lodo) y compactado en capas con un espesor de 0.10 mts. por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del retieno y manteniendo traslapes continuos en tos sitios apisonados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de refleno y compactado con material Selecto requiere de Mano de Obra No calificada y Herramienta Menor. Se incluye el suministro de material selecto por m3 con un factor de enjutamiento del 35% y el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado. El precio de Material incluye cualquier costo por acarreo, puesto en el lugar de la Obra.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material selecto será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estas precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas. materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

E016001

Actividad:

ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)

Unidad

Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoticiones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebracias y otros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Otira No calificada, volqueta y Herramienta Menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación totel por euministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejacución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F016001

Actividad:

ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)

Unidad M3

61 Ite

Descripción

Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Obra No calificada, volgueta y Herramienta Menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDiCiON: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra, PAGO; Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F024021

Actividad:

ZAPATA AISLADA 1.00 x 1.00, e=0.25 , 5 N°5, a.s.

Unidad UNID lte 17

Descripción

Este trabajo consistira en la construcción de una Zapata de Concreto con proporción 1:2:2 corrida de 1x 1. Mts con un espesor de 0.25 mts armada con 5 varillas de Acero No.5 en ambos sentidos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciándose la mezcia en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener le humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajatile a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de liuminación. Los mátodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezciado. Se cuidará de mentener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en raijenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panaies u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad v óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse despuás de ser parclaimente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las vanillas serán filadas entre si con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. Las zapatas aisladas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los pianos

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 e agua incluye un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de traguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. No se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad ya que se deberá excavar los últimos 20 cms de la profundidad total de Zanja, al ancho exacto de la zapata, con lo cual las paredes del zanjo sirven de soporte/cimbra. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcia consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIDN: La cantidad a pagarse por Zapata aisiada será el número de unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezciado, transporte, colocación, acabado y curado de la zapata así como por mano de obra, equipo, herramientas, materieles y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Ite

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de columnas de concreto de 30 x 30 cm. armadas con 5 varillas #5 tongitudinales y anillos #3 a cada 14 cm. Et concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcia en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de lienar los encofrados sin delar càvidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente humeda ia superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de ijuminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se dobisrán en frío, ajustándolas e los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilia deberá doblarse despuás de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con afambre de amerre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empairnes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las columnas deberán se construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con properción 1:2:2 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0,293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las cuatro caras con sus respectivos elementos de fliación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagerá al precio del contrato estipulado en el Item correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mežciado, transporte. colocación, acabado y curado de las columnas así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F037035

Actividad:

VIGA DE 25X50, 4#6, 4#5, #3 @ 15, CONCRETO 1:2:2

Unidad M.L.

ie 20

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de vigas de concreto de 25 x 50 cm. armadas con 4 varillas #6 mas 4 varifias #5 longitudinales y aniflos #3 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose le mezcie en seco haste lograr un aspecto uniforme, agregendo después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante le operación no se mezcia tierra ni impureza algune, deberá tener la humedad minime que permita une consistencia piástica y trabajable a fin de lienar los encofrados sin dejar cavidades intenores. Se culdará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de lluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y et desplazamiento de la armadura. El hormición será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panaies u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpierá de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se dobiarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores da (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto e menos que se indique o se autorica. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan despiazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empaimes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámatros a lo largo de la gieza. Las vigas deberán ser

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Eete volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluve un 5% de desperdicio en el ecero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro. filados con alambre de amarre de une tonolitud. promedio de 20 cm, por amarre. Se considera encofrado en las caras laterales e inferior con sus respectivos elementos de filación, biloteados un máximo de 0,60 mts, utilizando le madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.7 mts.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obre. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el frem correspondiente. dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte. colocación, acabado y curado de las vigas así como por mano de obra. equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

construidas según las Ilneas y secciones transversales indicados en los planos

Código Actividad:

F042016

Actividad:

PARED SISADA BLOQUE DE CONC. 15cm, REF1#3@60cm

Unidad M2

26

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de pared de bloque sisado por una cera, conformada por bioques de concreto de 15cm, ligada con mortaro de cemento en una proporción 1:4, reforzada con 1#3@0.60 horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los bloques en un espesor no menor de 1.2 cm:- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los bioques de concreto con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los bloques deben estar secos al momento de pegados con el mortero, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del bloque inferior, para obtener una buena adherencia. Todas las unidades de bloques que se tenga que cortar, deberá de ser realizado a plomo y escuadra, para asegurar un buen ajuste. Una hora después de construida la pared, se sisará cada una de las ligas de mortero con un sizador da 1,2 cms, hasta obtener un acabado liso retirado 5mm del borde del Bloque. Todos los bloques seran fabricados con cemento portland, arena y grava, seran resistentes, sin rajaduras , ni otros defectos que hagan dificil su colocacion o debiliten su resistencia o durabilidad, al ser transportados o manejados en obra no deberan desintegrarse facilmente, estaran bien curados, libres de materia organica y tener por lo menos 1 mes de fabricados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Los btoques utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 15x20x40 cms La pered de bloque se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero:- El desperdicio en bloques es del 5% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banqueta: 2 cuártones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de bloque aisado de 15 cms con 1#3@0.60 horizontal, será al número de metros cuadrados madidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad:

F047008

Actividad:

ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)

Unidad ML

50

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un entabioado hasta una altura de 30 cms, conformada por bloque de 15x20x40 y ligado con mortero de cemento en una proporción 1:4, repellado y pulido. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y líbre de impurezas El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.2 cm.- Toda el entablicado deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y ilneas generales indicadas en los planos, uniendo los bloques con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezciado nuevamenta y utilizado en la obra. Los bloques deberán estar secos al momento de pegarlos con el mortero, en hiteras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del bloque inferior, para obtener una buena adherencia. Esta actividad inicuye el repello y pulido de una cara del entabicado.-El repello se hatá con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4 .La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor. Antes da aplicarlos, las paredes deberán timpiarse y humedecerse por rociadura para comenzar los trabajos de enlucidos. La capa de repelio deberá quedar uniforme y se deberá conservar humeda por rocladuras frecuentes durante un lapso no menor de tres (3) días. Después del repallo el pulido se apticará en capas uniformes de hasta 5mm y se deberá conservar húmeda por rociaduras frecuentes al menos 2 días. Tanto la actividad de repeilo como la de pulido deberá cumplir con la ampliamente especificado en fas actividedes correspondientes a estos items y que forman parte del manual de rendimientos del FHIS.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Los bloques de concreto utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 15c20x40 cms. El entabicado se construirá utilizando ilga y repello de mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 botsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional pera curado durante el proceso de fraguado del mortero . El desperdicio en Bloque es del 25% ocasionado por cortes. Sa considera para la preparación del pulido que por cada barril de 55 galones se le aplica 18 galones de agua y 5 botsas da cal hidratada

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por entabicado da bloque de concreto repellado y pulido será el número de metros lineates medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos preclos y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del entabicado así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

La actividad consiste en la aplicación sobra paredes repelladas una cepa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa a impermeabla, antes da aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas da madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera aplicar pasta pura de cemento agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización da guías y andamios de madera, utilizándolas un-mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una aitura de 3.7 mts.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por áraa. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio dal contrato estiputedo en el ítem correepondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, her ramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F061010

Actividad:

REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4

Unidad M2

Ite

68

Descripción

a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la seturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficia a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se la aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un ecabado aplomado, tibre de ondutaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes rapeliadas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en ludar de aqua una mezcla de cal - aqua, de la siguiente forma: Se prepera una pasta con 1/3 de berril de agua y 2 bolsas da cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedacerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis da Costos

Para el repello se considera que se trabajare an superficies de ladrillo o bioque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencie suficienta con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Esta volumen da agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado an el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el pulido se considera un mortero cemento arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento. 1.1 m3 de arenilia rosada y 0.291 m3 aqua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se la agregaran 2 bolsas de cal hidratada. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, da trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el átem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiaise, transporte y colocación àsí como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y opereciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F061010

Actividad:

REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4

Unidad M2

îte

53

Descripción

a actividad consiste en la aplicación de repelio hasta obtener un respesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcira con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se te aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madere, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones a imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcia se aplicara sobre paredes repelladas, tiasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libra de ondulaciones a imperfecciones en las áreas acabadas

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitari tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar ai menos 8.106 bolsas da cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces Para el pulido se considera un mortero cemento arenilla roseda con proporción 1:4 para el cual por cade m3 se debará utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conaxas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

FORTOTA

REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4 Unidad NO

ЭŔ

Descrioción

a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtaner un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repeliadas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenita rosada, donde se ha usado en jugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de bamil de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera. a fin de obtener un acabado aplomado, libre da ondulaciones a imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizandolas un mínimo de 4 veces Para el pulido se considera un mortero cemento arenilla resada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas da cemanto, 1,1 m3 de arenilla rosada v 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicionat que deberá ser utilizado an el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. La mano de obra y loe andamice están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, madidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporta y colocación as! como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación,

Código Actividad:

F061019

Actividad:

Actividad:

TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.16 m

Unidad ML

<u>Descripción</u>

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor da 1.4 cm, y un ancho maximo de 15 cm, ademas de las caras adicionales de 3 cm de ancho maximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humadecerá el área hasta la saturación, se fijaran gulas maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a rapellar y se esparcirá con regias de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtaner un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento. 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, esta volumen da agua incluya un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barrii da agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de eplicarios se humadecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchualas da madera, a fin da obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 15 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de gulas y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano da obray los andamios estan considerados hasta una altura de 3.7 metros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de ladrillo y bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al mence 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua încluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de gulas y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un pulido de Mortero de 1:4 de cemento - arenille rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Sa medirá por metro. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejacutados y aceptadoe por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el Item corraspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejacución de los trabajos descritos en tode la especificación

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm, y un ancho maximo de 15 cm, ademas de las caras adicionales de 3 cm de ancho maximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarios se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicare el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aolomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenitía rosada, para el cual por cada m3 se deherá utilizar al menos 10 35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizada en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agragaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cai hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie fisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara le pasta con plenchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 15 cm de ancho y sus respectivas caras laterates que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obray los andamios estan considerados hasta una attura de 3.7 metros

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de ladrillo y bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1:179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua inctuye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye le utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un puildo de Mortero de 1:4 de cemento - arenijila rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por metro. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F061022

Actividad:

TALLADO DE ELEMENTOS La 0.30m

Unidad ML

ite

69

Descripción

La actividad consiste en la apticación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm, y un ancho maximo de 30 cm, ademas de fas caras adicionales de 3 cm de ancho maximo por tado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humadecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (regias de madera), se aplicara el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado apliomado, tibre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilía rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcia se aplicara sobre paredes repelladas, hesta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con pianchuelas de madera, a fin de obtener un acabado apiomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 30 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm. así como la utilización de quias y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obray los andamios estan considerados hasta una altura de 3,7 metros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de tadrillo y bioque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de água iniciuye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Sa incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un pulido de Mortero de 1:4 de cemento - arenilla rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por área, La cantidad a pagarse será el número de metros tineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al practo del contrato estipulado en el fitem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compenisación Total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Este trabajo consistirá en la construcción de un firme de Concreto de 5 CMS con proporción 1:2:4, reforzado con varilla de 1/4" lisa espaciada a cada 25 cms en ambos sentidos - Para autorizar el fundido del firme la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de acuerdo a lo establecido en planos. El concrete debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezela en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregande después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, debera tener la numedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trebajable a fin de lienar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormición será colocado en horas del día. Previo a la colocación del hormigón el área se dividirá en pastillas según medidas especificadas en los planos. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y cuidande que la fundición se haga en forma intercalada (tipo damero. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezciado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El firme de concreto de 5 CMS deberá ser construído según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar será de 1:2:4 considerando por cada m3 un promedio de: 7.365 bolsas de cemento, 0.413 M3 de arena, grava 0.827 m3 y 0.225 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el ueo de madera para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de aguá.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por firme de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constitutirán le compeneación total por continuistro de materiales, mezciado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de ios trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F082049 Actividad:

TECHO CAN 6",LAM. ALUZINC ESMALTADO CAL26, C/AISLA

Unidad

Ite

49

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un techo para proyectos PROMINE de acuerdo a planos de detailes de la Secretaria de Educación, construido con vigas de canaleta de 2"X 6" x 1/16". aislante térmico y cubierta de láminas de aluzino esmaltada tipo industrial incluyendo el capote para la cumbrera. - La canaleta se colocará de acuerdo a detalle especificado en los pianos con las canaletas empotradas en la solera. Toda la distancia libre será salvada sin uniones de soldadura, sino con canajetas monolíticas, las uniones para los aleros serán conforme detaile de planos empotrados en la solera de remate. Se le aplicará dos manes de anticorrosivo blanco a la canaleta. Entre canaleta y canaleta se soldará una varilla de 3/8" corrugada con las distribuciones especificadas en los planos, misma que también se píntará con anticorrosivo. Sobre la canaleta y en la parte intarior entre ejes constructivos se colocará una capa de aistante térmico de espuma de polietileno de 3 mm de espesor (rolio de 1.22 x 20.00 m), la que se fijará a las canaletas mediante tomillos punta broca. Este material se instalaré de abajo hacia arriba dejándolo suficientemente tenso; entre linea y línea de aislante deberá dejarse un trasiape en el sentido horizontal y vertical de 5 cms; no se colocarán mas de dos lineas del aislante hasta que se haya colocado la cubierta de aluzino. El supervisor aprobará el inicio de la instalación de la lámina de aluzino cuando todas las canaletas estén debidamente colocadas y pintadas y el aislante este fijado y tenso sobre la estructura. - Para la instalación de la cubierta se verificará la dirección de los vientos predominantes del sector para iniciar la colocación de la lámina en sentido contrario a éstos. Su colocación se efectuará desde el nivel inferior de la cubierta e irá subiendo progresivamente a los niveles superiores, manteniendo tanto en sentido vertical como horizontal los traslapes mínimos que serán de 15 cms. La fijación de las láminas se realizará en la parte del canal de la lámina con tornillos goloso de 7/8" x 3 con arandela de neopreno autoperforante, sin embargo si el Supervisor lo aprueba, se colocarán los tomillos en la onda de la lámina. Se cuidará de ne generar sobre las láminas esfuerzos no previstos que puedan originar su deformación, pues de producirse éstas las láminas afectadas serán descartadas y reemplazadas por otras huevas que no presenten defecto alguno para ello bajo ningún concepto se permitirá pisar en forma directa sobre las láminas sino que se utilizará tablones sobre apoyos de madera, el que será amarrado a la estructura de cubierta para evitar deslizamientos. Los cortes se realizarán mediante equipo apropiado y cuidando que siempre se realicen en la parte inferior de la onda cuando sean longitudinales, en tanto que al tratarse de cortes laterales se electuarán

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los rendimientos adaptados para el techo del plano PROMINE con cansieta de 2"X6"X1/16" y lámina aluzinc esmaltado con espesor de 0.43 mm. - Se incluye suministro e instalación de canaleta, aislante térmico, tomillos punta broca, jámina, capots, tapón, tomillos goloso de 7/8"x3 con arandela, varilla de 3/8" para amiostre, pintura anticorrosiva, dijuyente, brocha y alquiler de una soldadora para realizar el techado de acuerdo a planos. Se incluye un porcentaje de herramienta menor cubre el andamiaje y otros necesario para la instalación de canaletas y cubierta.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por techo de canaleta y lámina aluzino esmaltada industrial será el número de metros cuadrados (Area medida de acuerdo a la proyeccion horizontal del techo) medidos en la obra, de trabajos orderíados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituírán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

cuidando de evitar el fisurar de la familia. Adicionalmente, ai proceso de instalación indicado anteriormente, se observará el manual de recomendaciones dei fabricante.

Código Actividad:

F121055

Actividad:

PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m), CIVENTANA LAM. EXPA Unidad UNID.

59

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de Puerta Metálica segun detaile, la cuel incluye un contramarco de angulo de 2"x 2"x3/16" con elementos de fijación da varilla de 3/8" y en su parte media un recibidor encaiuelado para el llavín. Le hoja de la puerta consta de un merco de tubo estructural da 1 1/2"x1 1/2"x 3/16", ilamador da platina de 1 1/2" por el interior y el exterior, forrada con lámina metálica troquelada de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo por media de soldadura, lleva una ventana de 0.60x0.80 m de lámina expandida de 1/2" con marco de ángulo da 1"x1/8" y platina de 3/4" x1/8", llavín de doble cerradura y portacandado, 3 bisagras hechizas da buena calidad. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 1/8; toda la estructura será pintada con anticorrosivo blanco a 2 mános, sin dejar zonas desprotegidas. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones da los marcos en el sitio de la obra. Una vez instalado el contramarco, debidamente aplomado y nivelado, se procederá con la colocación de la hoja de la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres bisagras.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se deberán considerar todos los costos de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas para la fabricación e instalación de la ouerta.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Fabricación de Puerta Metálica , será La cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra ya instaladas, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra. equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F121055

Actividad:

PUERTA LAMINA TROO(1.20X2.10m), C/VENTANA LAM. EXPA Unidad UNID.

25

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de Puerta Metálice segun detalle, la cual incluye un contramerco de angulo de 2°x 2°x3/16° con elementos de fijación de varilla de 3/8" y en su parte media un recibidor encajuelado para el llavín. La hoja de la puerta consta de un marco de tubo estructural de 1 1/2"x1 1/2"x 3/16", flamador de platina de 1 1/2" por el interior y el exterior, forrade con lámina metálica troquelada de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo por medio de soldadura, lteva una ventana de 0.60x0.80 m de lámina expandida de 1/2° con marco de ángulo de 1°x1/8" y platina de 3/4" x1/8", llavín de doble cerradura y portacandado, 3 bisagras hechizas de buena calidad. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 1/8; toda la estructura será pintada con anticorrosivo blanco la 2 manos, sin dejar zonas desprotegidas. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Una vez instalado el contramarco, debidamente aplomado y nivelado, se procederá con la colocación de la hoja da la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres bisacras.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se deberán considerar todos los costos de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas para la fabricación e instalación de la puerta.

Criterios da Medición y Pagos

MEDICIDN: La cantidad a pagarse por Fabricación de Puerta Metálica ,será La cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra ya instaladas, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F122021

Actividad:

VENTANA ALUM, Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE)

Unidad M2

23

Descripción

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de ventanas de celosía, las cuales están fabricadas de aluminio y celosías de vidrio. Esta actividad no incluye el resane de los marcos donde son ubicadas dichas ventanas. Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Las ventanas de celosía incluyen; operadores manuales, tela metálica y todos los accesorios necesarios para su instalación. Para la colocación de las

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera que las ventanas son fabricadas por empresas especializadas y que en ai mt2 de material se incluye celosias, operadores, accesorios de instaleción etc. así como su instalación y demas operaciones conexas necesarias para su ejecucion.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por el suministro e Instalación de Ventanas Tipo celosia será la cantidad de Metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenedos, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Estos precios y pagos

ventanas los marcos deberán estar debidamente taltados (actividad adicional), los marcos de atuminio vienen fabricados de talier y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las celosías de vidrio. No se permitirá aberturas en el clerre de las celosías por aplastamiento del marco durante su instalación.

constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F123012

Actividad:

BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)

Unidad M2.

. .

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de balcones para ventanas de varilla lisa de 1/2" de diametro verticales separada a 12cm., apoyos de platina de 1"x3/16" distribuidos horizontalmente a una separación maxima de 0.70 m. El marco construido con angulo de hierro de t-1/2"x 1-1/2" x 1/8". El balcón se sujetará en el boquete con pines de varilla corrugada de 3/6" de acuerdo a plano de detalles suministrados por la Secretaria de Educación. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013 x 3/32. Toda la estructura será Pintada con anticorrosivo blanco a dos manos, excepto en los puntos de soldadura en los que deberá aplicarse una mano adicional sin dejar zonas desprotegidas. Este tipo de estructura se fabrica en taller de soldadura y posteriormente es trasladado a la construcción donde se instata mediante los elementos de fliación especificados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el catculo de los rendimientos se considero un rendimiento promedio para un Balcon de 3.30 m x 1.12 m y un balcón de 1.20 m x 1.03 m de alto, construidos con marco de ángulo de 1-1/2" x 1/8", varilla lisa de 1/2" separada a prox a 12.00 cm , piatina de 1*x3/16" en forma horizontal para botener mayor rigidez y pines de varilla de 3/6" para la fijacion. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se inciuye la aplicación de pintura anticorrosiva blanca a 2 manos.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se pagará por m2, de Balcón para ventanas tipo PRDMINE suministrado e instalado en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F124004

Actividad:

PIZARRA DE FORMICA(ACRILICA) INTEGRADA 1.32X4.88m

Unidad L

UND

33

Descripción

Este trabajo Coonsistira en el construcción de una Pizarra acrilica(Formica) integrada de 1.32x4.88m.- La pizarra se fabricara segun los detalles de los pianos, Marco de madera cubierto con bamiz Roble Ciaro, Portatiza de Madera. La Instalación de la Pizarra de formica será mediante el uso de torniflos golosos de 2° en el lugar especificado por el Beneficiario y el Supervisor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para la fabricación e Instalación de Pizarra de Fornica se considera todos los materiales necesarios y de Mano de Obra Calificada y Herramienta Menor 5%.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Pizarra de Formica , será la cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación totel por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F125008

Actividad:

DIVISION METALICA PARA URINARIOS

Unidad UND.

58

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de una division para urinarios tiene una altura de 1.80m(1.60m del panel +0.20m de pataa) y un largo de 0.60m, de acuerdo a plano de detalle del tipo PROMINE, el cual incluye embatinado de tubo industrial de 1"x1", con lámina metálica de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo industrial por medio de puntos de soldadure, el marco va fijado al suelo por medio de una base de chapa de 2" atornitlada al piso y a la pared con 2 pines de varilla de 1/2". Todas las juntas serán soldadas con electrodo dal tipo 6013x 1/8; toda la estructura será pintada con minío anticorrosivo color rojo y pintura de aceite e dos manos, sin dejer zonas despretegidas. No se incluye le puerta metalica.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el calculo de los rendimientos de la division de baño se considero una estructura de tubo industrial de 1°x1° con las dimensiones especificadas en planos. Esta actividad requiere Mano de Obra Calificada (Soldador), y no Calificada (Ayudante). Soldadora y herramienta Menor 5%. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se incluye la aplicación de pintura anticorrosiva a una mano y el acabado con pintura de aceite del color seteccionado por el Berneficiario y Supervisor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Fabricación del Cancel metalico para division de urinarios, será La cantidad de unidades Cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad:

F141013

Actividad:

CERCO PROVISIONAL DE LAMINA DE ZINC CAL.32 DE 8º

Unidad ML

e 2

Descripción

CONSISTIRÁ EN LA CONSTRUCCION DE UN CERCO PERIMETRAL PROVISIONAL DE LAMINA DE ZINC CALIBRE 32 DE 8' DE ALTO CON ELEMENTOS HORIZONTALES DE MADERA. Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

SE DEBEN CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS PARA SU FABRICACIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA, ASI COMO TODAS LAS OPERACIONES CONEYAS QADA

Criterios de Medición y Pagos

SE PAGARÁ POR METRO LINEAL DE CERCO INSTALADO EN OBRA, DEBIDAMENTE ORDENADO Y AORORADO POR LA SUPERVISION Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 Ite 29

Descripción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcia entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueitas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repeilos nuevos se deberá aplicar seliador para pared a dos manos

Criterios De Cárculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cada lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyente. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezciado, transporte, colocación y acebado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 Ite 55

Descrioción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcia entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescancia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura tas paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodiffo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repelios nuevos se deberá aplicar sellador para parad a dos manos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cada lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyenta. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezciado, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución da los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 ite 72

Descripción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezcias, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, efforescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repellos nuevos se deberá aplicar sellador para pared a dos manos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cade lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyente. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Estos precios y pagos constituirén la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas an la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

La actividad consiste en el suministro e instalación de servicio sanitario, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el selio de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de aqua potable y aquas negras y con el sistema de flotación regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan obietos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato sanitario.

Se debe instalar el tipo de servicio sanitario detaliado en planos y tanto la loza sanitaria como sus accesorios deberán contar con el respaldo de garantías por defectos de fabricación o materialas. Se requiere mínimo un año de garantía para el mueble sanitario y 5 años para la griferia.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los materiales y mano de obra necesarios para el sumínistro, instalación y prueba del aparato sanitario.

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse será el numero de aparatos sanitarios suministrados e instalados, medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra: Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la específicación.

Código Actividad:

F203001

Actividad:

URINARIO DE PORCELANA (INC. ACCESOR.)(SUM/INST.)

Unidad UNID

57

Descripción

La actividad consiste en el suministro e instalación de urinario de porcelana, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras y con el sistema de flotacion regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de deños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato

El urinario a instalar será del tipo que se detalla en planos y tanto la loza como sus accesorios deberán contar con respaldo de garantía. Para la loza deberá haber garantía mínima de un año y 5 años para la griferta y válvulas de operación.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los materiales y mano de obra necesarios para el suministro, instalación y prueba del aparato sanitario.

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse será el numero de aparatos urinarios de porcelana suministrados e instaledos, medidos en obra de trabajos ordenados. ejecutados y aceptados por el supervisor de obra: Pago: astos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como (a mano de obra, equipo, herramienta, y operaciones conexas descritas en la especificación.

Código Actividad:

F211028

Actividad:

CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT, 1/2", 2 #14 THHN

Unidad M.L.

42

Descripción

La actividad consiste en el ranurado de ser necesario. Instalación de pyc eléctrico de 1/2", cableado con 2 cabias # 14. Durante el proceso de construccion se debe de tapar los orificios de la ducteria para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando dobier los ductos y la formacion de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera jos materiales y mano de obra necesarias, para la elecución de esta actividad. así como el 6% de desperdicio en tos cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operacionas conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F211028

Actividad:

CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2". 2 #14 THHN.

Unidad M L

Descripción

La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalacion de pvc eléctrico de 1/2", cableado con 2 cables # 14. Durante el proceso de construccion se debe de tapar los orificios de la ducteria para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando dobiar los ductos y la formecion de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmas, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Anáilsis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarias, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagarà al precio del contrato estipulado en el ftem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

La actividad consiste en el ranurado de ser nacesario, instalación de tubería de PVC de 1/2" para electricidad, cableado con 2 cables # 12. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductoria para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe ser continuo sin empaimes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Se pagará al precio del contrato estipulado en el item correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F213002

Actividad:

CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS

Unidad UND

e 65

<u>Descripción</u>

La actividad consiste en el picado de pared de ser necesario, instalación, armado y conexión del centro de carga.

Criterios De Cálculos del Análisis da Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, colocando 4 breaker de 20, mas uno entre 30 y 60 amperios por centro de carga.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por UNIDAD. La cantidad a pagarse será el número de unidades medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la espacificación.

Código Actividad:

F213003

Actividad:

CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS

Unidad UND

ite 41

<u>Descripción</u>

La actividad consiste en el picado de pered de ser necesario, instalación, armado y conexión del centro de carga.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de asta actividad, colocando 6 breaker de 20 amperios, mas uno entre 30 y 60 por centro de carga.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se medirá por unidad. La cantidad e pegarse será el número de unidades medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ftem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación totel por constituirán la compensación totel por conscituirán la compensación totel por mamo de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad:

F215007

Actividad:

TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO

Unidad UND

e 40

Descripción

Esta actividad consiste en la instalación y suministro de Tomacorriente doble polarizado de 15 AMP que incluye la caja de 2"x4" metálica, dicha caja ira superficial la cual ira atomiliada con tomilio de 1 ½" No.12 y su respectivo taco fisher No.8, adentro de la caja ira el tornacorriente de 15 AMP, con su respectiva tapadera, deberá llevar dos adaptadores para tubería de EMT de ½", estos servirán para fijar la tubería metálica superficial.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el cálculo se considera los materiales, meno de obra y herramientas nacesarias para realizar esta actividad.

Criterios de Medición y Pagos

Se pagara y medirá por unidad de toma comente suministrada e instalada aprobada por el supervisor. Código Actividad: F216001 Actividad: INTERRUPTOR SENCILLO Unidad UNID He 39

Descripción

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectivo interruptor sencillo con su placa.

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación se incluyen como parte de la placa de tomacorriente doble, Se considera la mano de obra de la apertura del agujero y el resane del mismo. MEDICION: Sa medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compansación total por suministro de materiales, transporta, colocación, así como por mano da obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de tos trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F216001 Actividad: INTERRUPTOR SENCILLO Unidad UNID ite 64

Descripción

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectivo interruptor sencillo con su placa.

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación se incluyen como parte da la placa de tomacorriente doble, Se considera la mano de obra de la apertura del agujero y el resane del mismo.

MEDICION: Sa medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el item correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F217001 Actividad: LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40WX48" (SUM/INST) Unidad UND He 63

<u>Descripción</u>

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y támparas.

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación, y la lámpara en si. MEDICIÓN: Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipuledo en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro da materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F217001 Actividad: LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40WX48" (SUM/INST) Unidad UND Ite 37

<u>Descripción</u>

Criterios Oe Cálculos del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en la suministro, Instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y famparas.

Se considera los materiales y mano de obra hècesarios, para la ejècución de esta actividad, los accesorios de fijación, y la lámpara en sl. MEDICION: Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagerá al precio del contrato estipuiado an el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra.

MANIEV. HEIMINIONNES, INC. operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Criterios de Medición y Pagos

Código Actividad: F217003 Actividad: LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40WX48" (SUM/INST) UND Unidad ite 38

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y lámparas de rapido encendido.

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad. los accesorios de lijación, y la lampara en si.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

MEDICION: Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGD: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de ios trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F223002 Actividad: BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3" Unidad M.L. Hα 52

Descripción Criterios De Cálculos del Análisis de Costos Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en el suministro e instalación de bajantes de aguas lluvias de PVC de 3" RD 41 fijados en pared con platina de 1", con sus respectivos codos para cambios de dirección, libre de fugas.

Se consideran todos los materiales y mano de obra necesarios para el suministro, instalación y fijación del bajante de PVC de 3", la platina se colocara cada 1.50 mt. Y se colocaran al menos 3 codos en una altura promedio de 3.00 mts..

Medición: La cantidad a pagarse será el numero de metros tineales suministrados e instalados, medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra; Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mario de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la especificación

Código Actividad: F223004 Actividad: CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC Unidad ML 51 lte

Descripción Criterios De Cálculos del Análisis de Costos Criterios de Medición y Pagos

La actividad consiste en el suministro e instalacion de canal de PVC con sus respectivos accesorios de fijacion, tapones y conectores de baiantes. El canal debera de ser instalado firmemente fijado de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Los canales deberan de ser colocados de acuerdo a pianos .

pulgadas...

Se considero toda la mano de obra y materiales necesarios para el suministro e instalacion del canal de PVC, se considera la colocacion de conectores cada 6 mts., tepones cade 6 mts., y accesorios para instalacion de bajantes de aguas

MEDICION: La cantided a pagarse sera el numero de metros lineales, medidas en la obra, de canales de aguas lluvia de PVC instaladas, las cuales deberÃn de ser ordenadas, ejecutadas y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagara al precio del contrato estipulado en el Item correspondiente, dichos precios y pagos constituiran la compensacion total por suministro de materiales, transporte y colocaciun asi como por mano de obra, egulpo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecucion de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F232001 Actividad: IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA) Unidad M2 lte 71

<u>Descripción</u> Criterios De Cálculos del Análisis de Costos Criterios de Medición y Pagos

Este trabajo consitirá en la impermeabilización con una pintura tipo :Se considera la utilización de un producto SIKA SIKA TOP-144 ó similar.La superficie debe estar sana y limpia, exente TOP 44 o similar, con las recomendaciones del de grasa, polvo, pinturas, agentes curadores u otras materias fabricante extrañas. Este tipó de agentes se mezcla y aplica de acuerdo a las recomendaciones del fabricante utilizando para ello brocha de 4

MEDICION:La cantidad a pagarse por impermeabilización será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.PAGO:Estos preclos y pagos constituirán la compensación total por

suministro da materiales, mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad:

F6400042

Actividad:

JOIST DE ANGULO DE 2"X2"X1/8", VAR. 1/2", PERALTE#36cm, a=30cm Unidad ML

Ite 21

Descripción

Viga Joist peralte de 0.36m de 2 angulos da 2"x2"x1/8" en la cuerda auperior e inferior y 2 Varillas de hierro de 1/2" colocada en forma diagonal a una separacion de 0.30 cm en ambos iados la forma y distribucion así como las consideraciones especiales de la colocación de la vige joist se muestran en el plano, se cubriran todos los elementos con pintura anticorrosiva e dos manos, se usara electrodo E60xx pare unir los angulos y las varillos. El fabricante y el constructor velaran por que no se golpeen las estructuras listas para instalar. Ningun miembro de la estructura sera cortado por electricistas carpinteros u otro obrero sin la aprobación del eupervisor.

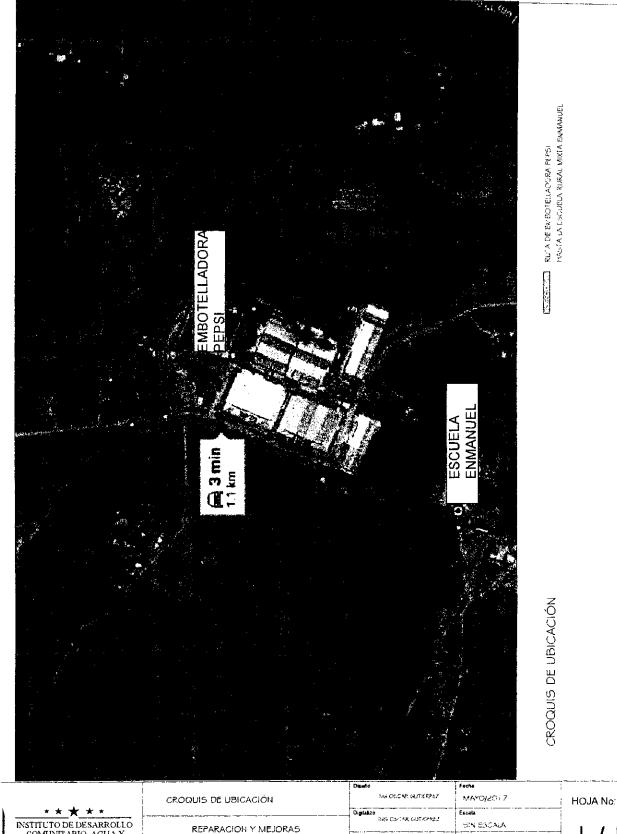
Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

se considera todos los materiales para hacer este obras asi como el costo de la mano de obra y la colocación.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Viga joist, será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabejos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos preclos y pagos constituírán la compensación total por suministro de los materiales descritos esí como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





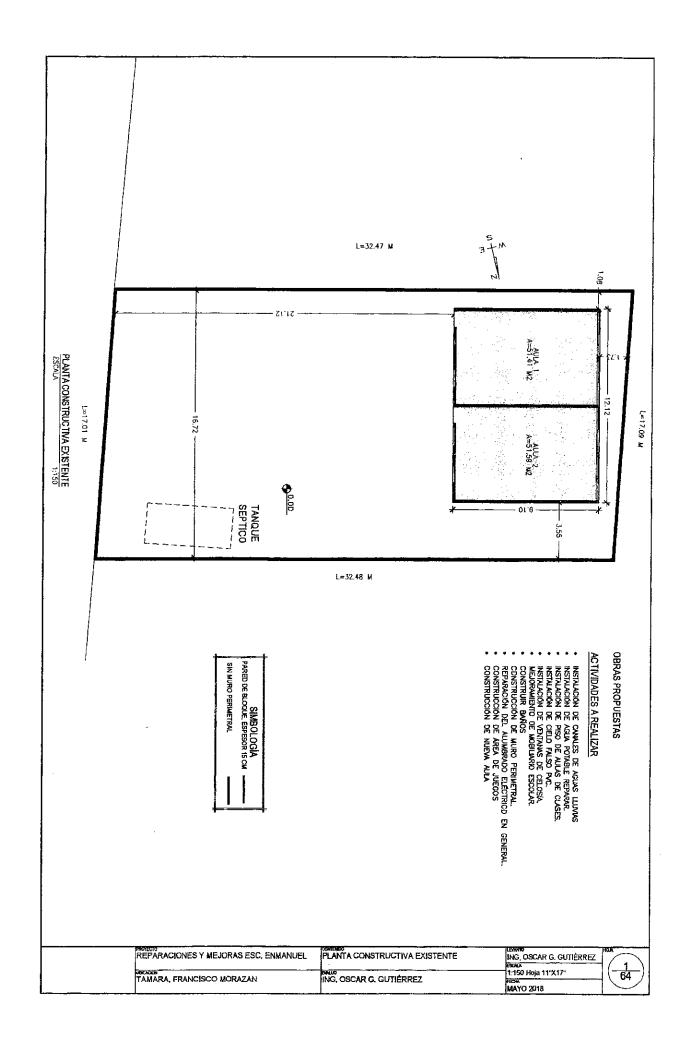
** * * *

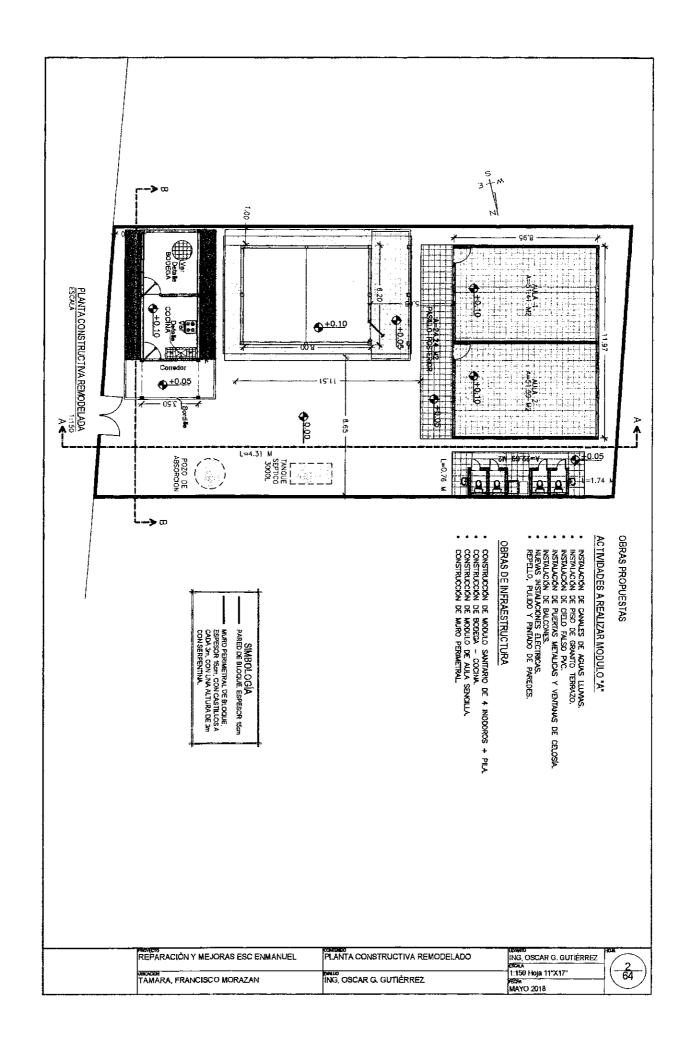
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

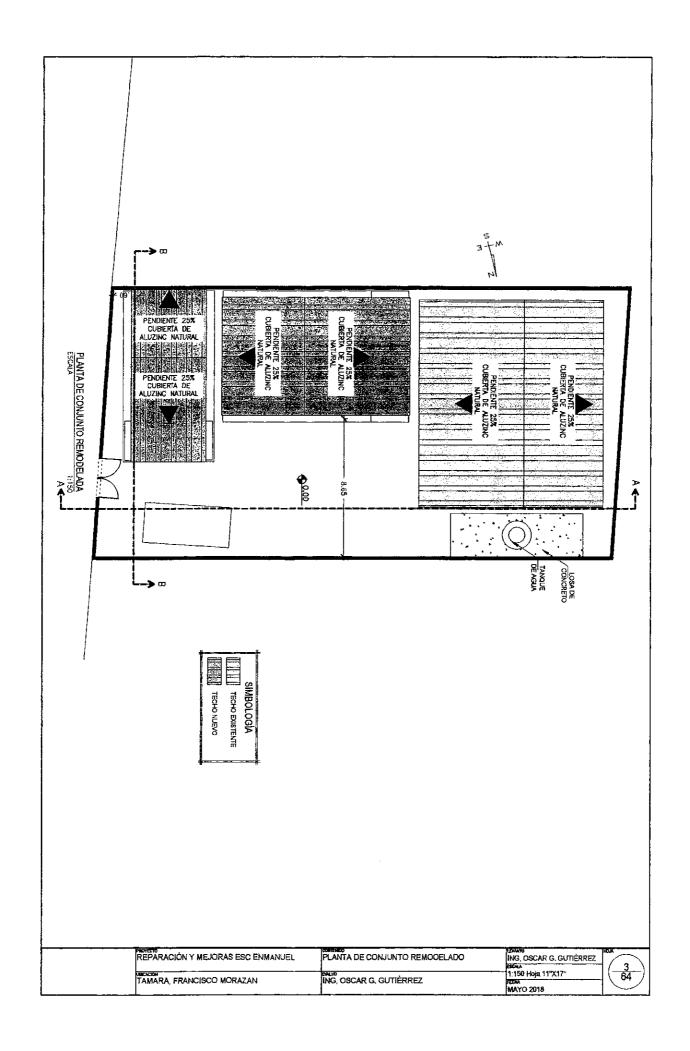
REPARACION Y MEJORAS ESCUELA ENMANUEL

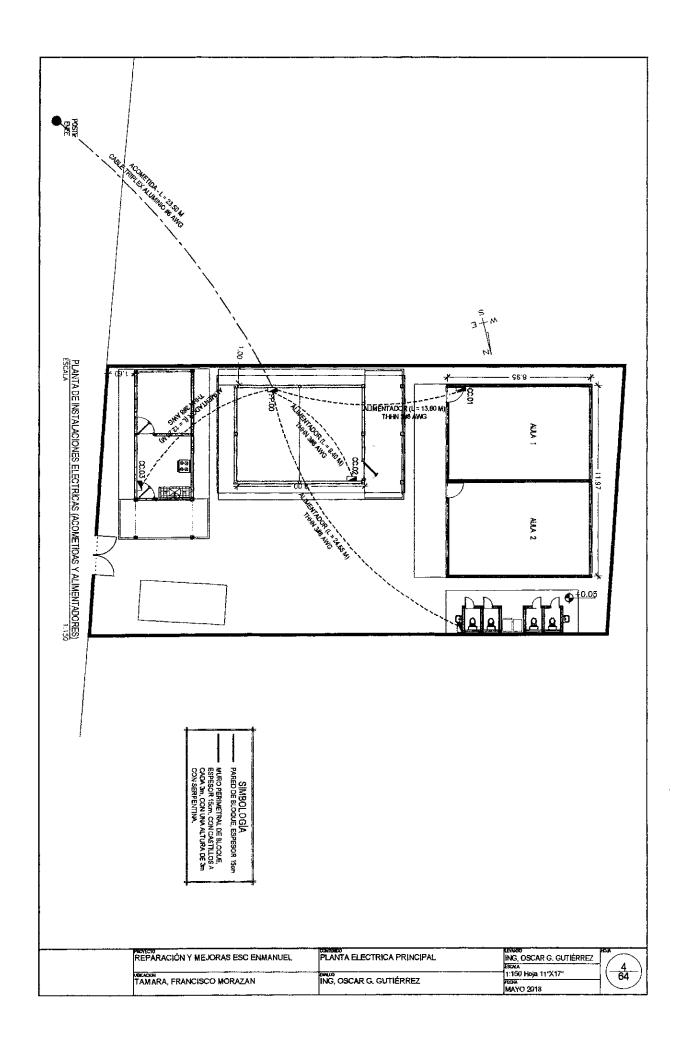
TÁMARA, FRANCISCO MORAZÁN

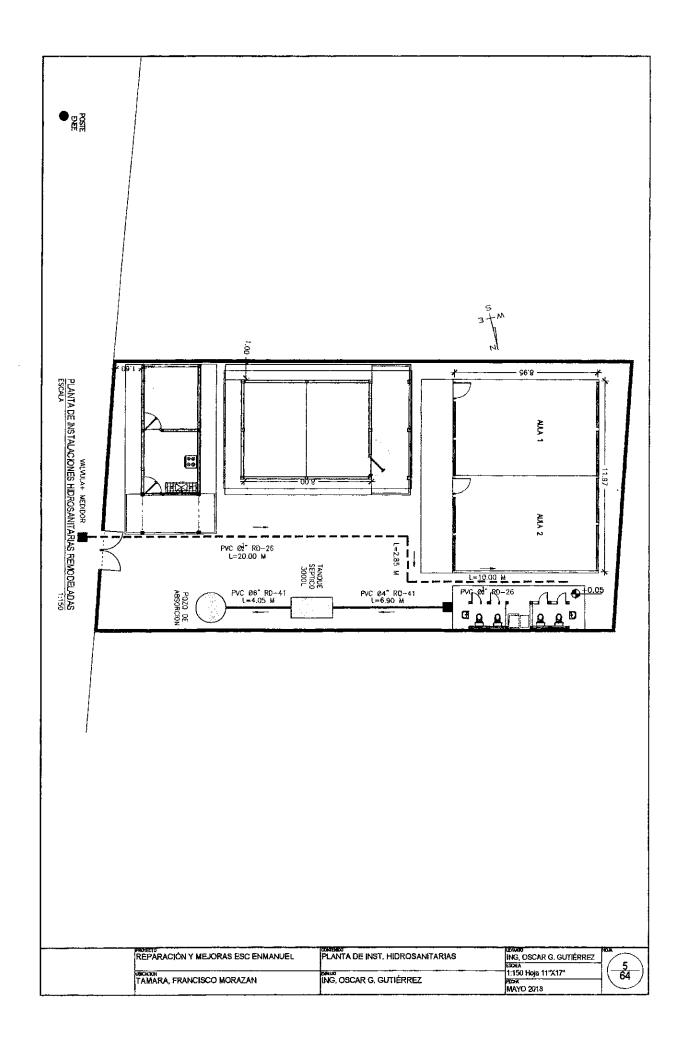
ING OFFICER PUTTERFEL 196 05048 SUFERREZ tis codat autebrez

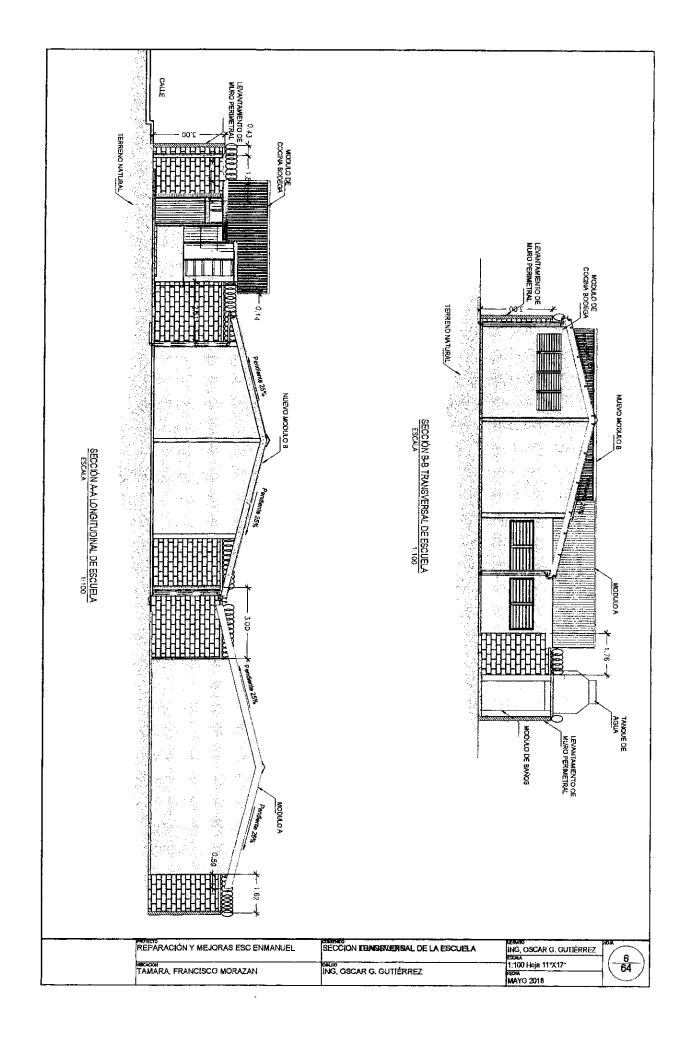


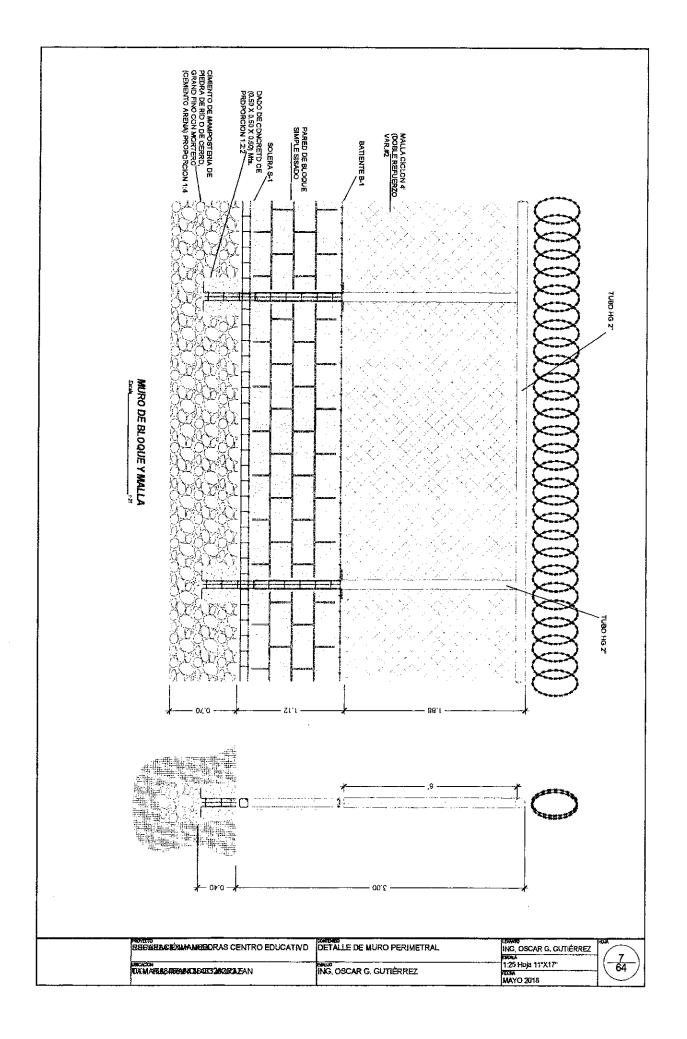


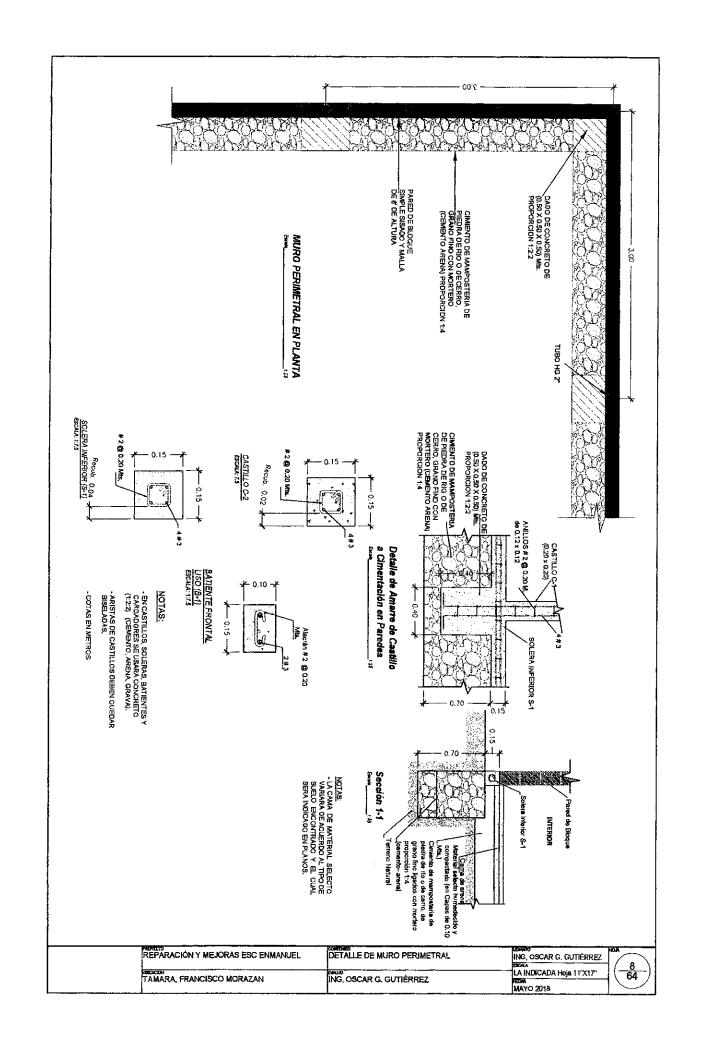


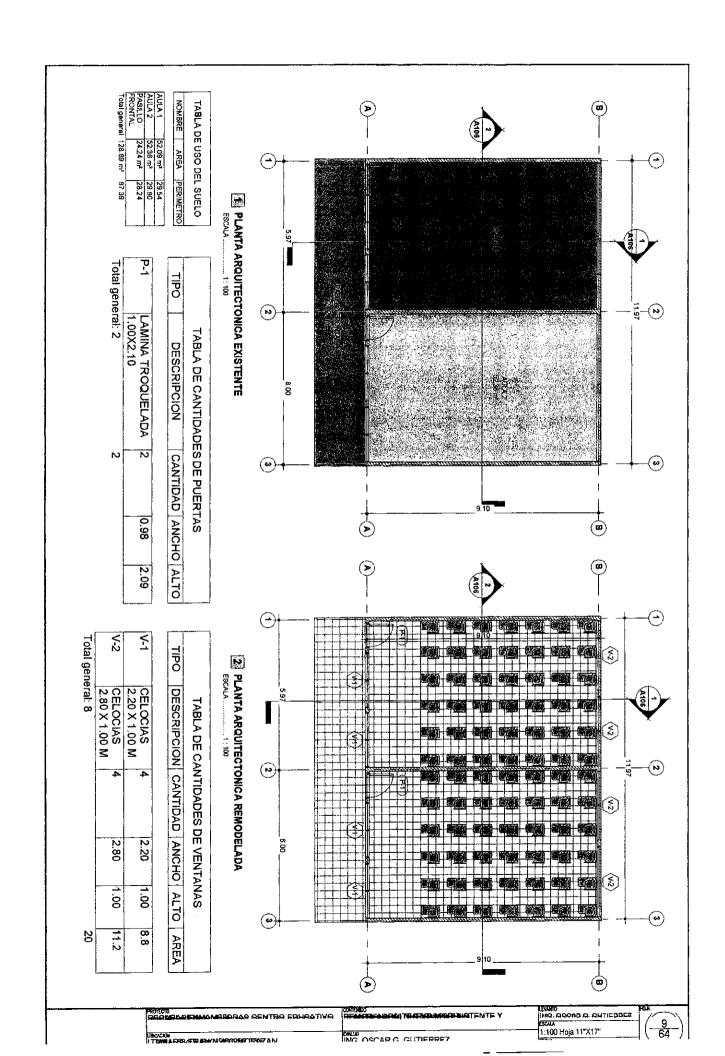


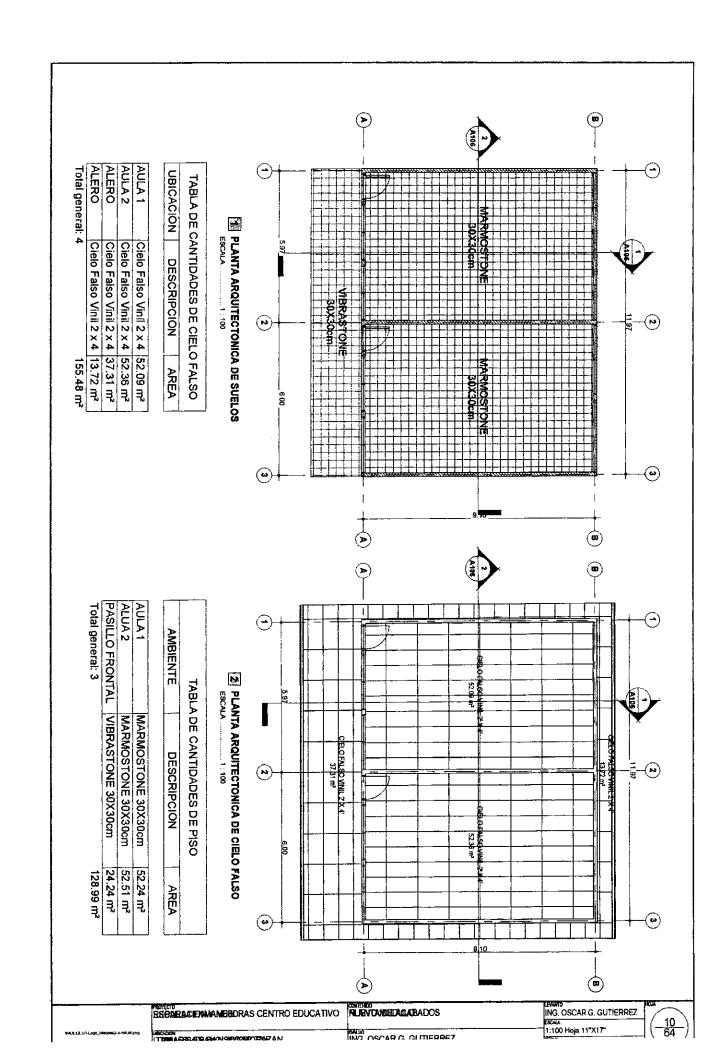


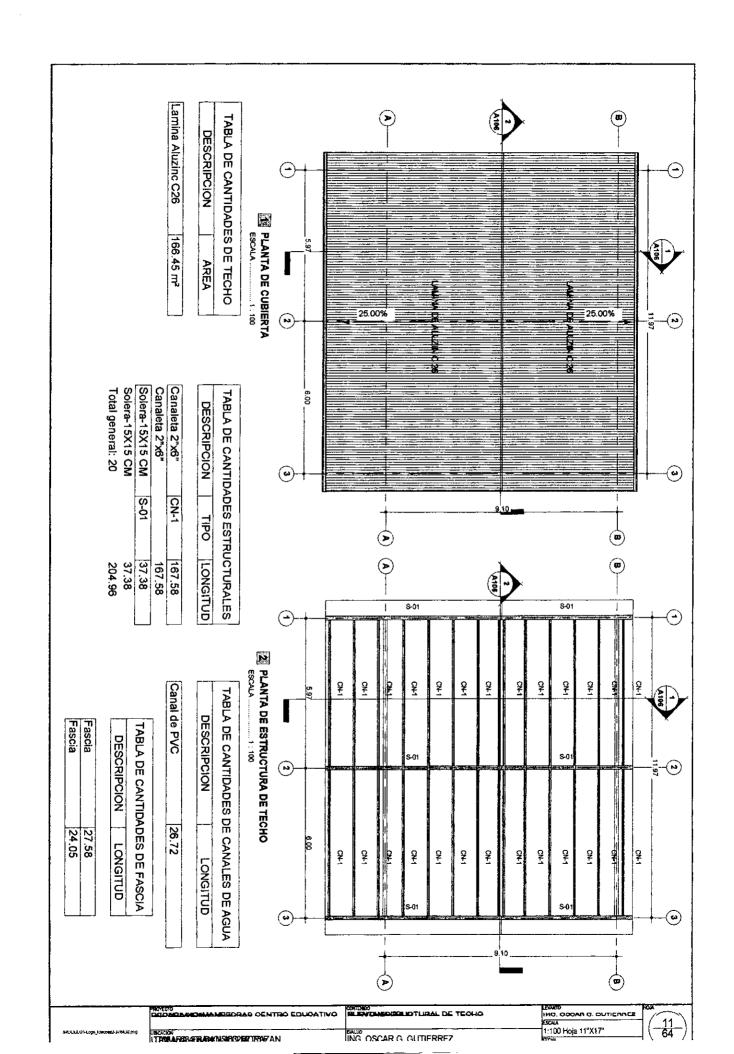


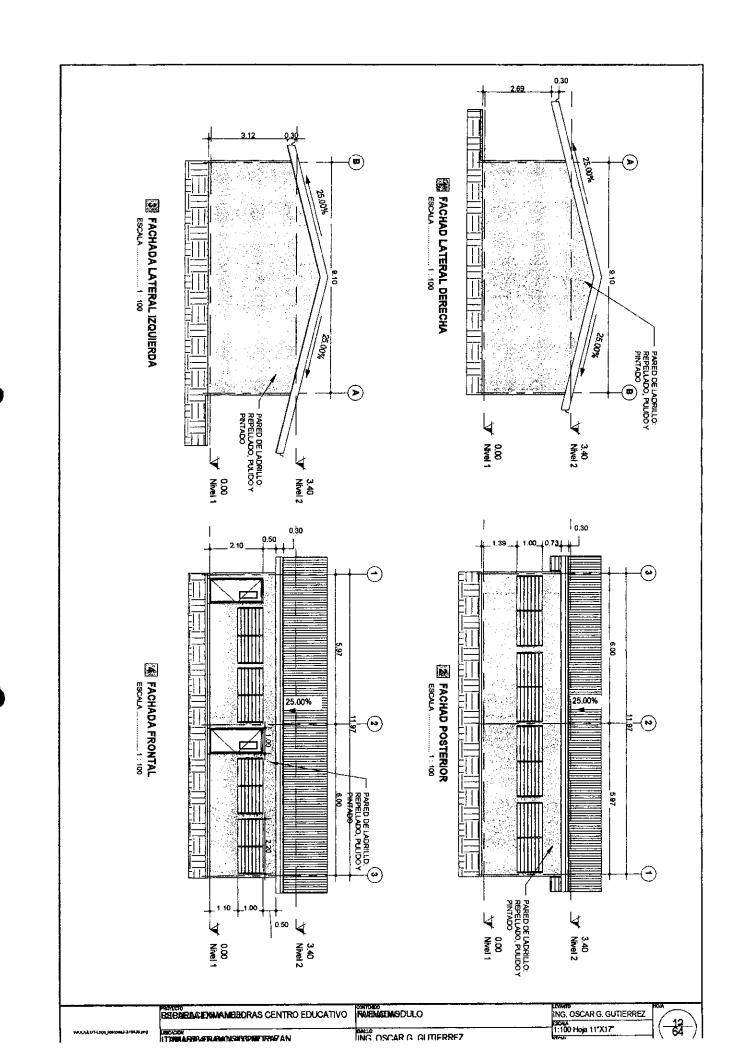


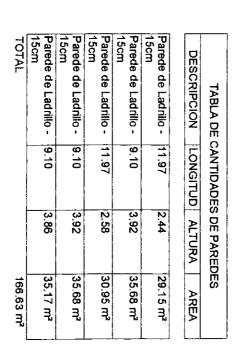


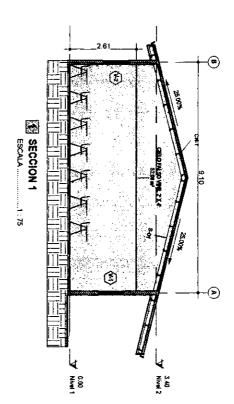


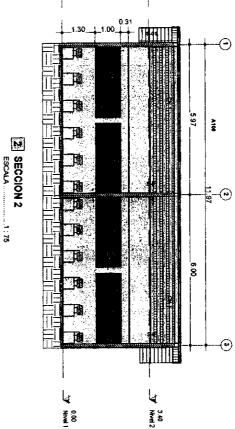








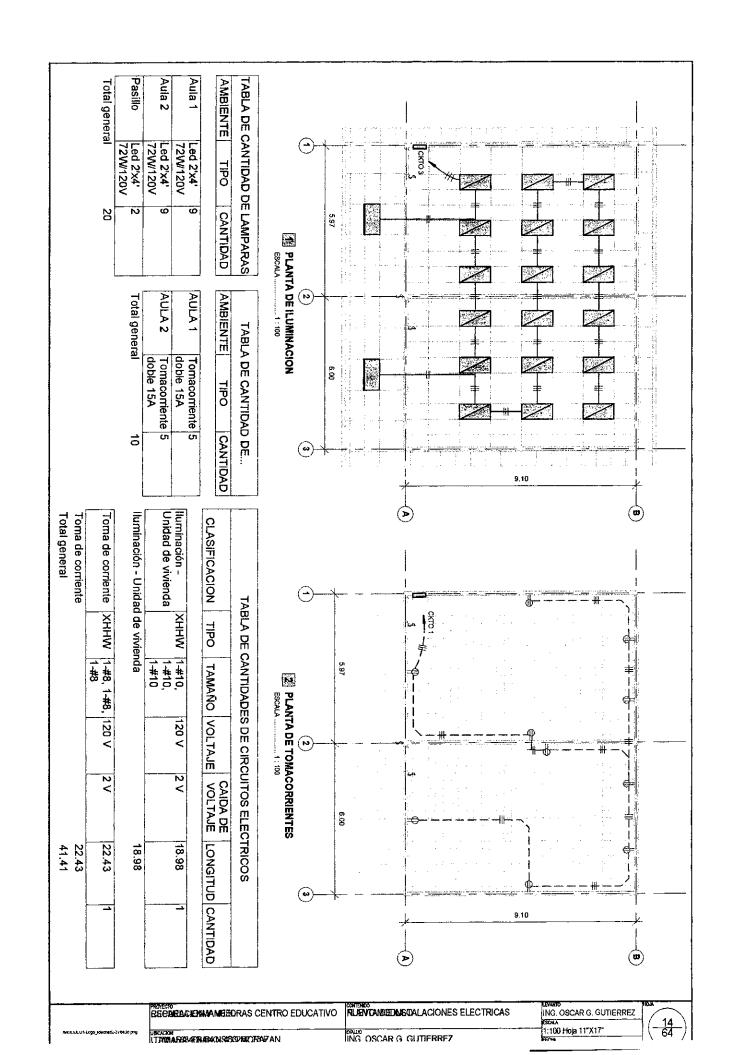




SIBECID MEDULO REPARACIENMANIERORAS CENTRO EDUCATIVO MIN HARAH IS INI THERET

ING. OSCAR G. GUTIERREZ

1:100 Hoja 11"X17"



Notas: Notas: Clasificación de carga Iluminación - Unidad de vivienda Toma de comiente Leyenda: 욹 4 3 3 3 3 3 3 2 2 2 2 2 2 5 7 5 3 3 ω ဖ lluminación - Unidad de vivienda Toma de corriente **CENTRO DE CARGA** Descripción de circuito Ubicación: AULA 11 Suministro de: Montaje: Recessed Recinto: Carga conectada 1920 VA 1800 VA Descone xión 20 A Carga total: Total de... Polos 1800 VA 1820 VA 1800 VA Factor de demanda Demanda estimada 100.00% 1920 VA 1800 VA Voltios: 120/240 simple Fases: 1 Cableado: 3 55 25 100,00% 1920 VA 16 A Polos Descone xión Capacidad de... Tipo de red etéctrica: Potencia de red... 100 A Potencia de disyunto... 100 A Total de demanda estimada: 15 A Carga total conectada: 3673 VA Total de demanda estimada: 3673 VA Total conectada.: 15 A Descripción de circuito Totales de panel ω 2 2 3 2 2 2 2 3 3 4 4 20 20 6 6 42 8 38

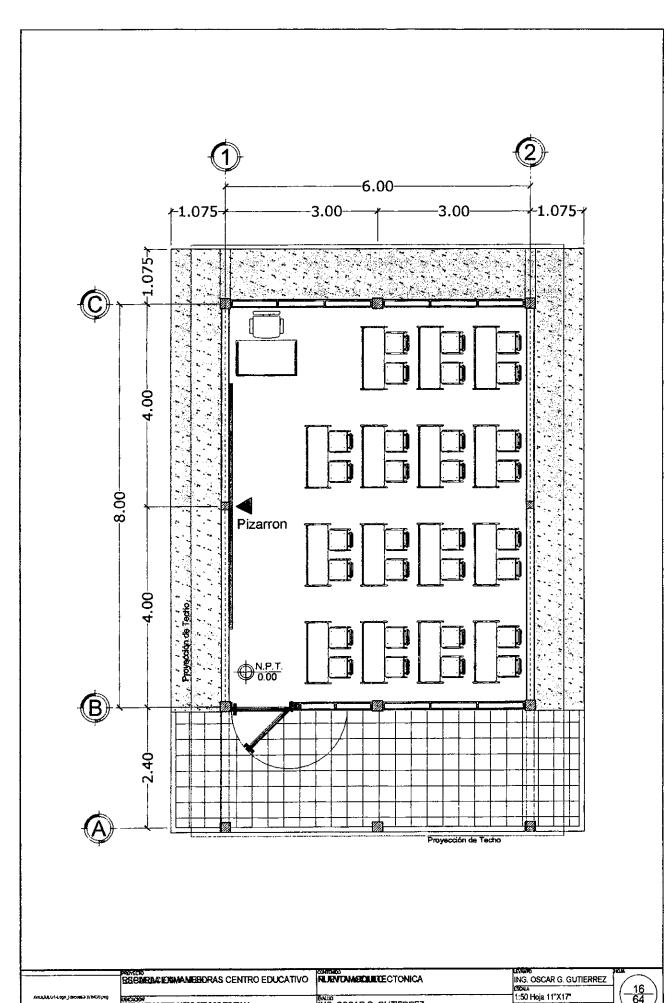
BECHRICADIMANIERORAS CENTRO EDUCATIVO LIBECTON LTHUMAFERACIRALMOUSIREPINOFROFAN

CONTENIOS SIGNERA O BARBUELA ICES

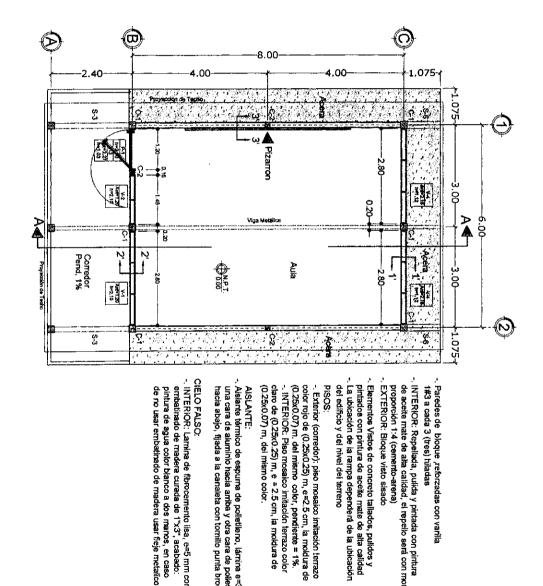
ING OSCAR G GUTIFRREZ

LEVANTO
INFA PASSAR PLAHTIFRRES
ESCUA
SSIN ESCALA Hoja 11"X17"
FFRU





ING. OSCAR G. GUTIERREZ CSDUA 1:50 Hoja 11"X17" ING. OSCAR G. GUTIERREZ UNCLOSON UNTMARIAS ARREAGICAS ARTS 2000 FRAZEAN



 Paredes de bloque ,reforzadas con varilla 1#3 a cada 3 (tres) hiladas

proporción 1:4 (cemento-arena) . EXTERIOR: Bloque visto sisado INTERIOR: Repellada, pulida y pintada con pintura de aceite mate de alta calidad, el repello será con mortero

PISOS:

Exterior (comedor): piso mosaico imitación terrazo color rojo de (0.25x0.25) m, e=2.5 cm, la moldura de (0.25x0.07) m, del mismo color, pendiente = 1%.
 INTERIOR: Piso mosaico imitación terrazo color claro de (0.25x0.25) m, e = 2.5 cm, la moldura de (0.25x0.07) m, del mismo color.

AISLANTE:

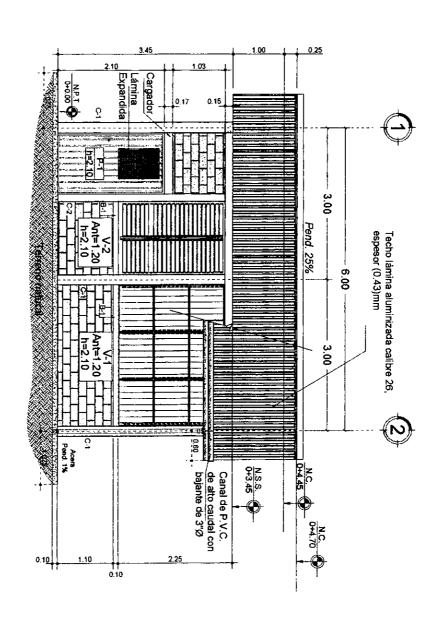
CIELO FALSO:

- INTERIOR: Lamina de fibrocemento isa, e=5 mm con embatinado de madera curada de 1"x3", acabado: pintura de agua color bianco a dos manos, en caso Alsiante térmico de espurna de polietileno, lárnina e=3 mm una cara de aluminio hacia arriba y otra cara de poliester hacia abajo, fijada a la canaleta con tomillo punta broca.

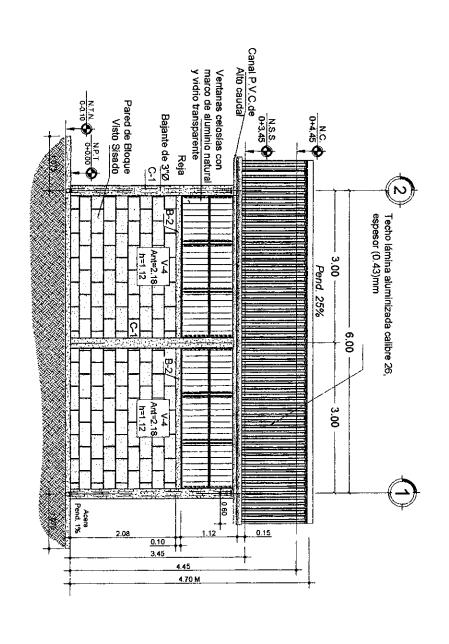
REPARACIONIMANIERORAS CENTRO EDUCATIVO CONTRACTOR ENTRACE BROKEN TO THE FAN ING OSCAR G GLITIFRREZ

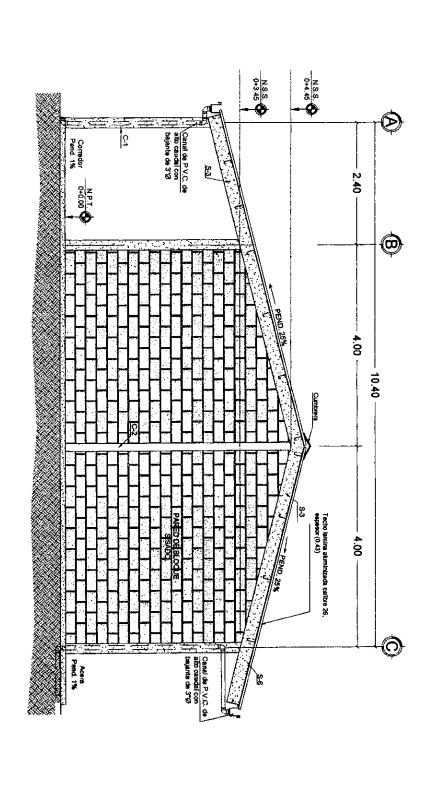
RUBIVIDANGUINGUERUCTIVA

ING. OSCAR G. GUTIERREZ 1:75 Hoja 11"X17"

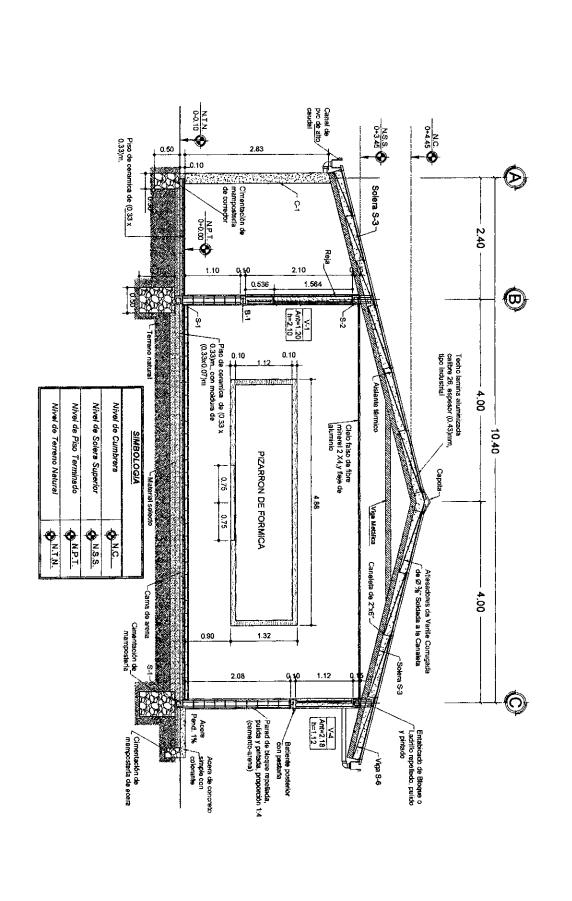


REPURAC EXMANDEDRAS CENTRO EDUCATIVO REPUBLICATAL ING. OSCAR G. GUTIERREZ SSCIX ISO Hoja 11"X17" [18]





REPURACEMAN MERORAS CENTRO EDUCATIVO
RALEMADIA ORDANIDERRAL
RALEMAN MERORAS CENTRO EDUCATIVO
RALEMADIA ORDANIDERRAL
RALEMAN MERORAS REPUBACIONAS PARA
REPUBACIONAS REPUBACIONAS REPUBACIONAS RALEMAN R

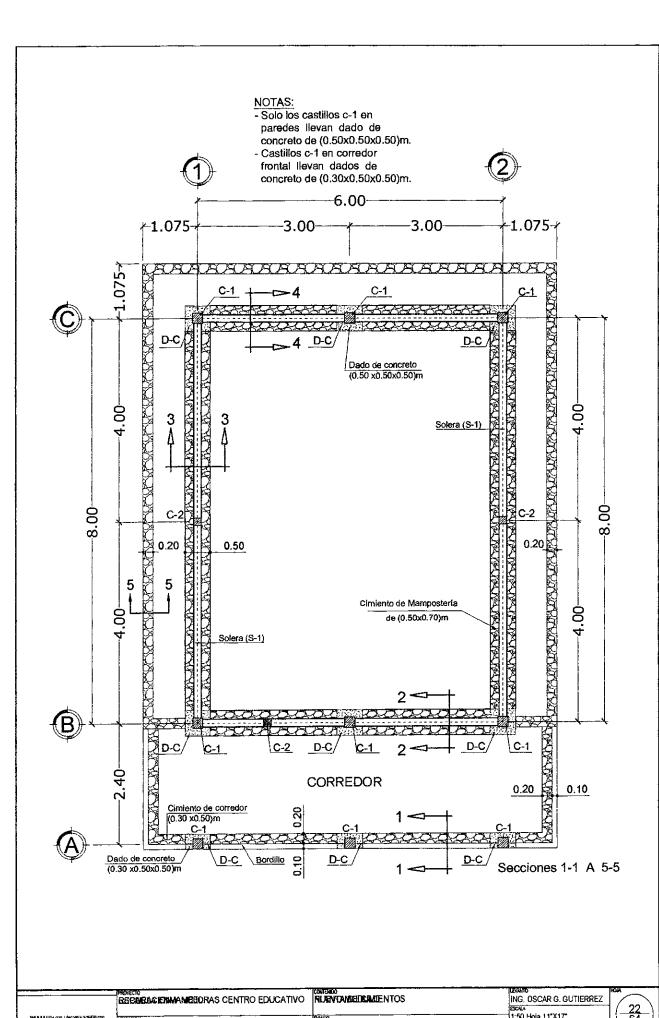


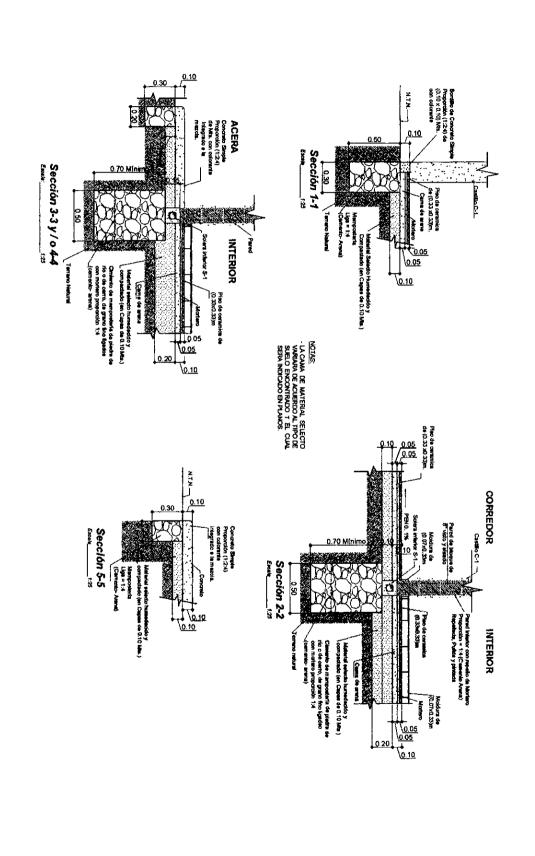
MOULEUT-LEGE JOSCOCK POR SECULATION SEPECTED MOTHRANS VERSAL A-A ING. OSCAR G. GUTIERREZ

MOULEUT-LEGE JOSCOCK POR SECULATION ING. OSCAR G. GUTIERREZ

MOULEUT-LEGE JOSCOCK POR SECULATION ING. OSCAR G. GUTIERREZ

MOULEUT-LEGE JOSCOCK POR SECULATION ING. OSCAR G. GUTIERREZ



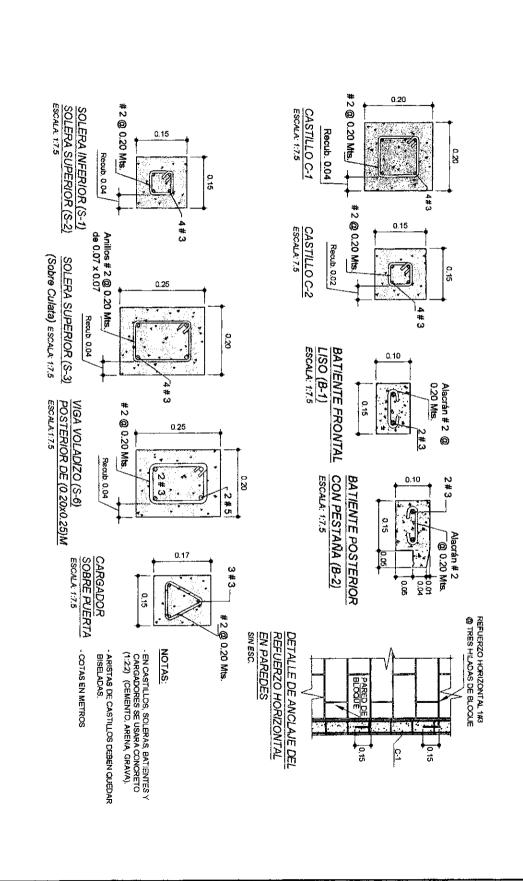


RECORDA EMMANDEORAS CENTRO EDUCATIVO
TORROS TORROS TORROS MANAZARAN

ING OSCAR G GLITIFRREZ

ING. OSCAR G. GUTIERREZ
ESCUA
1:25 Hoja 11"X17"

(<u>23</u> 64



REPUBLIC EMMANIEBORAS CENTRO EDUCATIVO

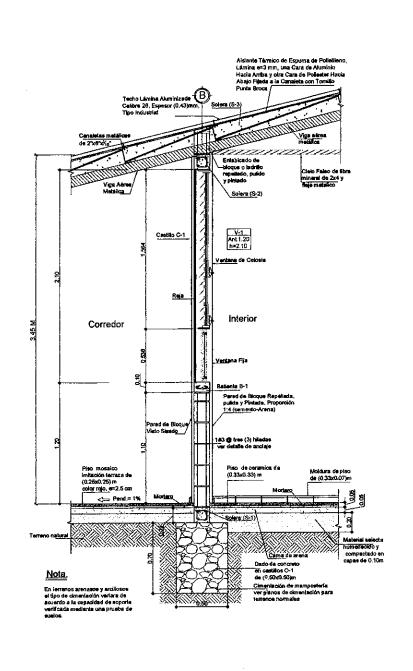
BELLEDIO CONTRO EDUCATIVO

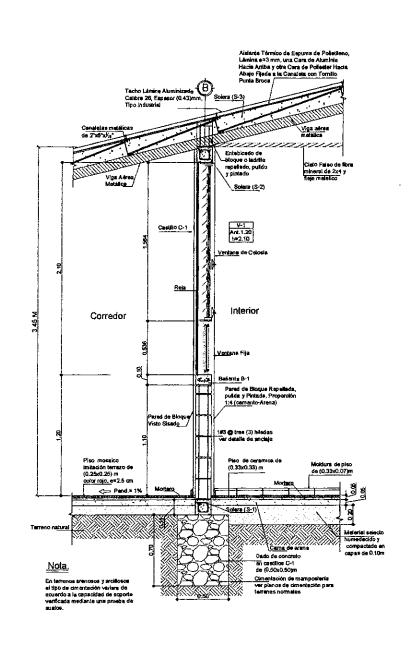
BELLEDIO

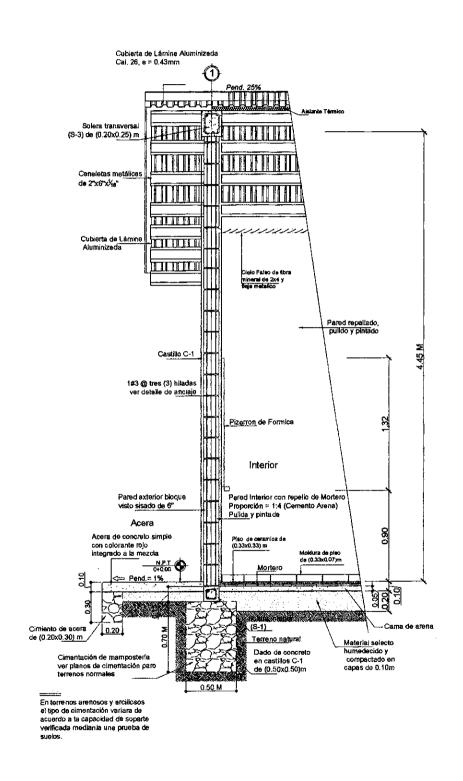
DIFFAIL MEDESTRUCTURALES

IEWANTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ ESCALA 1:7.5 Hoja 11"X17"

24 64





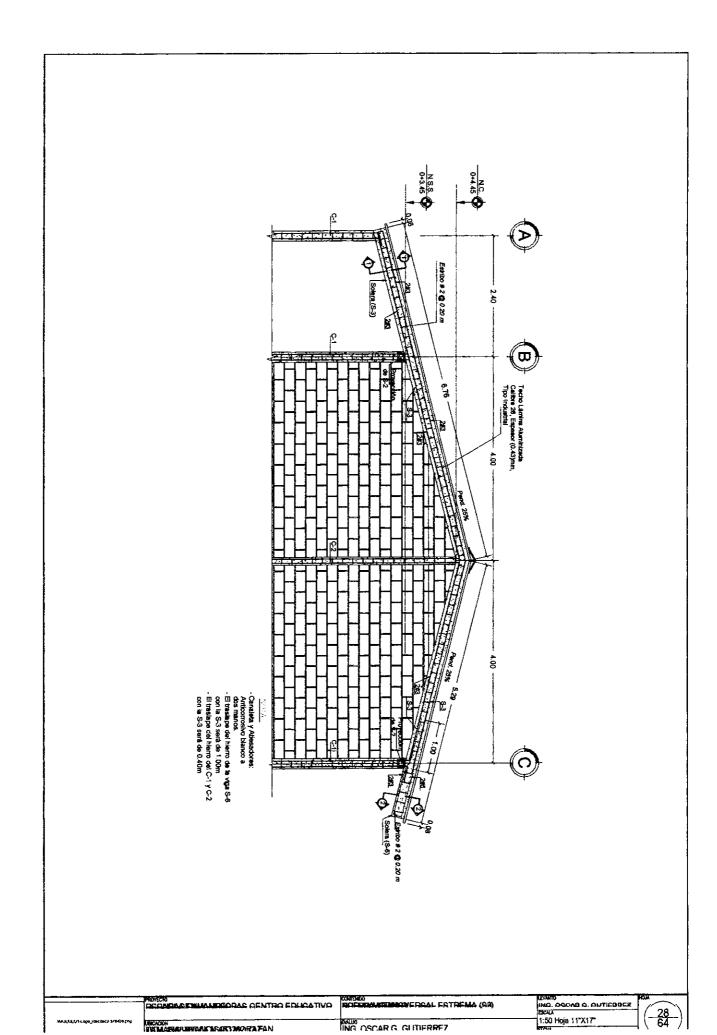


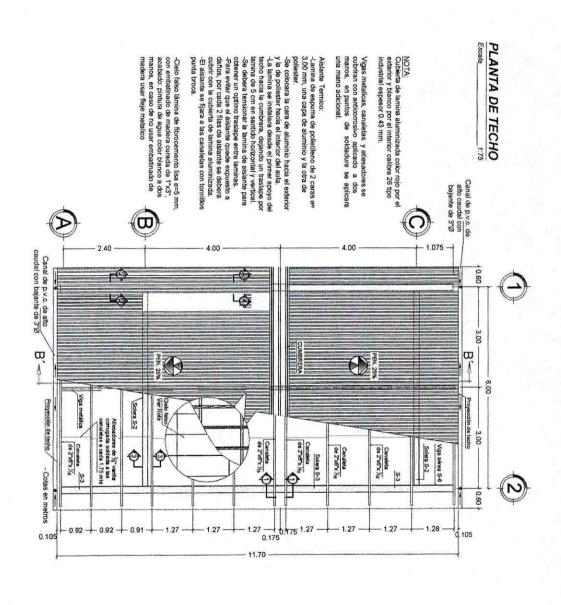
RECORDA ENMANEGORAS CENTRO EDUCATIVO

SIDECIDM GEOLD

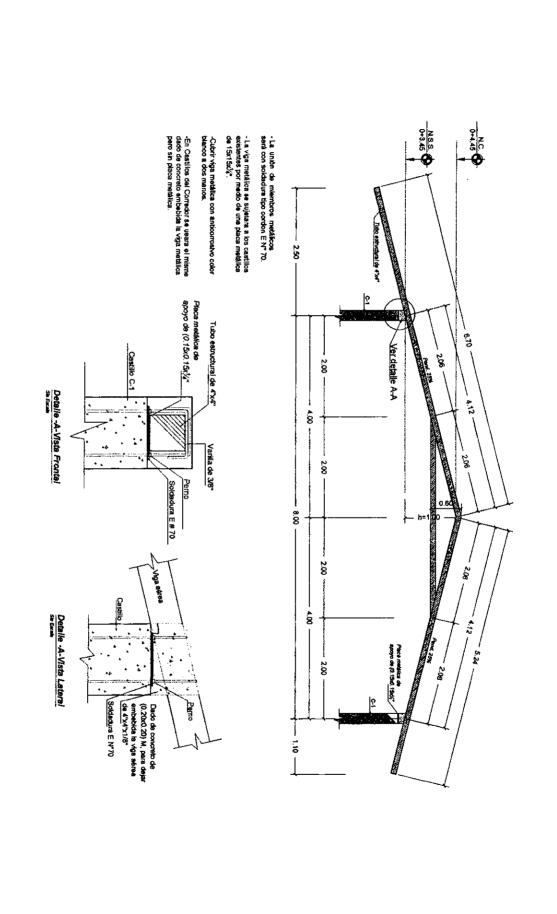
ING. OSCAR G. GUTIERREZ ESCUA 1:25 Hole 11"X17"

27 84





ING. OSCAR G. GUTIERREZ



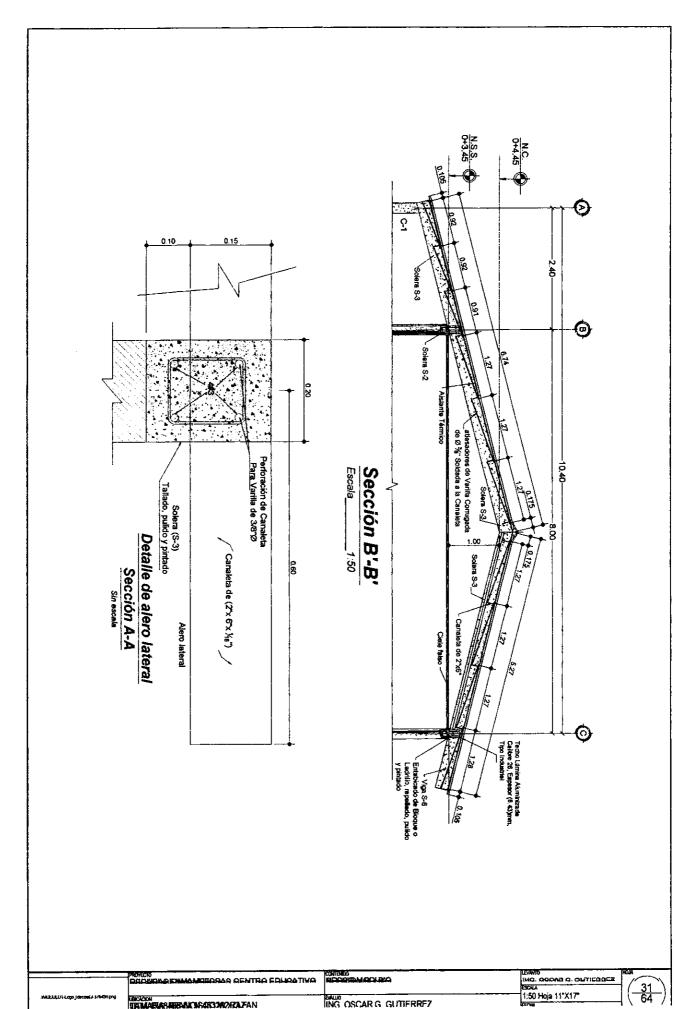
SHEMOLEIOBUILGA METALICA

ING, OSCAR G. GUTIERREZ

RESINEACEDIMAMETORAS CENTRO EDUCATIVO

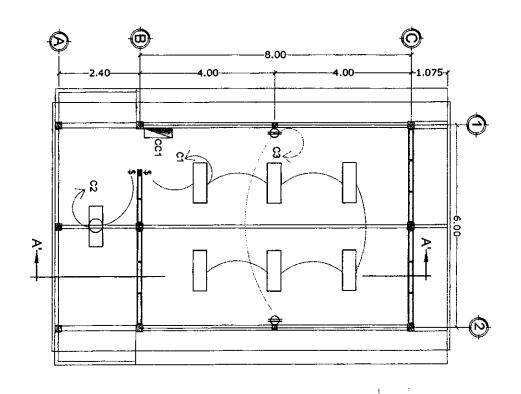
URICAGON URIMARSIAS PURSAGIONS CAG 2002 PAREAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ ISPUA 1:50 Hoja 11"X17"

(<u>30</u>



ING OSCAR G GUTTERREZ

UNICACION UNIMARIAR MEROALCIA GARGORO FRA FAN



LAMPARA FLUORESCENTE 1 TUBO DE (40 W) LAMPARA FLUORESCENTE 2 TUBOS (40 W C/U)

SIMBOLOGIA

S

CC1

Φ

ELEMENTOS ELECTRICOS SON:

- MEDIDOR, PANELES: 1.80 M. SOBRE N.P.T. A LA PARTE INFERIOR DEL CENTRO DE CARGA. - INTERRUPTOR INTERNO: 1.20 M. SOBRE N.P.T.

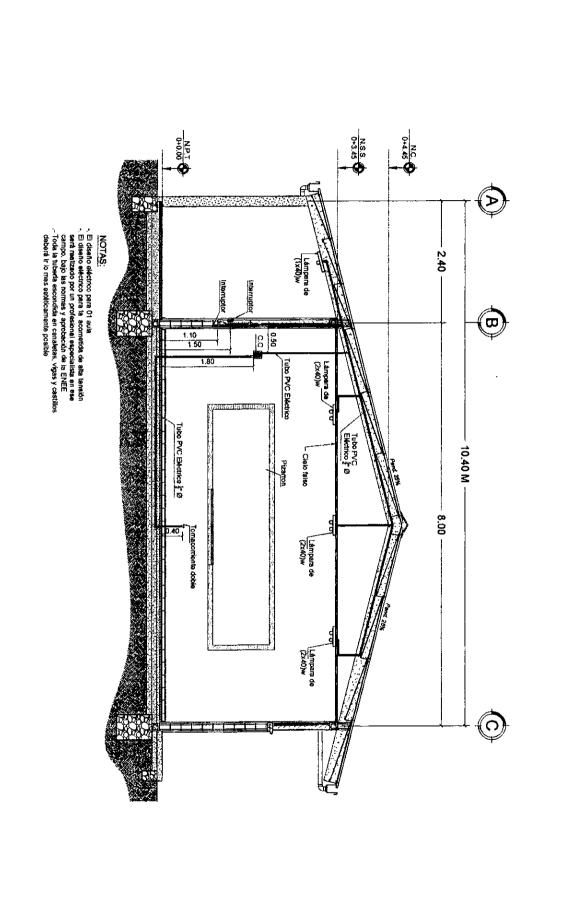
-TOMACORRIENTE: 0.40 M. SOBRE N.P.T. - INTERRUPTOR EXTERNO: 1.50 M. SOBRE N.P.T.

- TODO EL ALAMBRE A USAR SERA DEL TIPO THHN.

- EL CENTRO DE CARGA CC1 SE CONECTARA AL SISTEMA EXISTENTE. - LAS LUMINARIAS DOBLES Y SENCILLAS SERAN DE 40/xx48" Y SIN DIFUSOR. 1.- LAS ALTURAS A LAS QUE SE COLOCARAN LOS CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y PISO CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y TECHO INTERRUPTOR SENCILLO CENTRD DE CARGA DE 8 (OCHO) ESPACIOS. TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO NOTA

-. VER SECCION A'-A'

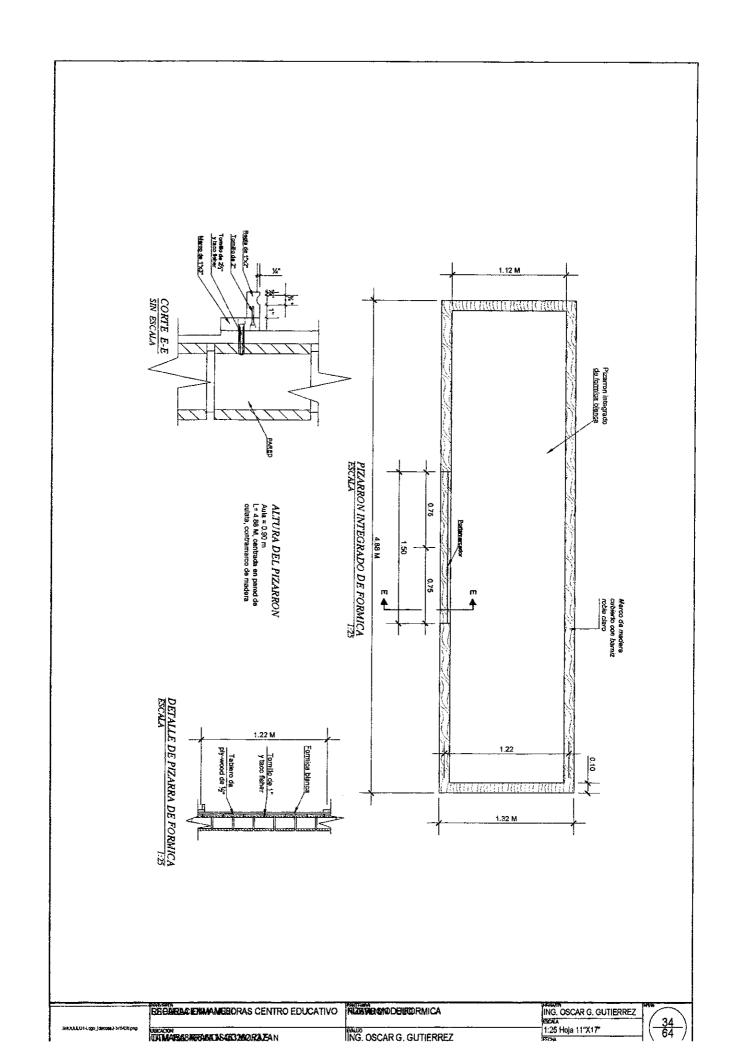
ING. OSCAR G. GUTIERREZ 1:75 Hoja 11"X17" HRIVA CONTENTO FILIENTO AND EDINGUALACIONES ELECTRICAS RECRIPACIONIMANISTEDRAS CENTRO EDUCATIVO TEKAKN I**LIAMARSES FERBAKAS 483 262** P.A.EAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ

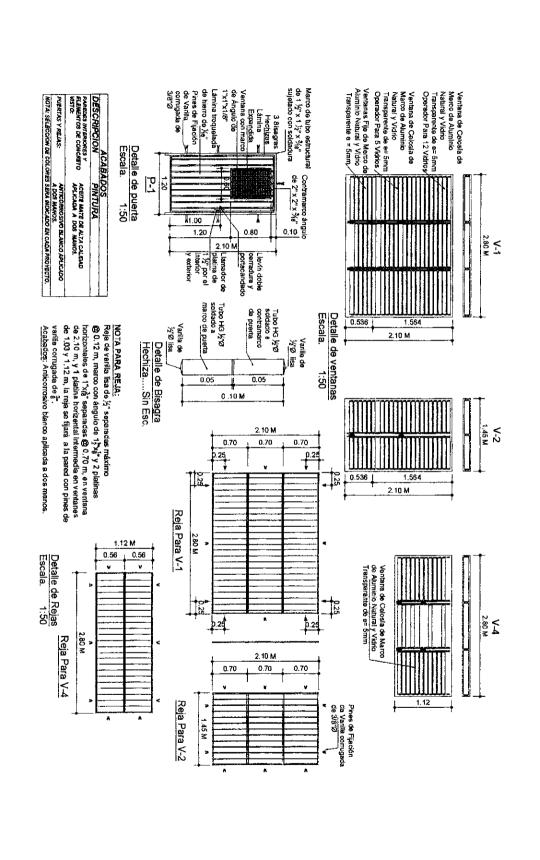


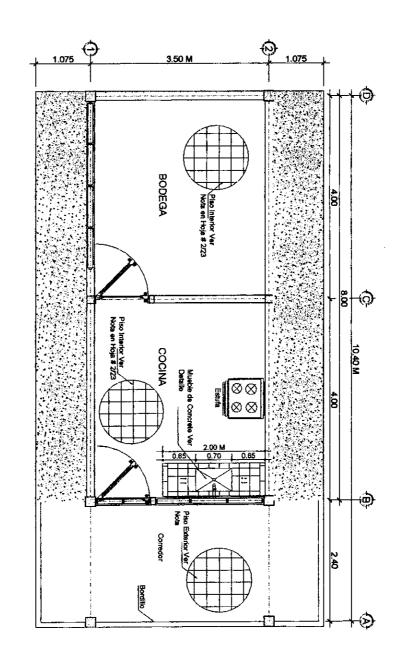
REBERENCIONAMA MELEORAS CENTRO EDUCATIVO SIDERIO MODULA O INC.

ESPECIONAMA MODULA SIDERIO MODULA SI

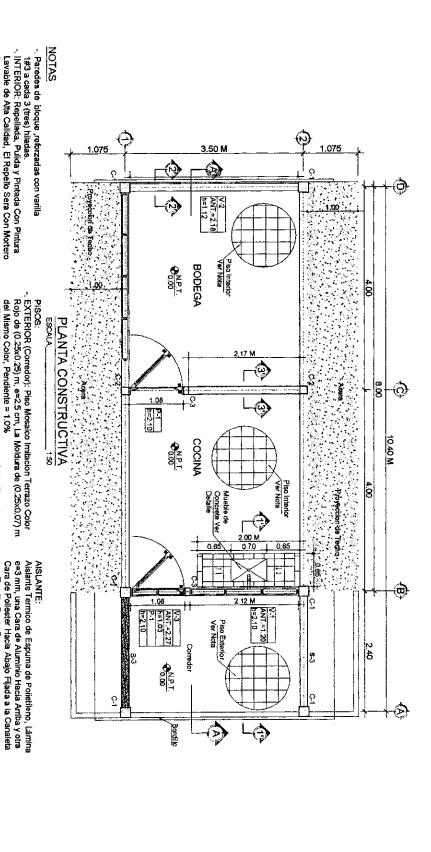
IEXANO
ING. OSCAR G. GUTIERREZ
ESSAU
1:50 Hoja 11"X17"







PLANTA ARQUITECTONICA



CONTENIDO BIDDIEDIAGODASEDIFILAICTIVA

ING. OSCAR G. GUTIERREZ

ING. OSCAR G. GUTIERREZ EXXV. 1:50 Hoja 11"X17"

-. Elementos Vistos de Concreto Tallados, Pulidos y

La Ubicacion de la Rampa Dependera de la Ubicacion

del Edificio y el Nivel del Terreno

INTERIOR: Lamina de Fibrocemento Lisa e=5 mm.con Embatinado de Madera Curada de 1"x3", Acabado: Piratura de Agua Color Bianco a dos Manos, en Caso de

no usar Embatinado de Madera usar Fieje Metalico

INTERIOR: Piso Mosaico imitacion terrazo Color Claro de (0.25x0.25) m, e=2.5 cm, La Moldura de (0.25x0.07) m del mismo Color

con Tomilio Punta Broca

RECARBACIONIMANIELLORAS CENTRO EDUCATIVO

VECACION EDITIMARIAS INTERANCIAS GECTOAGO (F.A.E.A.N.

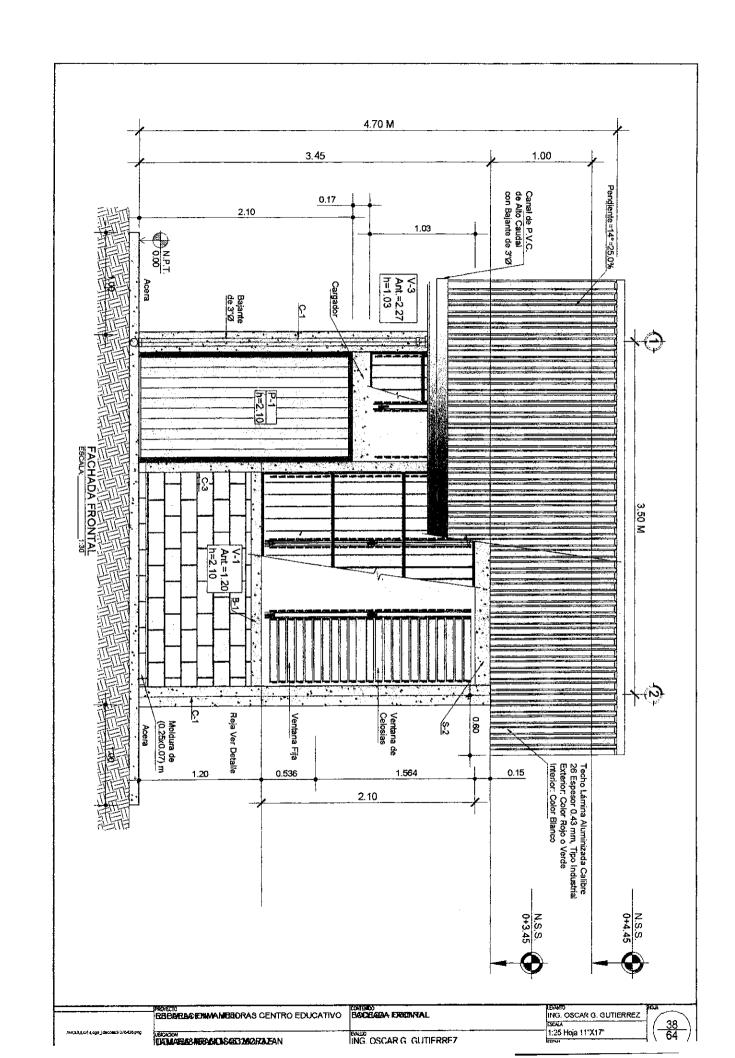
CIELO FALSO:

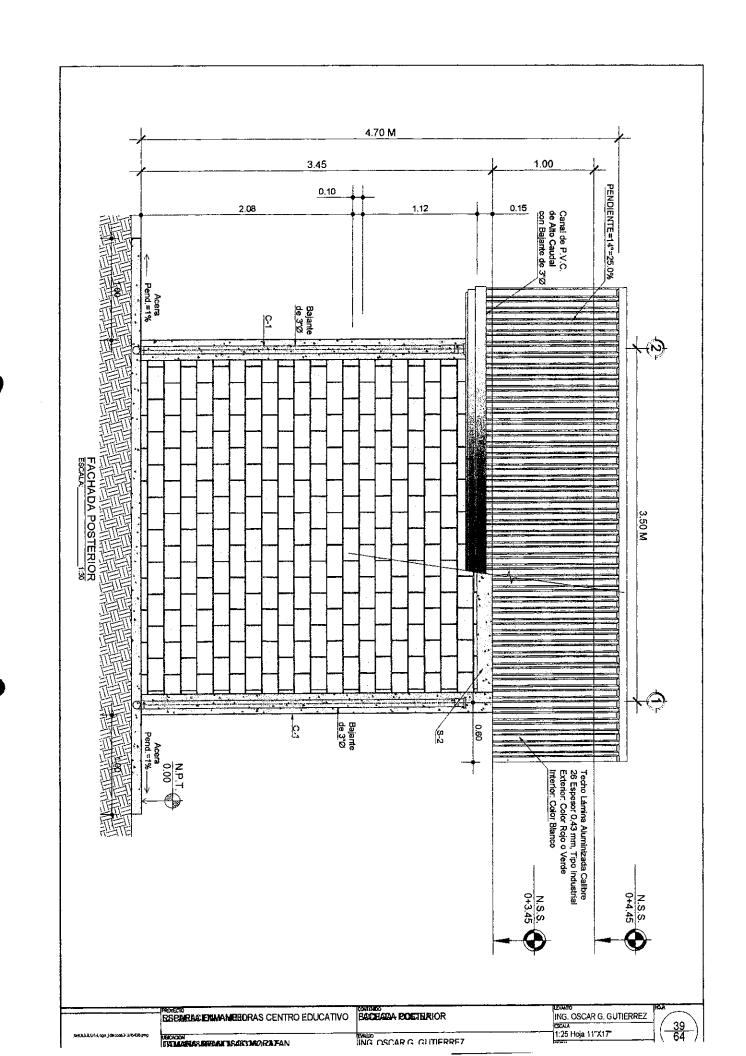
Piritados Con Pintura a Base de Agua Lavable

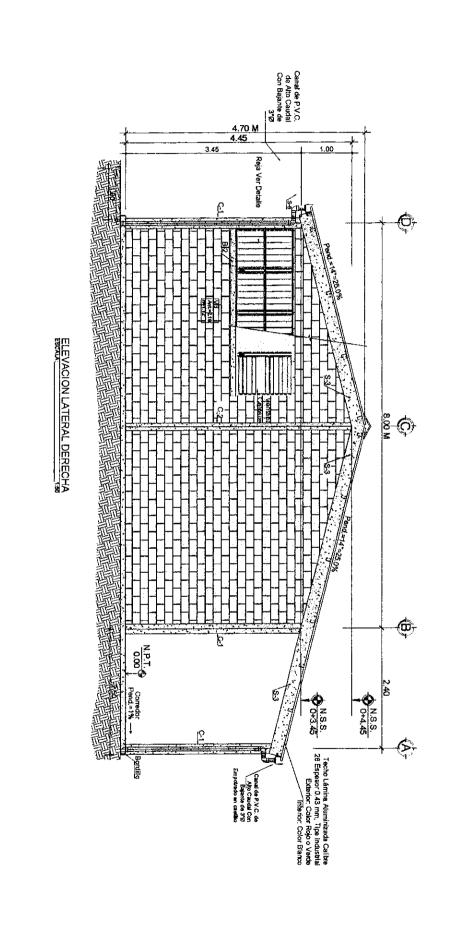
EXTERIOR: Bloque Visto Sisado

Proporcion 1:4 (Cemento-Arena)

Lavable de Alta Calidad, El Repello Sera Con Mortero







REPURIACENMANIBHORAS CENTRO EDUCATIVO

BOILLAGA DATERAL IZQUIERDA

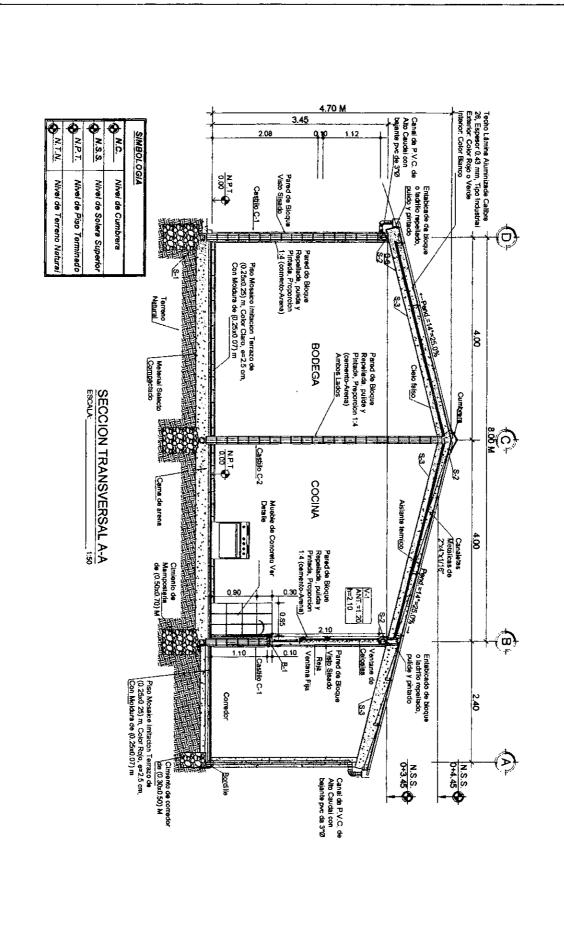
ING. OSCAR G. GUTIERREZ

BOILLAGA DATERAL IZQUIERDA

BOILLAGA DATERAL IZQUIERDA

ING. OSCAR G. GUTIERREZ

BOILLAGA DATERAL IZQUIERDA



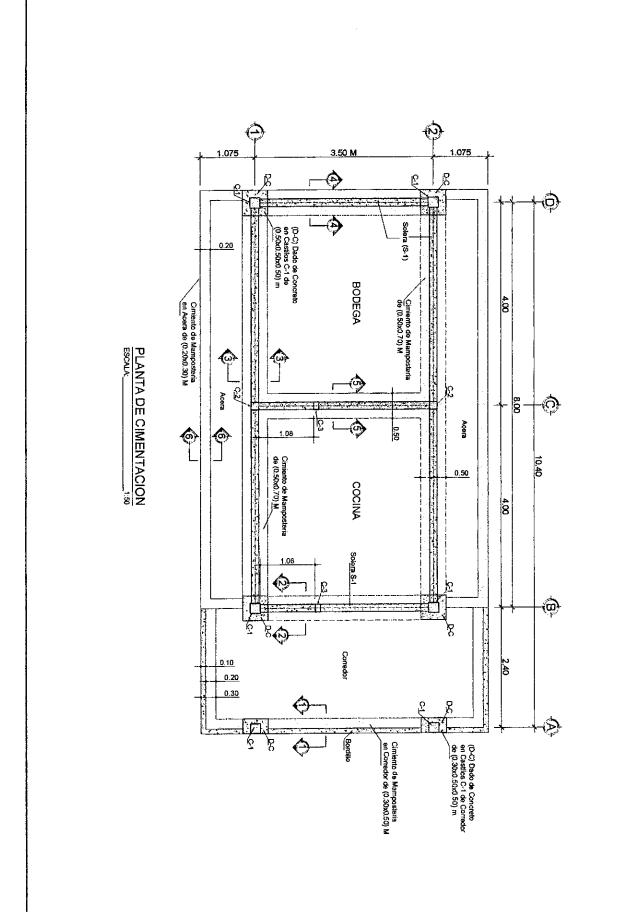
MOULUM-Lags Jacobia MARIEGORAS CENTRO EDUCATIVO BODESEAL TOGOSISMERSAL A -A IIING, OSCAR G. GUTIERREZ

BECACO:

TOTAL MARIEGORAS REPARCIS 6832862783.EAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ

FEGIL

TOTAL MARIEGORAS REPARCIS 6832862783.EAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ

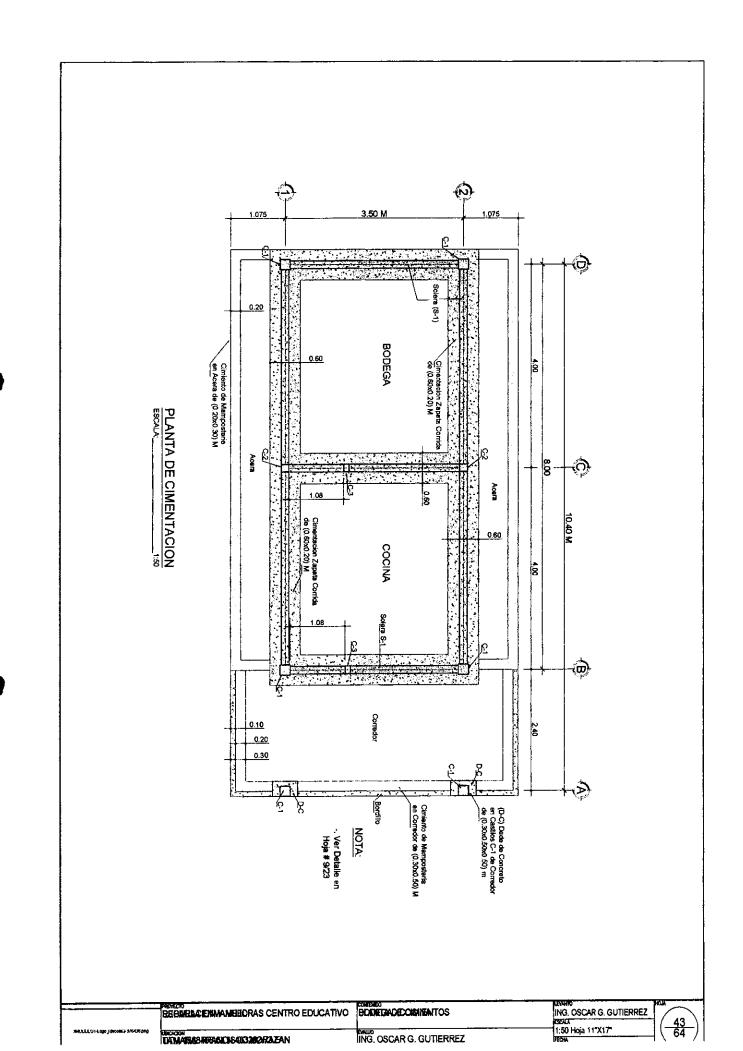


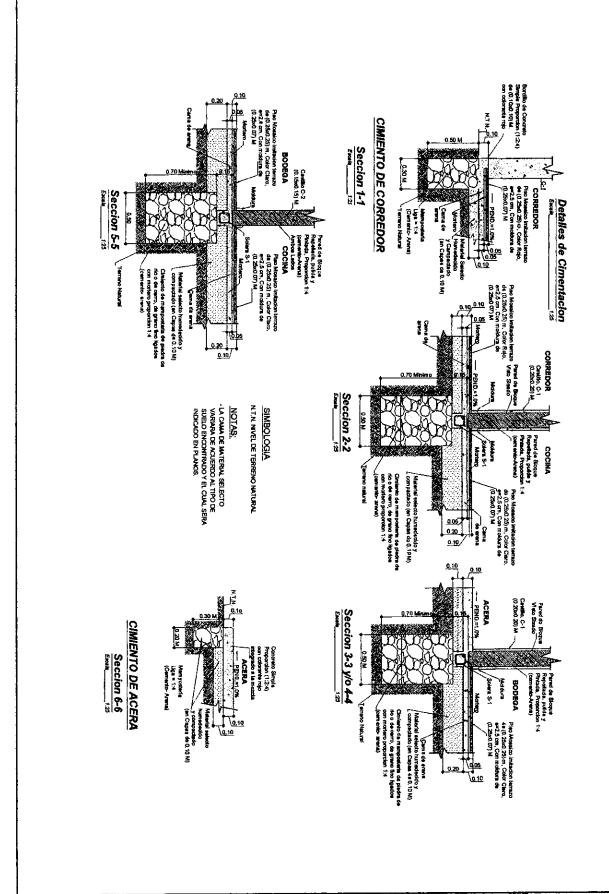
RECENTRALEXAMANEHORAS CENTRO EDUCATIVO BODECAMINATOS ING. OSCAR G. GUTIERREZ

OTTAMASER RECANDAS AND ING. OSCAR G. GUTIERREZ

ING. OSCAR G. GUTIERREZ

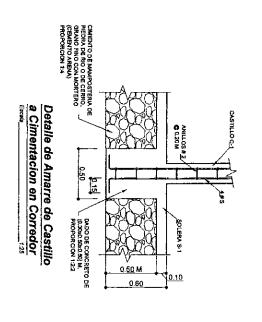
OTTAMASER RECANDAS AND ING. OSCAR G. GUTIERREZ





REPORTED ENLANMEDORAS CENTRO EDUCATIVO BODIGLE DECIMILENTOS ING. OSCAR G. GUTIERREZ ESCA. 1:25 Hoje 11"X17" 44

TOTAL ARRES REPARCING RES MONTA FAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ



a Cimentacion en Paredes Detalle de Amarre de Castillo CASTILLO CA 0.15 DAGO DE CONCRETO DE (D.50%0.50%0.50) M. PROPORCION 1:2:2 0.70 MINIMO

EN CASTILLOS, SOLERAS, BATIENTES, CARGADORES Y ZAPATA SE USARA CONCRETO (1:22) (CEMENTO, ARENA, GRAVA).

Piso Mosaico imitacion terrazo de (0.25x0.25) m, Color Rojo, e=2.5 cm, Con moldura da (0.25x0.07) M 0.20 Vanilla # 3 @ Onficio del Bloque Mortego 1#3@3 Hiladas... CORREDOR MAIN @ 3 Hiladas Castillo C-1-DETALLE DE ZAPATA CDRRIDA BAJO PARED 120 Cama de Avena Material Selecto Humadecido y Compactado (en Capas de 0.10 Mis.) Bioque de 6" Reileno de Concreto Reforzade ~Zapata Corrida de Concreto Reforzado: Longitudinales: 5 # 3 Transversales: # 3 @ 0.20 M. Proporcion 1:22 INTERIOR Piso Mosaico imítacion terrazo de (0.25x0.25) m. Color Claro, e=2.5 cm, Con moldura de (0.25x0.07) M 0.05

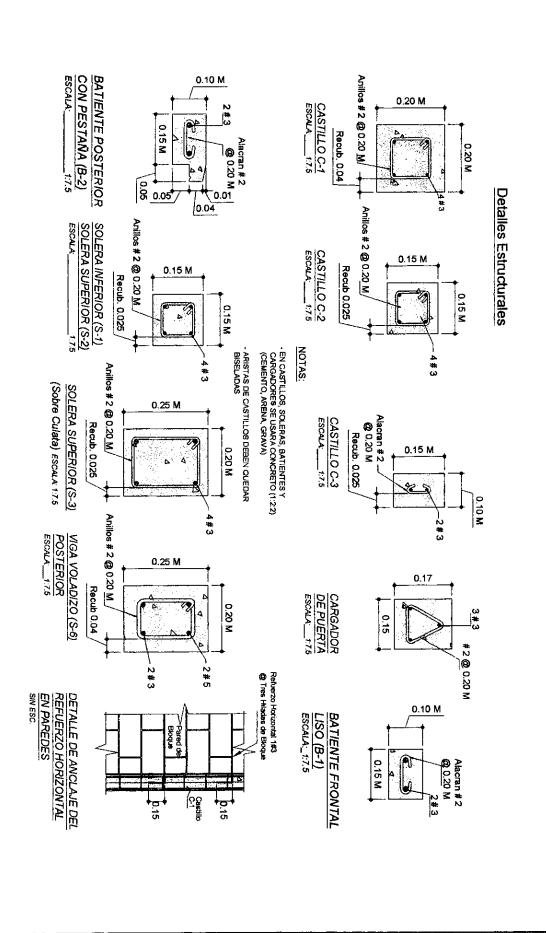
REPARACIENMANTEEDRAS CENTRO EDUCATIVO

BEDECA DECCIMANTOS

INC. DECAR O CHTIERREZ

ING. OSCAR G. GUTIERREZ ESCHA 1:25 Hoja 11"X17"

WACULLUI LOGO JORCONS 23/5456 (MQ

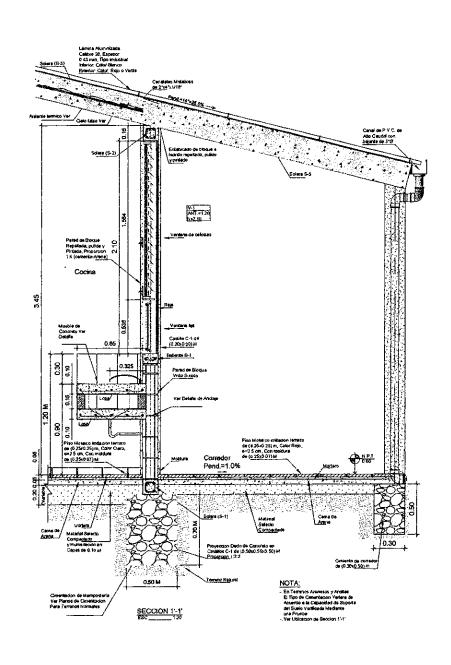


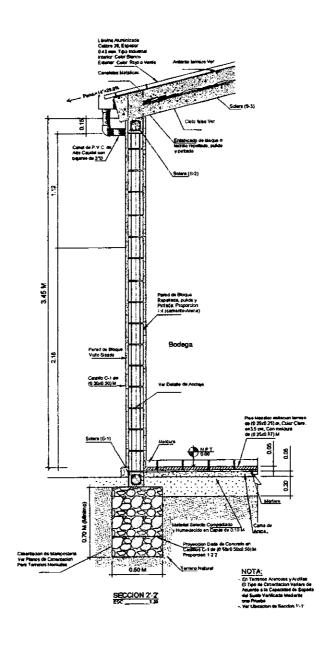
REBARACIEMMANIEEORAS CENTRO EDUCATIVO

BODECLES GOCKLACTURALES

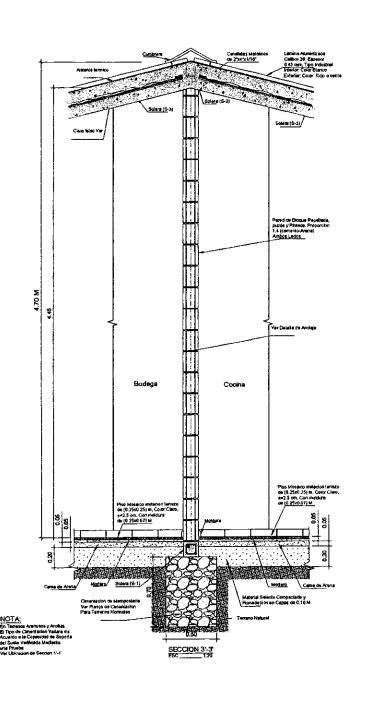
IEVANIO ING. OSCAR G. GUTIERREZ ESONA 1:7.5 Hoja 11"X17"

46 64





REPARA ENMANDEDRAS CENTRO EDUCATIVO SODEISM DECIMINED 2°-2' ING. OSCAR G. GUTIERREZ 1990A 11°X17" 48 64



PROCESS

DECOMPANICIONANICIDORAS OENTRO EDUCATIVO

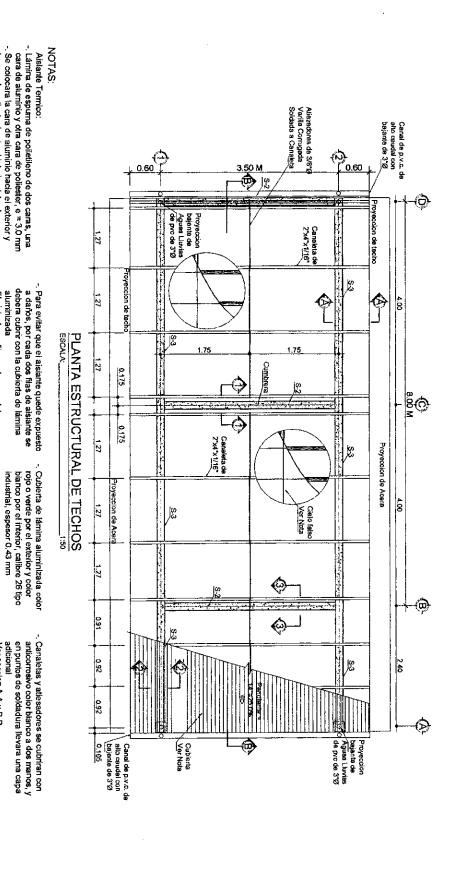
DECOMPANICIONANICIDORAS OENTRO EDUCATIVO

DECOMPANICIONANICIDORAS OENTRO EDUCATIVO

DECOMPANICIONANICIDORAS OENTRO EDUCATIVO

DECOMPANICIONANICIDORAS DECOMPANICIDORAS OENTRO EDUCATIVO

DECOMPANICIONANICIDORAS DECOMPANICIDORAS DECOMPANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DECOMPANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDORAS DE COMPANICIONANICIDADORAS DE COMPANICIONANICIONANICIDADORAS DE COMPANICIONANICIDADORAS DE COMPANICIONANICIO



REPARACIONMANIEBORAS CENTRO EDUCATIVO

RESIGNA

BATMARSAS MERANICAS (ES 2002 PAZZAN)

La lámina se instalara desda el primer apoyo del techo

la cara de poliester hacia el interior del aula

aluminizada
. El aisiante se fijara a las canaletas con tomilios punta broca

 Vigas metalicas, canaletas y atlesadores se cubriran con articorrosivo color bianco

-, Ver seccion A-A y B-B
-, Ver secciones 1-1, 2-2 y 3-3

aplicado a dos manos, en puntos de soldadura se aplicara una mano adicional

hacia la cumbrera, dejando un traslape por lámina de 5 cm.

Se debera tensionar la lámina de alsiante para ebtener un

en sentido horizontal y vertical

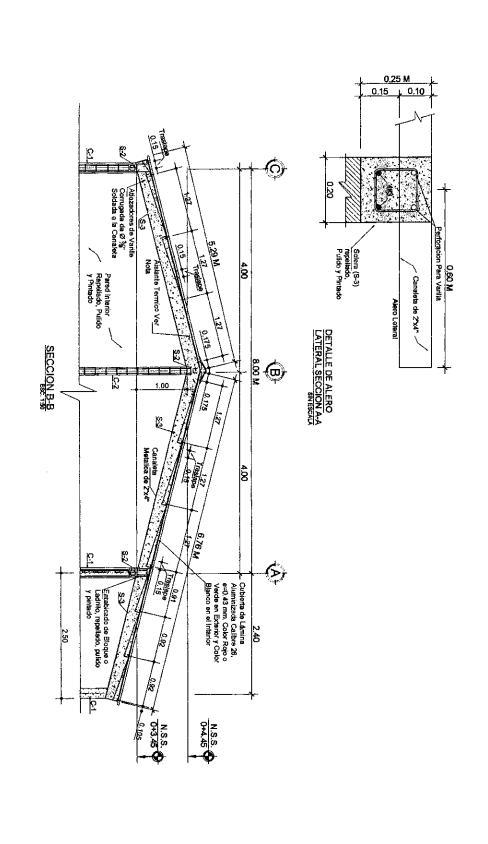
optimo traslape entre láminas

BONNEDASCONICIONAL DE TECHO

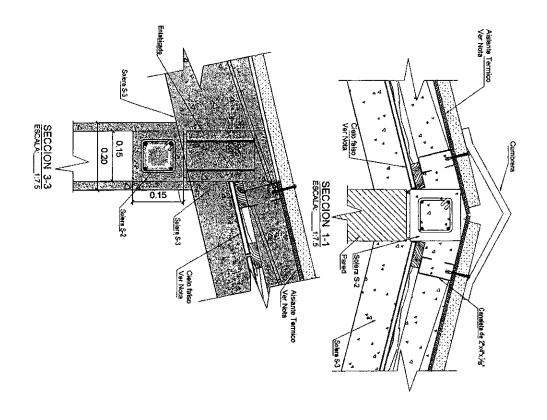
ING OSCAR G GLITIFRREZ

ING. OSCAR G, GUTIERREZ

50 64

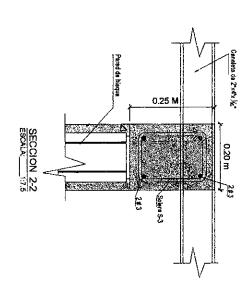


PROTECTO
REPURPACIENTAMANIBETORAS CENTRO EDUCATIVO
PORTUGAS CUENTROS CENTRO EDUCATIVO
PORTUGAS CUENTROS CUENTRO

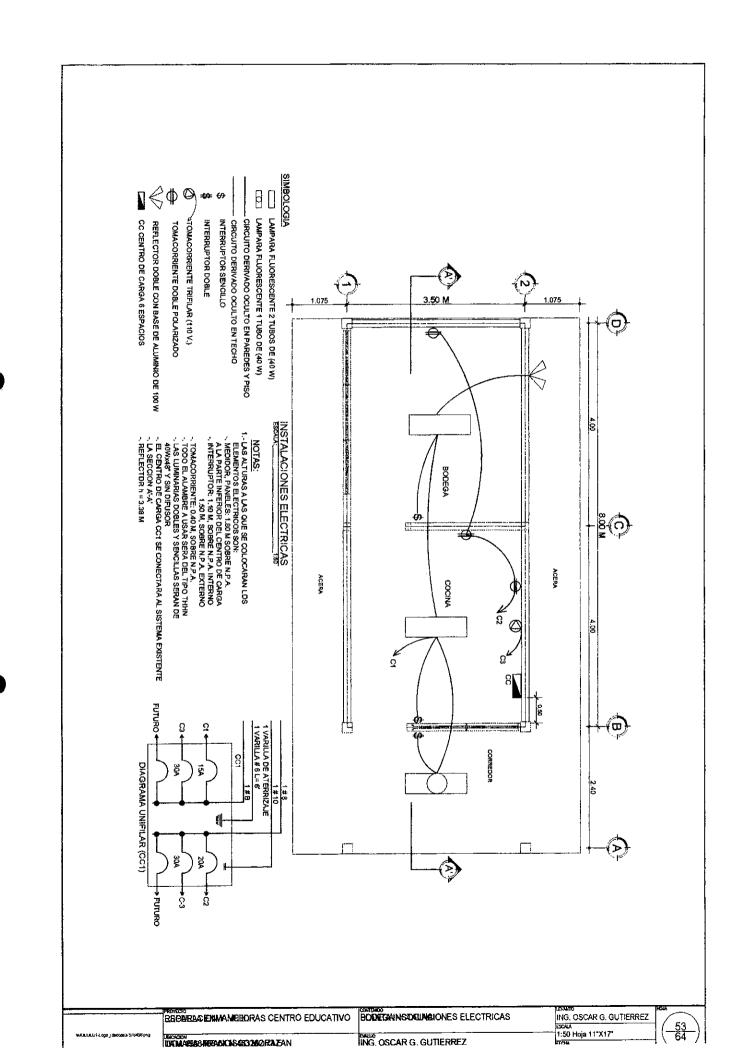


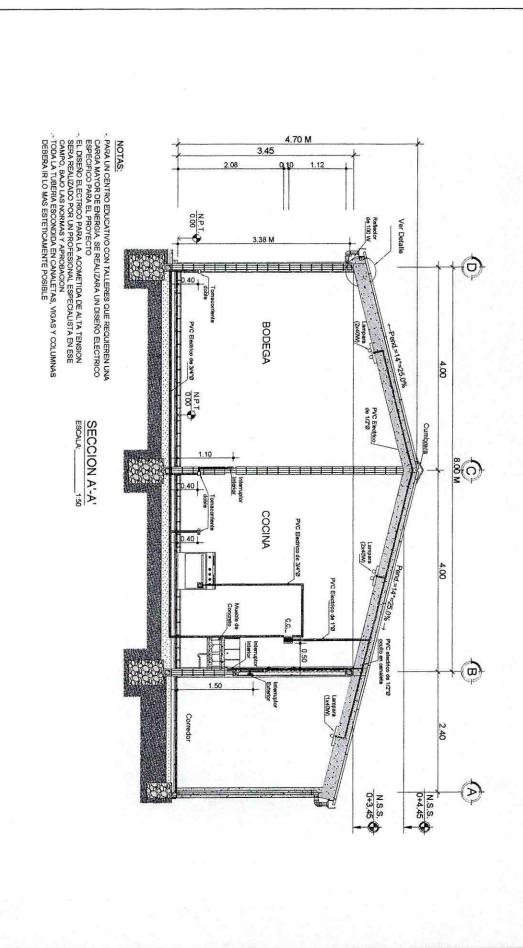
NOTAS:

CIELO FALSO DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO
LISA e=5 mm, CON EMBATINADO DE MADERA
CURADA DE 1"x3", ACABADO: PINTURA DE AGUA
COLOR BLANCO A DOS MANOS, EN CASO DE NO
USAR EMBATINADO DE MADERA USAR
FLEJE METALICO
- AISLANTE TERMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO,
LAMINA e=3 mm, UNA CARA DE ALUMINIO HACIA
ARRIBA Y OTRA CARA DE POLIESTER HACIA
ABAJO FIJADA A LA CANALETA CON TORNILLO
PUNTA BROCA
- LAS CANALETAS SE COLOCARAN ANTES DE FUNDIR



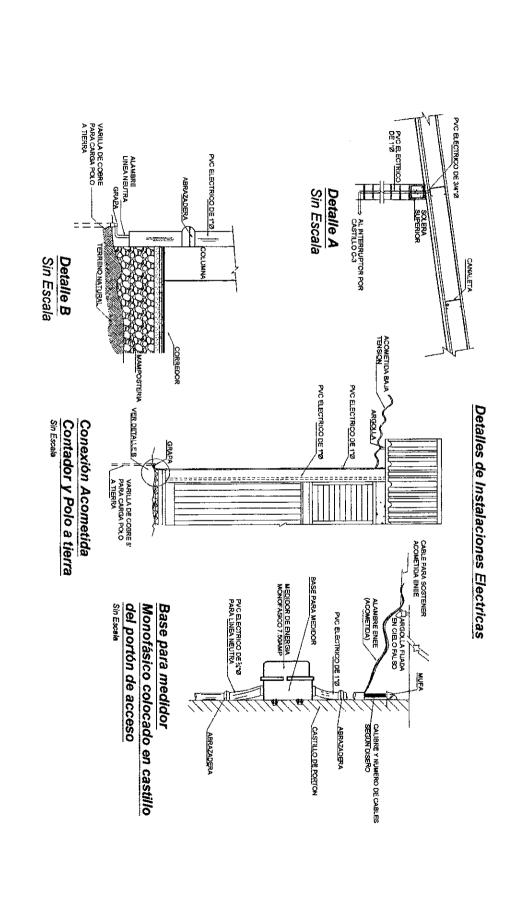
PROPERTY CONTROL CONTR





PROTECTO REPUBLICAN ING. OSCAR G. GUTIERREZ

PROJECTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ

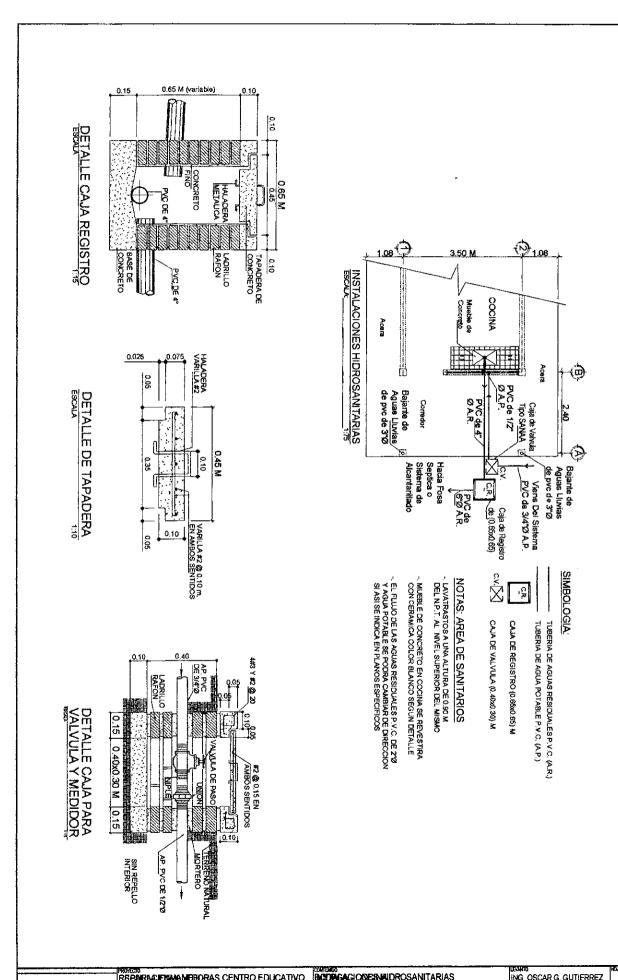


REPARACIENMANIERORAS CENTRO EDUCATIVO

ENTERNO
BEIDEGLES OFENTIMACIONES ELECTRICAS

ING OSCAR G GLITIFRREZ

ING. OSCAR G. GUTIERREZ EDUL ORI EDOMLA FILIK 119817*

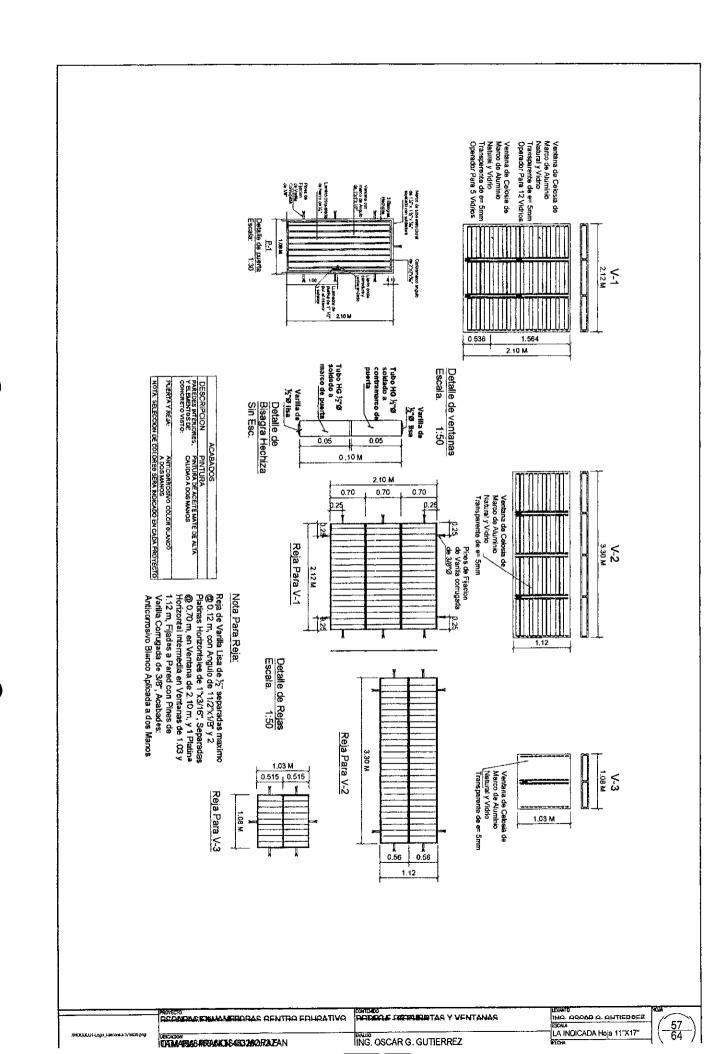


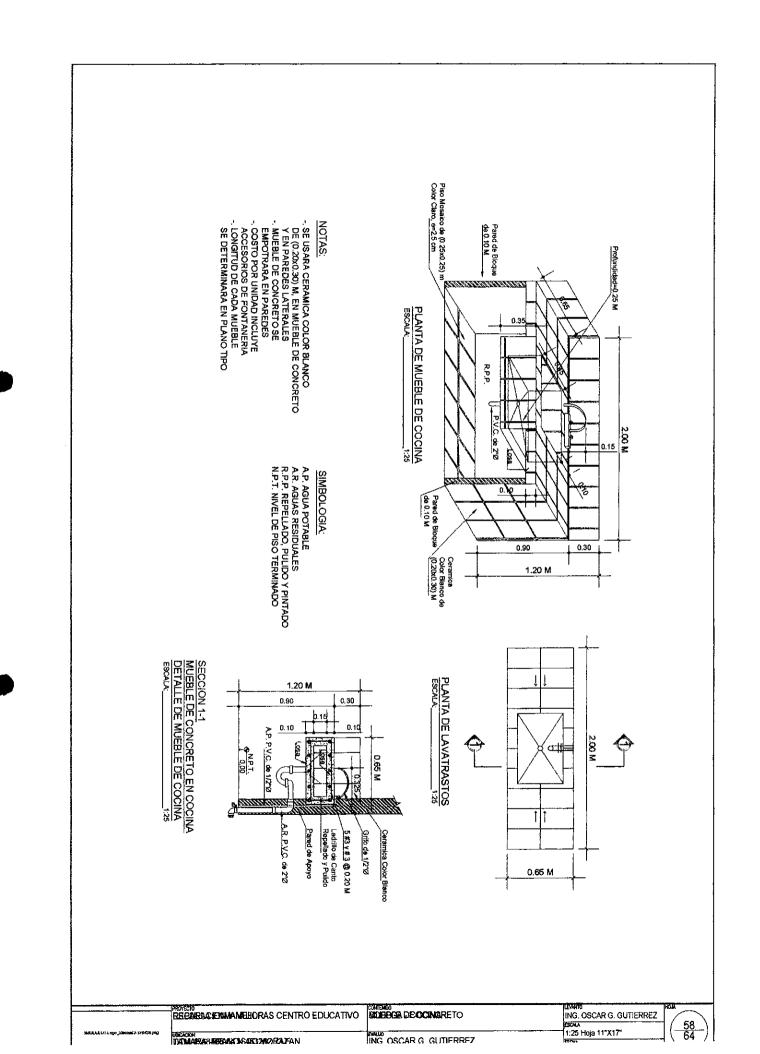
BERNAL ENAMAMERORAS CENTRO EDUCATIVO

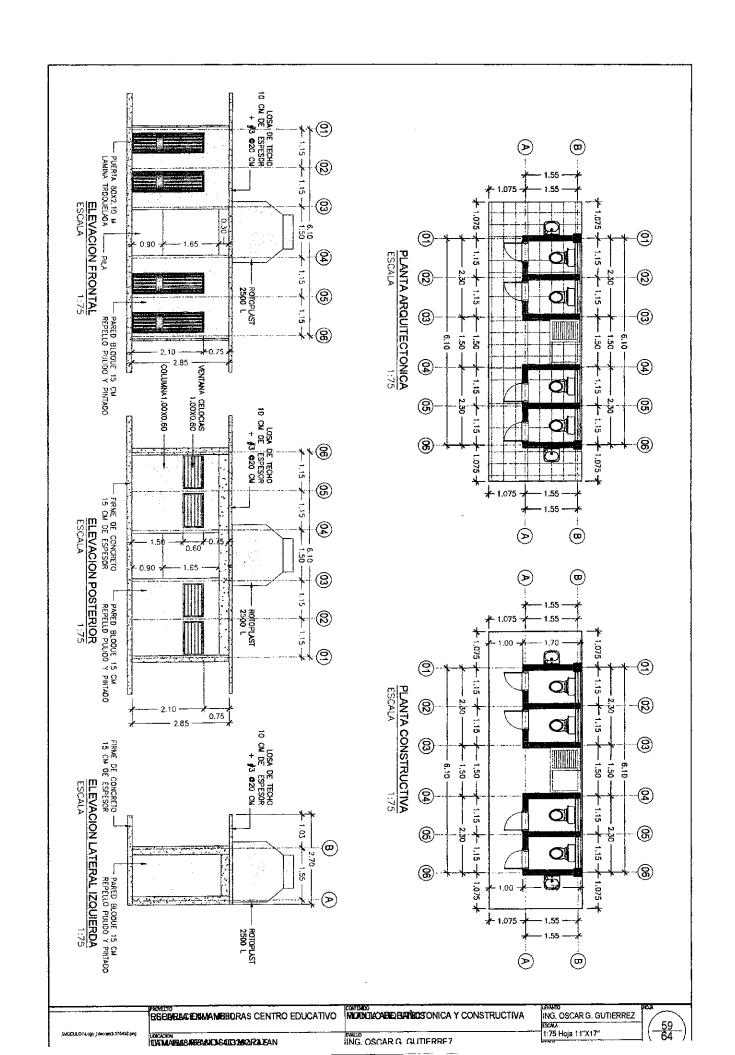
BUSTAGAGIO DESMIDROS ANITARIAS

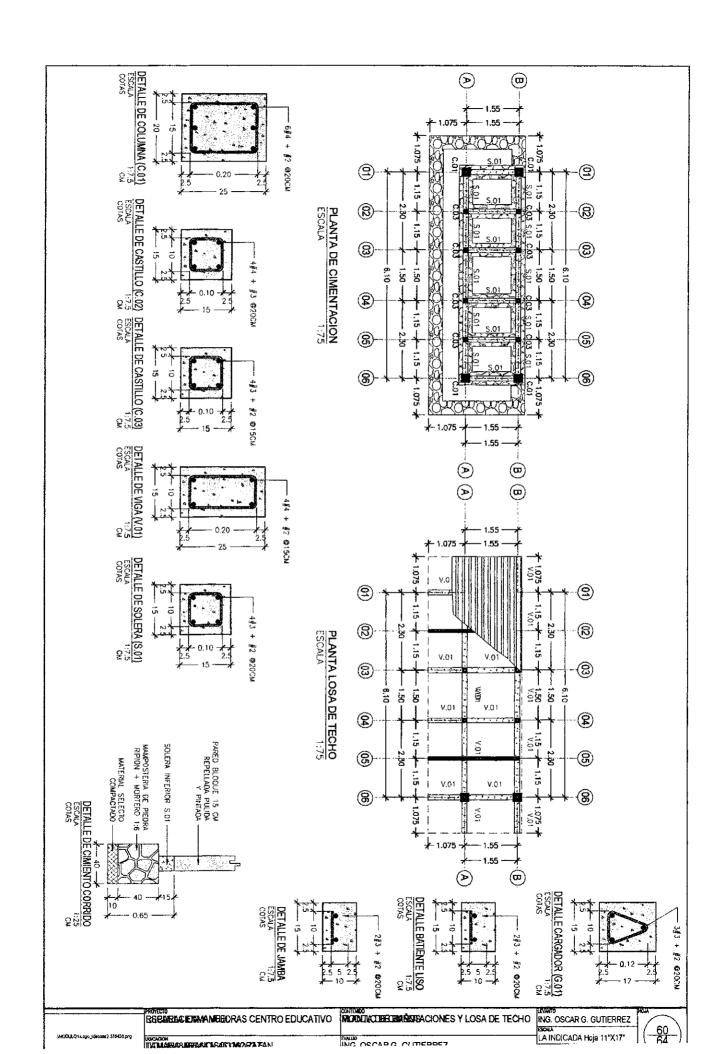
LA INDICADA Hoja 11"X17"

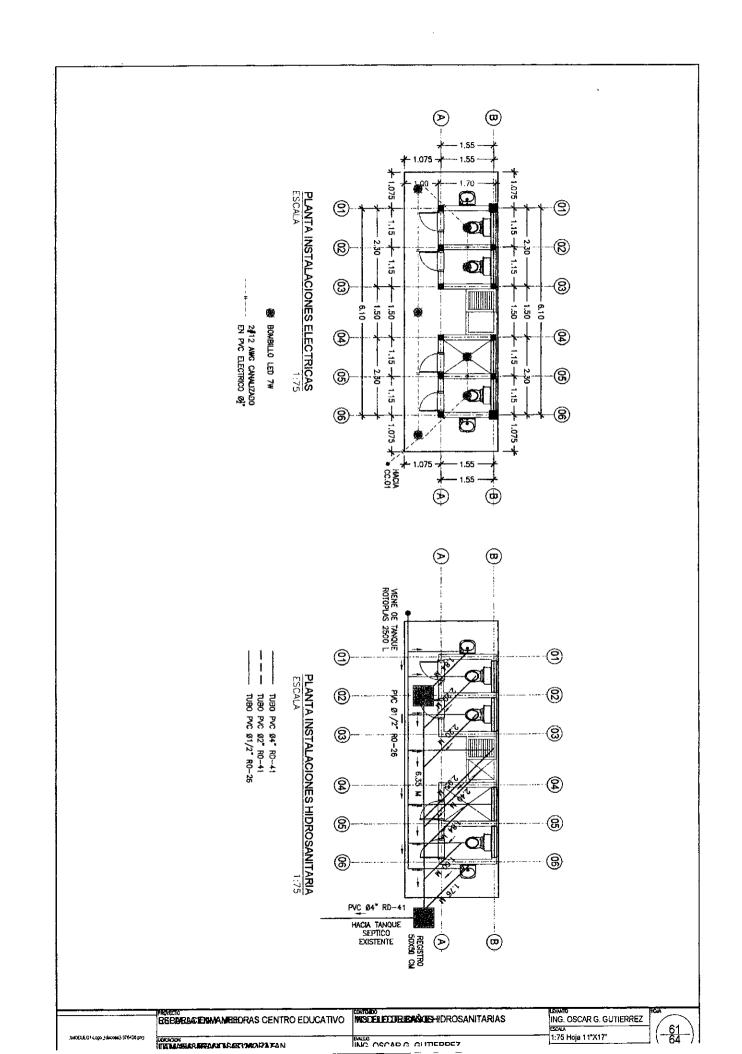
UNITADAS SI REPARCAS SECURIO DE LA INDICADA Hoja 11"X17"

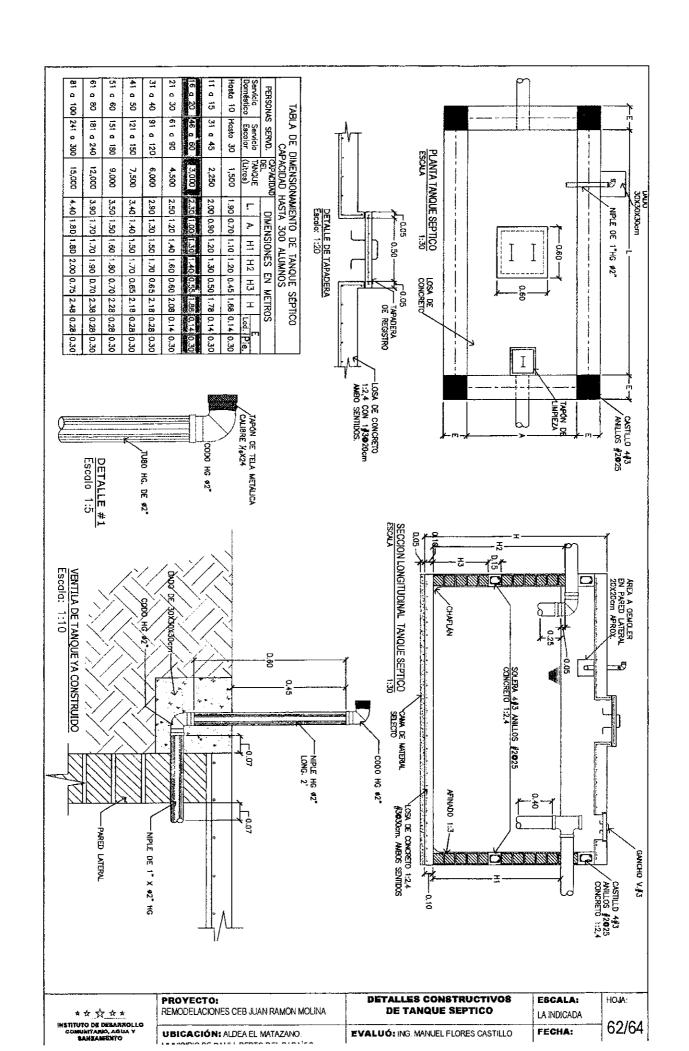


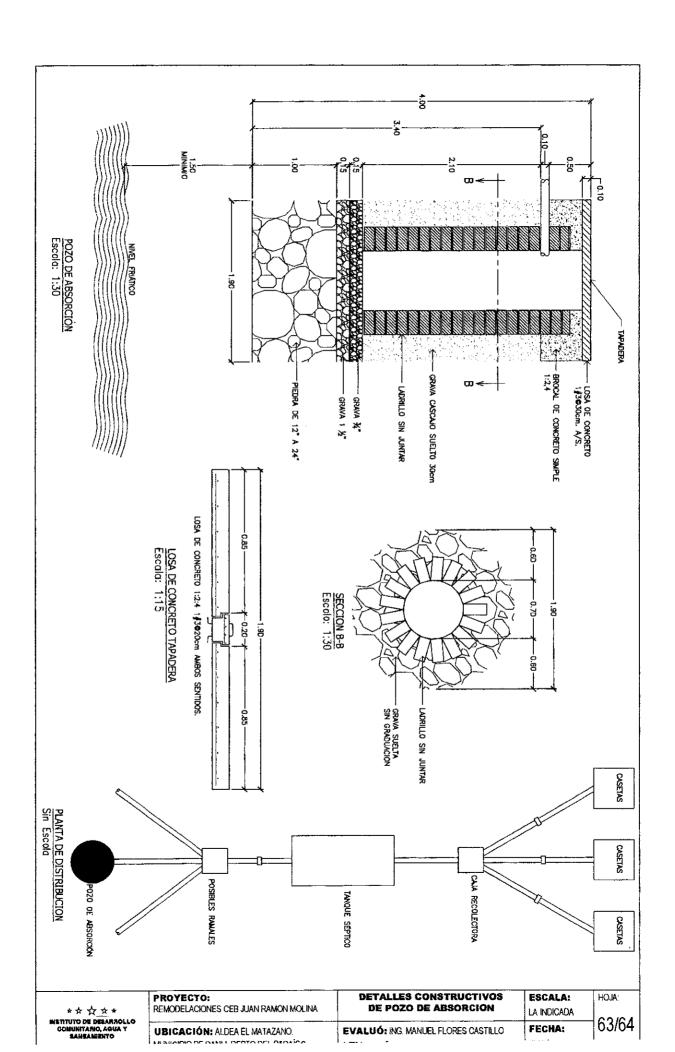












VOLUMEN DE EXCAVACION =∏/4(1.90^2)(4) =11.34 M3 (1119)

40.37

50.48

		,								
တ	CS.	7	G.	رب ر	*	u	2		z	
15,00	12,00	9.00	7.50	6.00	4.50	3.00	2.25	1.50	VOLUMEN TANQUE M3	
(4.96) (2.36) (2.48)×	(4.46) (2.26) (2.38)=	(4.06) (2.06) (2.26)=	(3.96) (1.96) (2.18)=	(2.90+0.56) (1.30+0.56) 2.18=	(2.78) (1.48) 2.08=	(2.58) (1.28) 1.88=	(2.28) (0.70+0.28) 1.78=	(1.90+0.28) (0.70+0.28) 1.68=		CALCULO DE EXCAVACIÓN TANQUES SÉPTICOS TABLA Nº 1
29.03	23.99	19.07	16.92	14.03	8.56	6.21	4.79	3.59	VOLUMEN EXCAVACIÓN M3	VACIÓN COS
8118		1113	1114	1115	1117	1116			CODIGO	
300	240	180	150	120	90	60	45	30	MAXIMA POBLACION ESCOLAR	

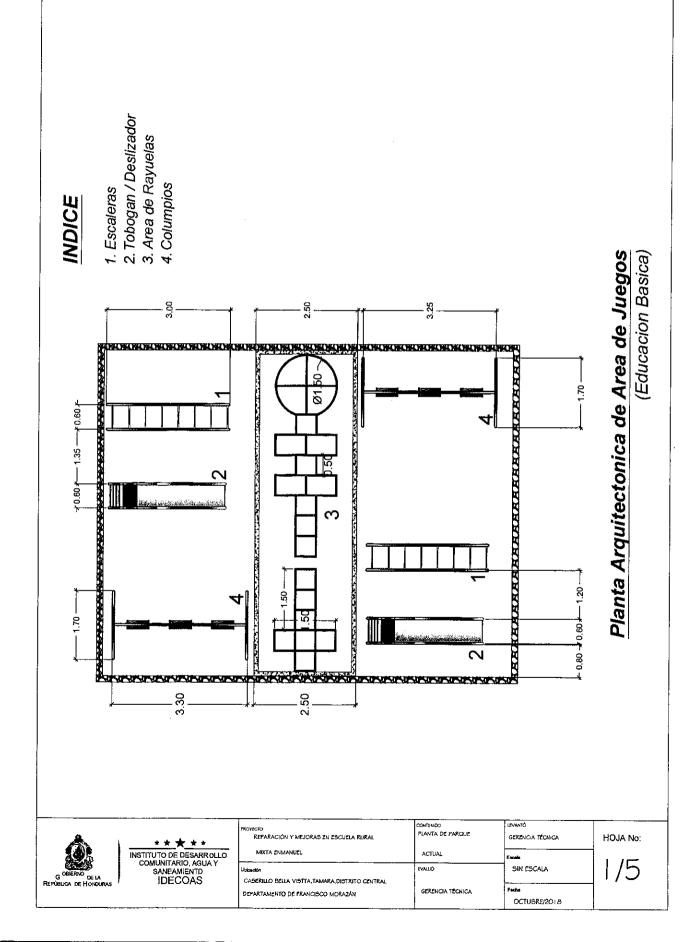
TABLA DE EXCAVACIÓN Y ACARREO INCLUYE TANQUE

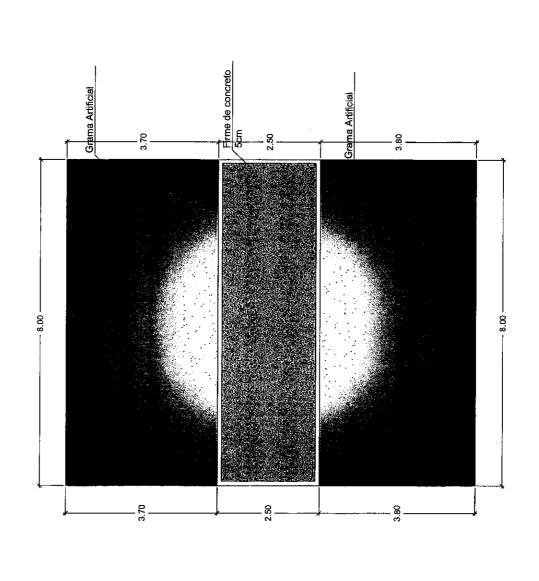
HOJA:

64/64

									SÉPTICOS Y
'	7	on .	5	4	ы	2		z	, B
	38.41	28.26	25.37	19.90	17.55	16.13	14.93	EXCAVACION M3	SÉPTICOS Y POZO DE ABSORCIÓN SEGÚN TABLA Nº1 TABLA Nº 2
	38.01	35.33	31.71	24.88	21.94	20.16	18.66	ACARREIO N.3	JÓN SEGÚN 2
									TABLA N

ESCALA: PROYECTO: CANTIDADES DE EXCAVACION T. SEPTICO Y P. DE ABSORCION REMODELACIONES CEB JUAN RAMON MOLINA LA INDICADA EVALUÓ: ING. MANUEL FLORES CASTILLO FECHA: UBICACIÓN: ALDEA EL MATAZANO.





Planta Materiales de Area de Juegos (Educacion Basica)

HOJA No:

* * * *
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

precto	
Reparación y mejoras en escuela rural	
MIXTA ENMANUEL	
icación	
CASERILLO BELLA VISTTA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL	

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

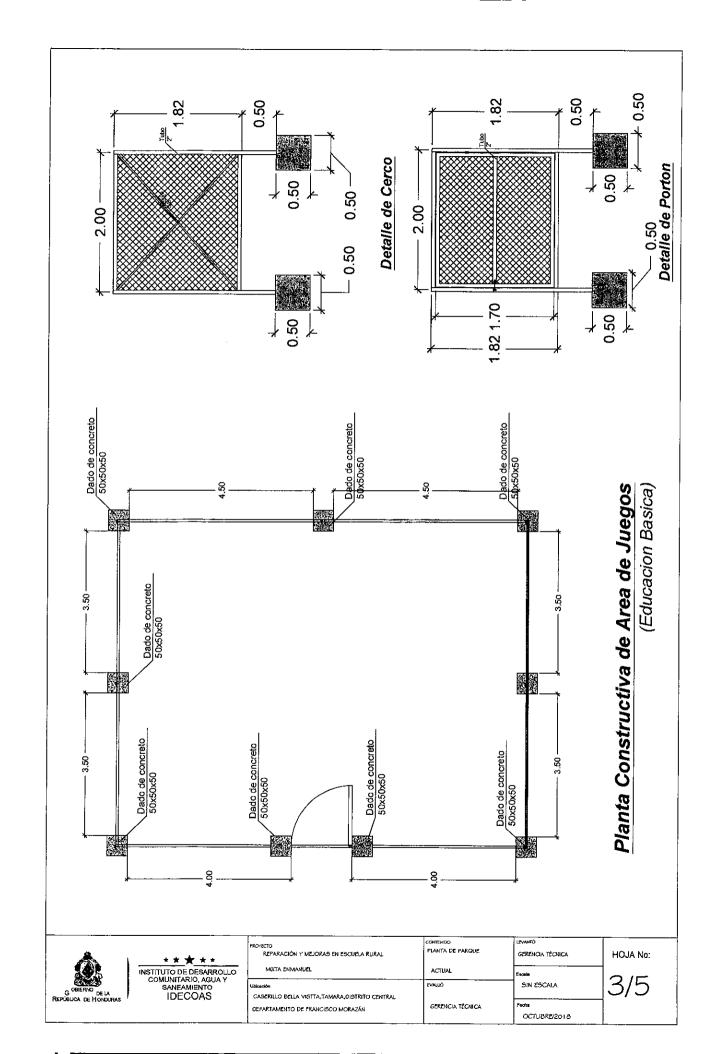
GERENCIA TECNICA 2/5 SIN ESCALA OCTUBRE/2018

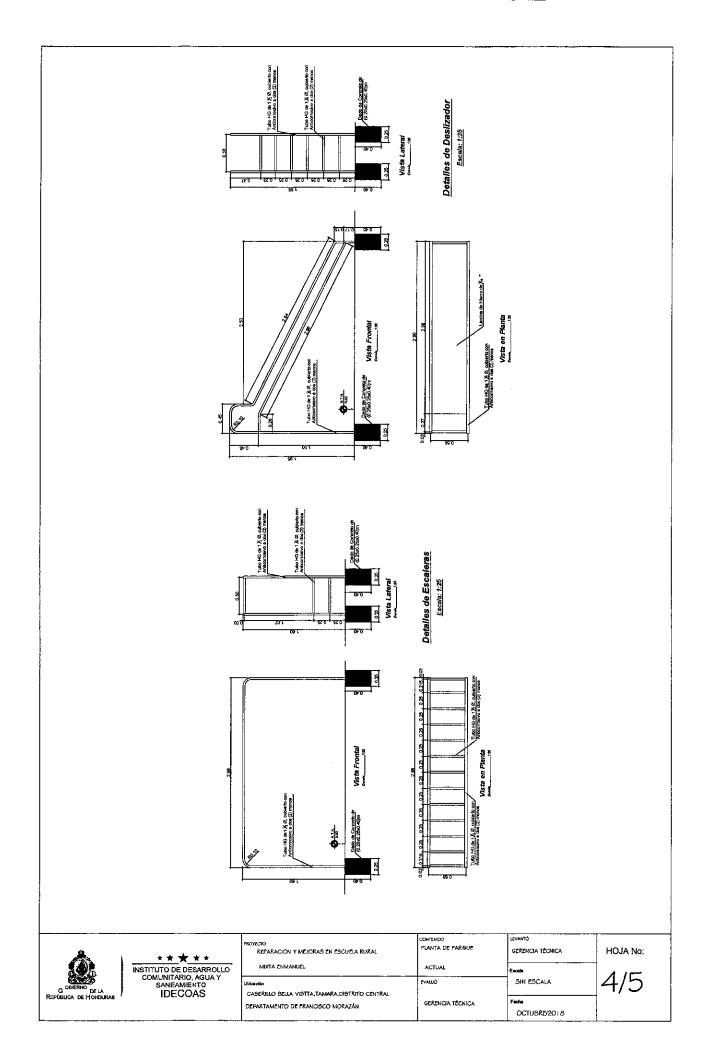
Contenido Planta de Parque

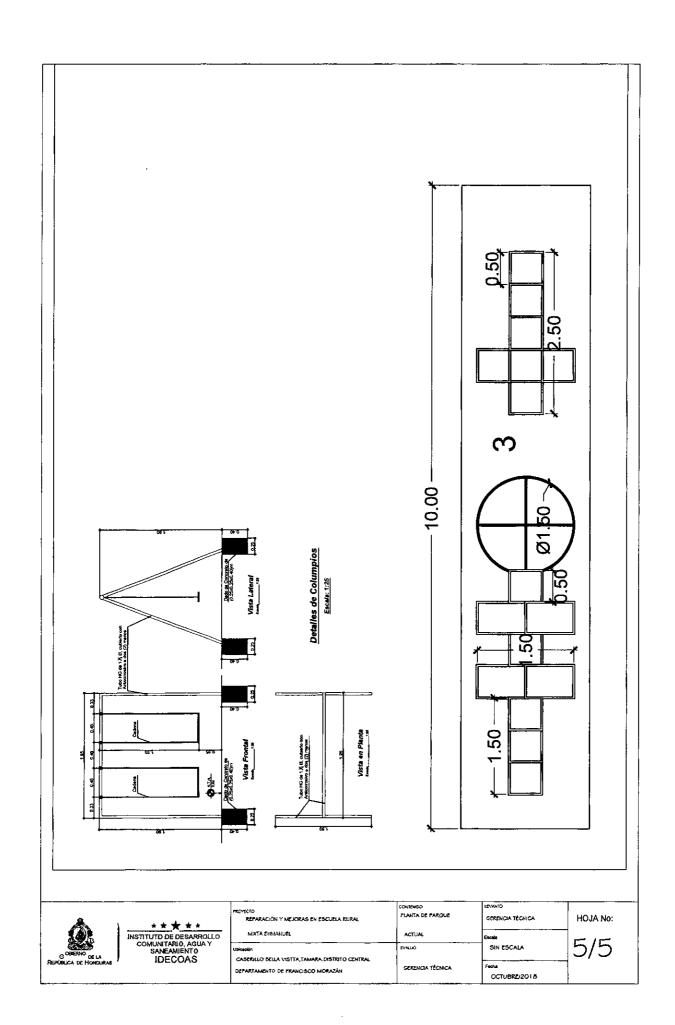
GERENCIA TÉCNICA

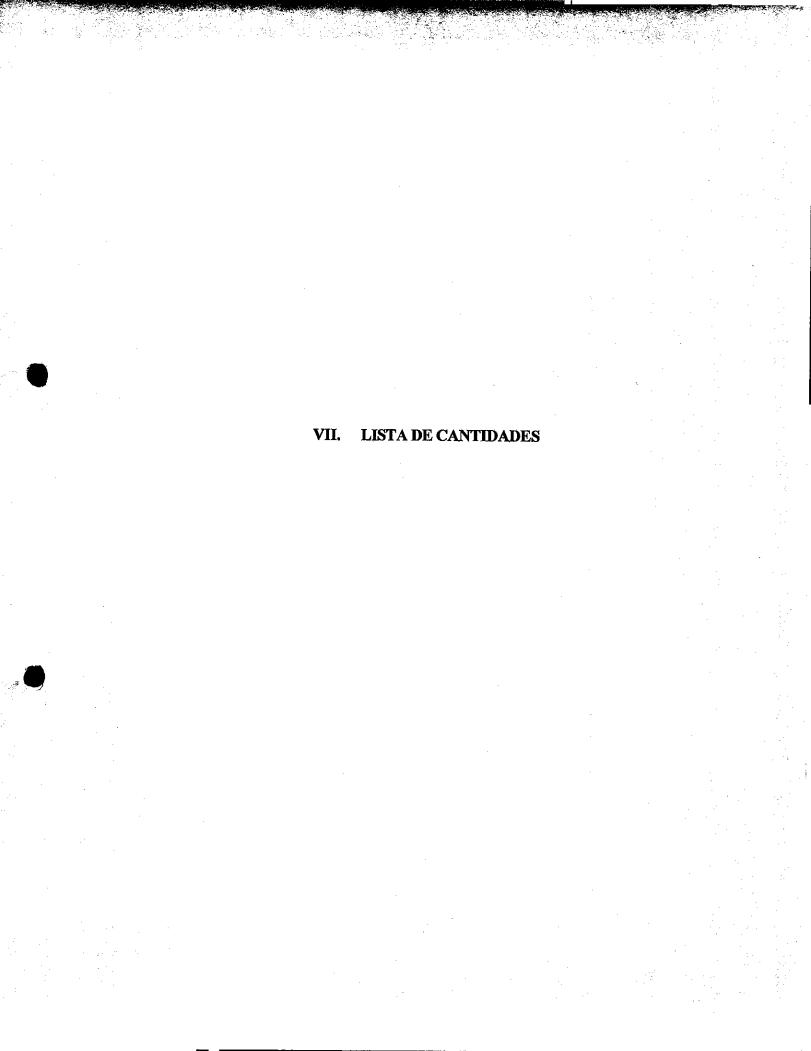
ACTUAL

EVALUÓ











24

F239001

Dirección de Proyectos Unidad de Costos

* * * * *

INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO. AGUA Y
SANEAMIENTO

UNID

2.00

Actividad Codificadas

PROYECTO: PRO242018 - REPARACIÓN Y MEJORAS, CENTRO EDUCATIVO ESCUELA ENMANUEL, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL

UBICACIÓN: 0801/PR0242018 - REPARACIÓN Y MEJORAS, CENTRO EDUCATIVO ESCUELA ENMANUEL, TAMARA MUNICIPIO DEL DISTRITO CEN

MODULO: MV-0168 - MURO PERIMETRAL

MODUL	O: MV-0168 - MUR	O PERIMETRAL		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	CANTIDAD
1	F011014	LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	DIA	3.00
-2	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	99.06
3	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	М3	31.70
4	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	M3	3.96
5	F021015	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA, MORTERO 1:5	M3	32.69
6	F026005	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 3 №3, №2 @ 20 CM	UNID	33.00
7	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M.L.	99.06
8	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	34.65
9	F042017	PARED DE BLDQUE SIMPLE DE 15cm	M2	99.06
10	F035001	BATIENTE DE 10X15 2 #3, #2@ 15 CONCR. 1:2:2	M.L.	99.06
11	F142012	MALLA CICLON 6'/TUBO HG 1-1/2", REF. VARILLA 1/4"	M.L.	99.06
12	°F143006	SERPENTINA (SUM/INST.)	ML	99.06
13	F144008	PORTON DOBLE HOJA, VARILLA DE 1/2", ACCESO PEATON	UND.	1.00
MODUL	D: MR-00214 - ACO	METIDAS		
ITEM	<u>código</u>	ACTIVIDAD	<u>UNID</u>	CANTIDAD
14	F214006	ACOMETIDA ELECTRICA AEREA CABLE TRIPLEX #6	ML	23.50
15	F213004	CENTRO DE CARGA DE 12 ESPACIOS	UND	1:00
16	E2100273	ALIMENTADOR DE PANEL THHN 3#6 AWG CANALIZADO EN PVC ELECTRICO 1" ĈEDULA 40	ML	59,85
17	E2100274	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 30A/120V	UND	6.00
MODULO	D: CEB-6 - OBRAS	DE AGUA POTABLE		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	ACTIVIDAD	<u>UNID</u>	CANTIDAD
18	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	32.85
19	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	•М3	1.97
20	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	М3	1.64
21	F101003	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M.L.	32.85
22	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.Ł.	32.65
23	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	ÜND	1.00

VALVULA COMPUERTA 1/2" PARA PVC(SUM/INST)

25	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	МЗ	0.54
26	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	2.37
MODULO): MV-0148 - RED C	DE SANEAMIENTO		
<u>ITEM</u>	CÓDIGO	-ACTIVIDAD	UNID	OANTIDAD
27	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	11.50
28	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	МЗ	21.18
29	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	МЗ	0.79
30	F112007	TANQUE SEPTICO 4M3 46-60 PERSONAS PARED DE BLOQUE	UNIDA	1.00
31	F114001	POZO ABSO 4.5X»1.9 MTS, NO INC. EXCAV. Y ACARREO	UNID	1:00
32	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M.L.	6.00
33	F101047	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 6" RD-41	M.L.	11.50
34	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	6.00
35	F102009	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6º	M.L.	11.50
36	F111005	CAJA DE REGISTRO DE 90X90X80	UNID	1.00
37	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	МЗ	20.39
38	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	0.99
MODULO	D: M-23921 - MODU	LD SANITARIO 4		
ITEM	<u>CÓDIGO</u>	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD
39	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	41.10
39 40	F013003 F012045	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. 'ACARREO 20 MTS.)	M.L. M3	41.10 4.58
40	F012045	REMOCION-DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO-20 MTS.)	М3	4.58
40 41	F012045 F016001	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. : ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3 M3	4.58 5.72
40 41 42	F012045 F016001 F021009	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	M3 M3 M3	4.58 5.72 8.41
40 41 42 43	F012045 F016001 F021009 F015003	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3 M3 M3	4.58 5.72 8.41 7.56
40 41 42 43 44	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	мз мз мз мз	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44
40 41 42 43 44 45	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001	REMOCION DE GAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3 M3 M3 M3 M3	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30
40 41 42 43 44 45 46	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86
40 41 42 43 44 45 46	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003 F021016	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44
40 41 42 43 44 45 46 47	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003 F021016 F031012	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003 F021016 F031012 F042017	REMOCION DE GAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO:20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4 M3 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015003 F021016 F031012 F042017 F032006	REMOCION DE GAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO:20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4 M3 M4 M4 M4 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80 39.74 22.60
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015003 F021016 F031012 F042017 F032006 F034005	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2 COLUMNA 20 X 25, 6N°4, N°2 @ 20, CONCRETO 1:2:2	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4 M4 M4 M4 M4 M4 M4 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80 39.74 22.60 11.40
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015003 F021016 F031012 F042017 F032006 F034005 F033010	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2 COLUMNA 20 X 25, 6N°4, N°2 @ 20, CONCRETO 1:2:2 JAMBA 10X15cm, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:4	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4 M4 M2 M.L. M2 M.L. ML	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80 39.74 22.60 11.40 8.40
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003 F021016 F031012 F042017 F032006 F034005 F033010 F036006	REMOCION DE GAPA VEGETAL (INCL.: ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2 COLUMNA 20 X 25, 6N°4, N°2 @ 20, CONCRETO 1:2:2 JAMBA 10X15cm, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:4 CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80 39.74 22.60 11.40 8.40 9.20
40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54	F012045 F016001 F021009 F015003 F014004 F015001 F015003 F021016 F031012 F042017 F032006 F034005 F033010 F036006 F037002	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4 SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2 COLUMNA 20 X 25, 6N°4, N°2 @ 20, CONCRETO 1:2:2 JAMBA 10X15cm, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:4 CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2 VIGA AEREA DE B=15H=25.4#4 #2 @ 0.15 CONCR.1;2;2	M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4	4.58 5.72 8.41 7.56 3.44 4.30 0.86 3.44 20.80 39.74 22.60 11.40 8.40 9.20 28.50

58	F130003	CURADO DE LDSA	M2	24.08	
59	F232001	IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)	M2	24.08	
60	F121035	PUERTA METALICA 0.70X2.11m	UND	4.00	
:61	F122010	VENTANA DE CELOSIA (INCLUYE RESANES)	M2	2:40	
62	F123003	BALCONES TUBO INDUSTRIAL C/S	M2	2.40	
63	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	79.48	
64	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	91.41	
65	F071019	PISO DE CONC. PARA ACERA E=8CMS #2 A 20 CMS	M2	19.75	
66	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	6.05	
67	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	16,64	
68	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	57.00	
69	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	20,97	
MODULO	D: W-000051 - INSTA	ALACIONES HIDROSANITARIAS			
ITEM	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	UNID	CANTIDAD	
70	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	М3	1,55	
71	F015020	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	М3	1,07	
72	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	1.86	
73	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD=41	M.L.	18.36	
74	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	18.36	
75	F101022	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	M.L.	8.95	
76	F102005	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M.L.	8.95	
777	Ĩ=101001	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-13.5	M.L.	27.94	
78	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	27.94	
79	F111003	CAJA DE REGISTRO DE 50X50X50	UNID.	2.00	
80	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	UND	1.00	
81	F234024	TANQUE DE 2500 LITROS (SUM/INST)	UND	1.00	
82	F201001	SERVICIO SANITARIO (INC. ACCESORIOS)(SUM/INST)	UNID	4.00	
83	F202001	LAVAMANOS (INC. ACCESORIOS) (SUM/INST)	UNID	2.00	
84	F206011	PILA CON RIVAL 1.85X1.30X1.0m,CON A/P Y DRENAJE	UND	1.00	
MODULO): MR-0021 - INSTA	LACIONES ELECTRICAS			
<u>'iyem</u>	<u> </u>	<u>àctividàd</u>	ÜŅĪD	CANTIDAD	
85	F213001	CENTRO DE CARGA DE 4 ESPACIOS	UND	1:00	
86	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	M,L.	15.73	
87	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	4.00	
88	F216002	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1.00	
69	F214006	ACOMETIDA ELECTRICA AEREA CABLE TRIPLEX #6	ML	25.00	
90	E2100278	BOMBILLO AHORRATIVO	UND	8.00	

MODULO:	M-0037 - COCINA BODEGA DE 3.50 X 8.00 M	

ITEM	CÓDIGO	<u>actividad</u>	ÜNĪD	CANTIDAD
91	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	36.10
92	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	М3	10.61
93	F012045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	М3	13.08
94	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	13.26
95	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	М3	5.79
-96	F026010	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 N°3, N°2 @ 20 cm	UND	4.00
97	F026025	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CON 1:2:2	UND	2.00
98	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	М3	9.96
99	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M.L.	26.50
100	F154013	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	10,45
101	F031072	SOLERA SUPERIOR 15X15cm,4#3 y #2@20 cms.CONC 1:2:2	M.L.	26.50
102	F031032	SOLERA 20X25cm,4#3 Y #2@20cm,CONCRETO 1:2:2	M.L.	21.76
103	F0030020	VIGA 20X25cm,Sup 3#3+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	2.16
104	F032010	CASTILLO 20X20cm, 4#3 Y #2@20cm. CONCRETO 1:2:2	M.L.	20.90
105	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	9.20
106	F032025	CASTILLO 15X10, 2#3 Y #2 @ 20,CONCRETO 1:2:2	ML	8.05
107	F036006	CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2	M.L.	1.13
108	F035011	BATIENTE LISO 15X10cm, 2#3, #2@20cm,CONC 1:2:2	ML.	2.12
109	F035014	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	3.30
110	F042037	PARED-BLOQ. 15cm, 1#3 @60CM HORIZONTAL, MORTERO 1:4	M2	79.83
111	F047008	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	6.60
112	F071033	FIRME DE CONCRETO REF. #2 @25 CM A.S. e=5 CM. 1:2:4	M2.	26.12
113	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	26.12
114	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	26.0 6
115	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	13.02
116	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	MŁ	3.82
117	F061024	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.25m	MŁ	49.00
118	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	73.94
119	F061019	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.15 m	ML	67:98
120	F061026	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.10m	ML	10.84
121	F061021	TALLADO DE ELEMENTOS A= 0.17m	MŁ	2.16
122	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV, ALUZINC ESMALTADA CAL. 26	M2	54.40
123	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METALICO)	M2	25.80
124	F122016	VENTANA ALUM. Y VIDRIO FIJO. Y CELOSIA	M 2.	4.45
125	F122021	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE)	M2	4.81

126	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	9.26
127	F121067	PUERTA METALICA 1.08X2.10m,LAM. TROQ. 1/16*(PROMIN	UND	2.00
128	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES 19=2 CM MORTERO DE 1:4	М2	88.94
129	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	88.94
130	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	38.69
131	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	25.41
132	F 011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	14.13
MODUL	O: MV-0062 - CANA	L DE AGUAS LLUVIAS		
!TEM	<u>CÓDIGO</u>	ACTIVIDAD	<u>UNID</u>	CANTIDAD
133	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	9.40
134	F223005	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND.	2.00
135	F223008	BAJANTE P/AGUAS LEUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	2.00
MODULO	D: MR-0021 - INSTA	LACIONES ELECTRICAS		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	UNID	CANTIDAD
136	F213002	CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	UND	1.00
137	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	M.L.	22.60
138	F212018	CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP. PVC ELECT. 3/4"	M.L.	11.10
139	F212027	CIRCUITO DE FUERZA 30 AMPS, 3#10, PVC ELEC. 3/4"	ML	3.70
140	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	2.00
141	F216002	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1,00
142	F217017	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUM/INST)	UND	1.00
143	E2100253	LAMPARA LED EMPOTRADA 4 TUBOS (SUM/INS)	UND	2.00
144	E2100277	LAMPARA LED EMPOTRADA 2 TUBOS (SUM/INS)	UND	1.00
145	F215007	TDMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	3.00
146	F215003	TDMA CORRIENTE PARA ESTUFA	UND	1.00
MODULO	D: 191-000051 - 111517	ALACIONES HIDROSANITARIAS		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	CANTIDAD
147	F202007	MUEBLE Y LAVATRASTOS DE CONCRETO P/COCINA 0.65X2m	UND	1.00
148	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	МЗ	2.41
149	F016002	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	М3	0.74
150	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	мз	0.70
151	F015004	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	мз	1.71
152	F101003	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M .L.	3.80
153	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC ½"	M.L.	3.80
154	F101008	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3/4" RD-26	M.L.	2.65
155	F102002	INSTALACION DE TUBERIA PVC 3/4"	M.L.	2.65
156	F101022	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2º RD-41	M.L.	3.20

157	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M.L.	3.94
158	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	3.94
159	F102005	INSTALACION DE TUBERIA PVC-DE 2"	·M.L.	3.20
160	F111008	CAJA DE REGISTRO DE 65x65X90cm	UND	1.00
161	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	UND	1.00
MODU	LO: M-230010 - ACE	RA PERIMETRAL COCINA BODEGA		
ITEM	CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD
162	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	25.95
163	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	М3	1.48
164	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	1.85
165	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	МЗ	1.48
166	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M 3	1.40
167	F071004	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	21.80
168	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	21.80
MODU	LD: MV-0514 - AULA	A DE 6X8m, CLIMA CALIENTE SECO		
ITEM	<u>código</u>	ACTIVIDAD	ÜNID	CANTIDAD
169	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	41.30
170	F 0 12045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	М3	18.87
171	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	мз	11.62
172	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	мз	14.53
173	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M 3	10.23
174	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	мз	10.71
175	F 02 6010	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 N°3, N°2 @ 20 cm	UND	6.00
176	F026025	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CON 1:2:2	UND	3.00
177	F031012	SOLERA INFERIDR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M.L.	28,00
178	F031072	SOLERA SUPERIOR 15X15cm,4#3 y#2@20 cms.CONC 1:2:2	M.L.	12.30
179	F031032	SOLERA 20X25cm,4#3 Y #2@20cm,CONCRETO 1:2:2	M.L.	21.94
180	F0030020	VIGA 20X25cm,Sup 3#3+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L	2.16
181	F154013	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	12.95
182	F032010	CASTILLO 20X20cm, 4#3 Y #2@20cm. CONCRETO 1:2:2	M.L.	30.69
183	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	12.95
184	F036006	CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2	M.L.	1.38
185	F035011	BATIENTE LISO 15X10cm, 2#3, #2@20cm,CONC 1:2:2	ML	4.25
186	F035014	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	5.60
187	F122016	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y ČELOSIA	M2.	8.93
188	F122021	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE)	M2	7.51
189	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	15.20

190	F540012	TRONERA DE VENTILACION TRIANGULAR H=0.52m, L=2.10m	UND	2.00
191	F120006	PUERTA METALICA (1.20X2.10m) C/BRAZO HIDRAULICO	UND	1.00
192	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV, ALUZINC ESMALTADA CAL. 28	M2	84.24
193	F540011	VIGA METALICA DE TUBO ESTRUCTURAL 4X4, L=11.60 M	UND.	1.00
194	F047008	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	11.60
195	F042037	PARED BLOQ. 15cm,1#3 @60CM HORIZONTAL,MORTERO 1:4	M2	74.57
196	F061026	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.10m	ML	14.10
197	F061019	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.15 m	ML	110.80
198	F061021	TALLADO DE ELEMENTOS A= 0.17m	ML	2.40
199	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	93.06
200	F061024	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.25m	ML	49.80
201	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METÁLICO)	M2	45.92
202	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	154.14
203	F071033	FIRME DE CONCRETO REF. #2 @25 CM A.S. e=5 CM. 1:2:4	M2.	63.79
204	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	46.10
205	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	26.20
206	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	17.69
207	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	ML	5.00
208	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	114,99
209	F124011	PIZARRA DE FORMICA DE 2.44X1.22m C/PORTAMARCADOR	UND	1.00
210	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	45.92
211	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	19.56
MODULO	D: MR-0021 - INSTA	LACIONES ELECTRICAS		
ITEM	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	UNID	CANTIDAD
212	E2100253	LAMPARA LED EMPOTRADA 4 TUBOS (SUM/INS)	UND	1.00
213	E2100277	LAMPARA L'ED EMPOTRADA 2 TUBOS (SUM/INS)	UND	76,00
214	F217017	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUM/INST)	UND	1.00
215	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	2.00
216	F215007	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	2.00
217	F213003	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UND	1.00
218	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2*, 2#14 THHN	M.L.	39.00
219	F212023	CIRCUITO DE FUERZA 20 AMP, 3#12, PVC ELECT. 1/2°	ML.	13.60
MODULO	D: MV-0062 - CANA	L DE AGUAS LLUVIAS		
ITEM	CÓDIGO	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	CANTIDAD
220	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	14.40
2 21	F223005	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND.	-2.00
222	F223008	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	2.00

MODULO	D: M-00002520 -	ACERA DE CONCRETO			
ITEM	CÓDIGO	<u>ACTIVIDAD</u>	ÜNĪD	CANTIDAD	
223	F013003	TRAZADO Y MARCADO	· M .L.	27.95	
224	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	мз	3.44	
225	F016002	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	мз	4.30	
226	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	мз	1.64	
227	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	мз	1.80	
-228	F071004	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	24.50	
229	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	24.50	
MODULO	D: MR-0001 - PR	ELIMINARES			
ITEM	CÓDIGO	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	CANTIDAD	
230	F012059	DEMOLICION DE TECHO ESTRUCTURA CANALETA/PERLINES	M2	131,37	
231	F012039	DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E INT)	DIA	1.00	
232	F012019	DESMONTAJE DE BALCON	UND	8.00	
233	F012034	DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNID	2.00	
234	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	М3	5.21	
MODULO): MV-0566-RE	PARACIONES MODULO A			
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	UNID	CANTIDAD	
235	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV, ALUZINC ESMALTADA CAL. 26	M2	131.43	
236	F061006	REPELLO DE PAREDES 2 CM. MORTERO 1:6	M2	285.28	
237	F061002	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	285.28	
-238	£1700044	PINTURA DE ACÉITE DE ALTA CALIDAD (SIN SELLADDR)	M2	-285.28	
239	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	104.75	
240	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	59.14	
241	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	24.30	
242	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	ML	11.97	
243	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METÁLICO)	M2	155.48	
244	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	27.87	
245	F122010	VENTANA DE CELOSIA (INCLUYE RESANES)	M2	13.64	
246	F121043	PUERTA 1.20X2.10m, LAM.TROQUELADA 1/16* C/VENTANA	UND	2.00	
247	E0080250	FASCIA DE DUROCK H=0.30 CON ESTRUCTURA INCLUYE PINTURA	ML	41.84	
248	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	23.94	
249	F223008	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	4.00	
250	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	104.45	
251	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	28.24	
MODULO		TALACIONES ELECTRICAS		0.81/	
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	ACTIVIDAD	<u> UNID</u>	CANTIDAD	

252	F217003	LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40WX48" (SUM/INST)	UND	20.00
253	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	3.00
254	F211001	CIRCUITO DE ILUM. HASTA 20 AMP, POLIDUCTO 1/2	M.L.	4.08
255	F213002	CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	UND	1.00
256	F211028	CIRC, ILUM, 15 AMPS, PVC ELECT, 1/2", 2 #14 THHN	M.L.	54.72
257	F212027	CIRCUITO DE FUERZA 30 AMPS, 3#10, PVC ELEC. 3/4"	ML	48.36
MODUL	D: M-24207 - MOBIL	JARIO ESCOLAR		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	UNID	CANTIDAD
258	F501001	ARMARIO ESCOLAR	UNID	2.00
259	F502010	MESA - CATEDRA (SUMINISTRO)	UND	2.00
260	F502009	SILLA - CATEDRA (SUMINISTRO)	UND	2.00
261	F507007	507007 TRANSPORTE CAMION DE 60 CARGAS		1,00
262	F505007	PUPITRE UNIPERSONAL METALICO (SUMINISTRO)	UND	50.00
MODULO	D: M-000040 - GENE	ERALES		
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	CANTIDAD
263	E2800057	ROTULO METALICO PINTADD IDECOAS-PRONADERS(2.44X2.00 m)	UND	1.00
MODULO: M-000047 AREA DE JUEGOS				
<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	ACTIVIDAD	<u>UNID</u>	CANTIDAD
<u>ITEM</u> 264	<u>CÓDIGO</u> F013003	ACTIVIDAD TRAZADO Y MARCADO	<u>UNID</u> M.L.	CANTIDAD 56.20
				
264	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	56.20
264 265	F013003	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M.L. M3	56.20 8.00
264 265 266	F013003 F012045 F014012	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M.L. M3 M3	56.20 8.00 14.25
264 265 266 -267	F013003 F012045 F014012 F015003	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M.L. M3 M3 -M3	56.20 8.00 14.25 12.00
264 265 266 -267 268	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M.L. M3 M3 M3 M3	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81
264 265 266 -267 268 269	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S.	M.L. M3 M3 M3 M3	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00
264 265 266 -267 268 269 270	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE	M.L. M3 M3 M3 M3 M2.	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00
264 265 266 -267 268 269 270 271	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES	M.L. M3 M3 M3 M3 M2. ML	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 11.00
264 265 266 267 268 269 270 271 272	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043 E0070024	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE	M.L. M3 M3 M3 M3 M2. ML UND	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 1.00 61.60
264 265 266 -267 268 269 270 271 272 273	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043 E0070024 F540024	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE JUEGO DESLIZADOR DE METAL (SUM/INST) PROMINE	M.L. M3 M3 M3 M3 M2 ML UND	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 1.00 61.60 2.00
264 265 266 -267 268 269 270 271 272 273 274	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043 E0070024 F540024 F540025	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE JUEGO DESLIZADOR DE METAL(SUM/INST) PROMINE JUEGO COLUMPIO DE METAL(SUM/INST) PROMINE	M.L. M3 M3 M3 M3 M2. ML UND M2 UND	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 1.00 61.60 2.00
264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043 E0070024 F540024 F540025 F540003	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE JUEGO DESLIZADOR DE METAL(SUM/INST) PROMINE JUEGO COLUMPIO DE METAL(SUM/INST) PROMINE PASAMANOS TUBO HG 2" (JUEGO INFANTIL)	M.L. M3 M3 M3 M3 M2. ML UND M2 UND UND	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 1.00 61.60 2.00 2.00
264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275	F013003 F012045 F014012 F015003 F016001 F071029 F150005 E1700043 E0070024 F540025 F540003 F026011	TRAZADO Y MARCADO REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.) EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm,REF#2@30cm A.S. BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE MARCADO DE JUEGOS INFANTILES GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE JUEGO DESLIZADOR DE METAL(SUM/INST) PROMINE JUEGO COLUMPIO DE METAL(SUM/INST)PROMINE PASAMANOS TUBO HG 2" (JUEGO INFANTIL) DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50 CONCRETO SIMPLE	M.L. M3 M3 M3 M3 M2. ML UND UND UND UND UND	56.20 8.00 14.25 12.00 17.81 80.00 15.70 1.00 61.60 2.00 2.00 2.00 18.00

VIII. CLAUSULA COMPROMISORIA

El Oferente declara que acepta ejecutar estas Bases de Contratación Directa, y en caso de resultar adjudicado se obliga a su fiel cumplimiento bajo los términos de las Leyes nacionales aplicables.

Nombre de la Empresa o Contratista Individual:	
Nombre del representante de la Empresa:	_
Firma:	
Correo electrónico:	-
Teléfono:	-
Celular:	
Lugar v fecha:	

ANEXOS

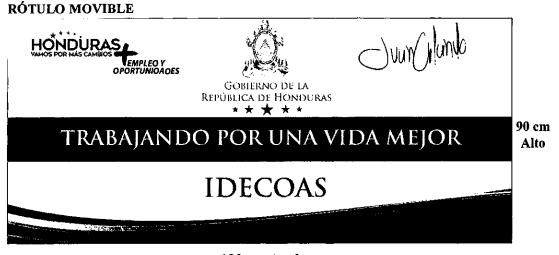
1. EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Rótulos

La rotulación de los proyectos se hará de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar (Alcantarillado Sanitario, Pavimentación de Calle, Construcción de Escuela, Agua Potable y/o Agua y Saneamiento, Otros) deberá ser colocada en sitios estratégicos dispuestos por la Gerencia Técnica de IDECOAS/PRONADERS. Instalar y mantener en el sitio de la obra uno (1) o más rótulos distintivos del IDECOAS/PRONADERS y la Fuente de financiamiento, en apego a lo descrito en el Formulario de Oferta y apartado de Especificaciones Técnicas del Proyecto, el cual deberá estar colocado en el sitio de la obrea previo a la entrega de la orden de inicio, en caso de incumplimiento a lo anteriormente estipulado, el contratista se hará acreedor a una multa diaria por un valor de CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.5,000.00).

TIPOLOGIA	No. DE ROTULOS	UBICACIÓN/DISTRIBUCION
CAMINOS/PAVIMENTOS	1 unidad: Rotulo Fijo 2 unidades: Movible	El rotulo fijo será ubicado en sitio visible y estratégico del Proyecto (Acceso Principal), el cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría. Los rótulos (2) movibles se ubicaran al inicio y final del tramo a intervenir.
AGUA Y SANEAMIENTO	2 unidades: Rotulo Fijo	 Los rótulos fijos serán ubicados: Carretera principal de acceso al sitio de Proyecto. Desvió o aldea beneficiada. Los mismos serán indicados por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría.
CENTROS EDUCATIVOS RURALES	2 unidades: Rotulo Fijo	Los rótulos fijos serán ubicados en: Sitio visible y estratégico del Proyecto Aledaño o en el interior del Centro Educativo. El cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la insectoría.
CENTROS EDUCATIVOS URBANOS	I unidad: Rotulo Fijo	El rotulo fijo será ubicado en: • Aledaño o en el interior del Centro Educativo. El cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría.

RÓTULO DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE HONDURAS EMPLEO Y OPORTUNIDADES GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS * * * * 200 cm -NOMBRE DEL PROYECTO-Alto BARRIO CASERIO , ALDEA, MUNICIPIO. DEPARTAMENTO El Gobierno a través del IDECOAS construyendo obras de infraestructura y desarrollo social Empleos Generados: 0000 Familias Beneficiadas: 000,000 Monto de Inversión: L. 000,000,000.00 LOGO O NOMBRE LOGO LOGO **IDECOAS** ALCALDIA U OTRA COOPERANTE PROGRAMA SECRETARÍA MBA MARIO RENÉ PINEDA V MINISTRO-DIRECTOR

244 cm Ancho



180 cm Ancho

CHALECOS



2. Formatos

CONTRATACIÓN DIRECTA No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS PROYECTO: REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

PRO	УЕСТО	UBICACION	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	IORAS DE LA ESCUELA LA ENMANUEL,	CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	6 MESES

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO ES DE L. 2, 152,522.97

DESGLOSE DEL MONTO OFERTADO		
COSTO DIRECTO DE LA OFERTA	LPS.	
(%)GASTOS GENERALES	LPS.	
(%) UTILIDAD	LPS.	
MONTO TOTAL OFERTADO	LPS.	

Monto en Letras
 Firma del Responsable
Nombre del Responsable

FORMATO FIANZA / GARANTÍA POR ANTICIPO ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO Nº:	
FECHA DE EMISION:	<u> </u>
AFIANZADO/GARANTIZADO:	<u> </u>
DIRECCION Y TELEFONO:	<u> </u>
Fianza / Garantía a favor de	y el Beneficiario, para la ejecución " ubicado er
de la presente póliza. SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	purition of Completion Como purition
VIGENCIA:	_
BENEFICIARIO:	
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENT EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LI OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INS COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO - IDECOAS/DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE - PROUNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GA FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN A CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EN PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALA las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del IDEC adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial	QUIDACIÓN DEL ANTICIPO TITTUTO DE DESARROLLO PROGRAMA NACIONAL DE NADERS, ACOMPAÑADA DE NINGÚN OTRO REQUISITO DENTRO DEL PLAZO DE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA OBLIGACIÓN SOLIDARIA AUTOMÁTICA; EN CASO DE MISOR DEL TÍTULO, AMBAS LOS TRIBUNALES DE LA LA PRESENTE CLÁUSULA LQUIER OTRA CONDICIÓN".
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciud Distrito Central, a los del mes de	

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / I DE CALIDAD		
FECHA DE EM	1ISION:	
AFIANZADO/0	GARANTIZADO:	
DIRECCION Y	TELEFONO:	
extiende la gara de la licitació [Afianzado/Gara	<i>ntia]</i> , para garantiza n" ubicado en <i>[i</i> .	icar el nombre de la institución a favor de la cual se ar la calidad de obra del Proyecto: "[indicar el nombre ndicar la ubicación]. Construido/entregado por el
SUMA [AFIANZADA/	GARANTIZADAJ:	
VIGENCIA	De:	Hasta:
BENEFICIARI	O:	
SIMPLE REQU	UERIMIENTO DI FIRME DE INCUI	LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA A EL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA MPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGUN
incondicionales,	irrevocables y de	a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, realización automática <u>v no deberán adicionarse</u> láusula obligatoria.
	se emite la presente del mes de	[Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio del año .

FIRMA AUTORIZADA